Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 348 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

1a. Sección

Año XLII No. 13.382 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 25 de mayo de 1960 | Edición de 32 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

Número de homenaje al Sesquicentenario de Mayo

SUMARIO:





A la conquista del futuro

Si echamos una mirada serena, penetrante, inquisitiva, a nuestra realidad nacional, ella nos dará motivos para el optimismo como para el pesimismo. Es una realidad contradictoria y como tal, rica para las más variadas sugerencias. Pero es una realidad que conviene abarcar en su totalidad, en todos los elementos que la integran, desde los auspiciosos y reconfortantes a los negatiovs y desazonadores. Lógico es que la voluntad de creación se afirme en los datos positivos, en las realidades saludables, para embestir las fortalezas negativas, los reductos estáticos empedernidamente hostiles a la evolución transformadora de la historia contemporánea. El signo negativo también es una herencia del pasado, pero es la herencia oscura que debe morir para dejar a la herencia luminosa, que debe sobrevivir, expedita la marcha hacia el futuro. Hay un conflicto, pues, que debemos superar. Conflicto que, por otra parte, en mayor o menor medida, con estos u otros caracteres, da el tono dramático y vital a todas las sociedades humanas, aun a las de más rica experiencia y más sazonada cultura.

El país ha progresado, lo dicen las cifras estadísticas. Pero la estadística es como un esqueleto, es como la osamenta de un cuerpo, mas no es el cuerpo todo. Si trasladamos esta imagen a la figura humana, puede darse el caso de un cuerpo gigantesco con una mentalidad infantil. Falta de armonía en el crecimiento, falta de relación entre continente y contenido. Puede darse también un crecimiento cuantitativo muy veloz y un crecimiento cualitativo muy despacioso. Las estadísticas hablan de un progreso evidente en este último siglo y medio. Progreso demográfico; avance urbano sobre el desierto, índice de civilización. Pero civilización no es en absoluto civilidad. Progreso en la producción que es avance de la industria y el comercio, que es caudal de riqueza, pero riqueza distribuida de tal modo que hablamos de regiones ricas y regiones pobres, tanto como de estratos sociales ricos y pobres aun en las zonas genéricamente consideradas ricas. Y los contrastes desarmónicos son también visibles en las formas de producción, pues al lado de las técnicas más avanzadas sobreviven las técnicas más rudimentarias en el agro como en las ciudades fabriles.

Sarmiento quería educar al soberano para librar su batalla contra la incivilidad política. Era profeta. Mucho se ha ganado en este sentido, ¡pero cuán lejos estamos aún del ideal que acariciaban los padres de la democracia naciente! Cultura es calidad, alto nivel en la civilización de un país en crecimiento. Es un proceso que hunde sus raíces en la escuela primaria, sigue su curso hasta la universitaria y, aun así, no se abastece del todo, pues al margen de las aulas vive un hacer cultural libre, independiente, de formación ambiental, que puede ser complemento o negación de la cultura áulica. En este terreno, actúa un sostenido y saludable sentido crítico que se manifiesta en serios llamamientos de autoridades docentes y de maestros prestigiosos; voces que llaman a la superación, al estudio, a la disciplina, al sacrificio; incitaciones éticas a que se abandone la fácil verbosidad demagógica para reemplazarla por más serias, fecundas y responsables creaciones culturales. Y no olvidemos que demagogia no es cultura, sino simulación de cultura, no sólo en la vida académica, sino en todos los ámbitos donde la presencia del demagogo y su éxito fácil denuncia una sociedad inculta que lo estimula, lo apoya, lo sigue y le tributa adhesión incondicional. El morbo demagógico desborda y conquista tanto la vida política, como la económica, como la educacional, lo mismo los sindicatos obreros como las altas esferas de la conducción industrial y comercial. Es la nueva barbarie que sustituye a la barbarie primitiva cuando Sarmiento presentaba su dramático dilema, y esta nueva barbarie no es analfabeta... Mucho más difícil es la lucha contra la barbarie reflexiva, que contra la barbarie irreflexiva. Con todo, el país avanza. Hay algo positivo que no es fruto de la vanidad, ni del optimismo retórico: la grandeza potencial de la República, sus reservas todavía vírgenes, soterradas, cuyo símbolo actual podría ser el afloramiento impetuoso y espectacular del petróleo. Hay que perforar. Hace falta crear una voluntad acerada, un penetrante anhelo de conquista, un sostenido afán de auto posesión. Un deseo de ser, antes que de sólo existir. Así como todo hombre es siempre un proyecto de hombre futuro, todo país, en cada momento de su historia ha de ser un proyecto de futuro ideal si no quiere estancarse o morir antes de tiempo. El país será lo que quiere ser. Cultivar un ideal de grandeza es ya empezar a sentirse grande. Es claro que cuando de grandeza humana se habla se entiende que ésta no será tal en su cabal sentido si no empieza por ser moral. Inclusive la grandeza económica no se concibe sin una pareja altura espiritual. Si no es armoniosa, integrada, la grandeza es monstruosidad, o grandeza aparente como la del gigante con pies de barro condenado a rápida caída.

Sería imperdonable la deliberada, consciente frustración de nuestro futuro. Todo nos ha sido dado. La naturaleza riquísima, henchida de dones, está aquí, al alcance de las manos, en su generosa y pasiva entrega esperando impaciente una fecundidad con nobleza, una amorosa voluntad de labrador viril. Todo está dado, sólo falta la humana conciencia del heroísmo civil, que en este caso no entraña ni la dolorosa exigencia del sacrificio. Basta y sobra con la honesta voluntad de crear. Basta con asomar los ojos del espíritu al hermoso paisaje del futuro ensoñado por nuestros próceres y obedecer con ánimo resuelto al llamamiento de la más incitante de las aventuras: la conquista del futuro.



Un 25 de mayo frente al Cabildo de Santa Fe

Santa Fe en el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

Celebramos los argentinos todos con patriótico fervor la gran efemérides del Sesquicentenario de Mayo. La memoración y celebración en éste, su siglo y medio, del más grande de los hechos de nuestra historia, como lo fue el cimiento de libertad y origen de patria. Porque aunque disimulase en un comiezo sus definidos propósitos de independencia, la Revolución de Mayo fue desde sus orígenes como con su alta autoridad lo afirmó Levene "formativa de nacionalidad".

La llamada "Máscara de Fernando", circunstancia política motivada por conveniencias del momento, no engañó a los principales protagonistas del régimen de gobierno desalojado por la Revolución; y es así, como el ex virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros se daba cuenta de los verdaderos fines de la revolución cuando escribía: **"Dando cuenta al Soberano de la Revolución del 25 de Mayo de 1810"** y afirmada: **su objeto es el de una absoluta independencia.**

La Revolución de Mayo sentó definitivamente el principio de la soberanía del pueblo expuesto en el voto de Saavedra que tuviera mayoría en el cabildo abierto del 22 de Mayo y también en el voto fundado de Castelli. Triunfante la Revolución en la capital del Virreinato, cuando la voluntad popular impuso los nombres de los integrantes de nuestro primer gobierno patrio, era necesario que las provincias, "los pueblos del Virreinato", adhirieran a la revolución aceptando la resolución que había tomado Buenos Aires "la hermana mayor" del famoso alegato de Paso.

Es entonces cuando la Junta de Mayo envía, ya sea por emisarios especiales como ocurrió, entre otros, en el caso de Santa Fe, Paraná, Corrientes y Asunción; o ya sea por correos extraordinarios, los pliegos e impresos anunciando el cambio de gobierno operado en Buenos Aires, y entre aquellos pliegos muy destacadamente la **circular del 27 de mayo a las provincias** en la que, al invitarlas a elegir diputados para el Congreso General de los Pueblos del Virreinato, señalaba expresamente que esos diputados se irían incorporando a la Junta "conforme y por orden de su llegada".

La Revolución de Mayo en su origen comunal, como que nació en el Cabildo abierto donde se había expresado solamente la opinión y la voluntad de Buenos Aires, se hacía nacional por la adhesión de las provincias del Virreinato, como se haría más tarde americana con su propósito de continentalidad, a punto tal que el 25 de Mayo como lo proclamaran Andrés Lamas en la sitiada Montevideo y Bartolomé Mitre en su editorial del "Los debates" sería llamada **"El 25 de Mayo: Día de América.**

Las provincias del Virreinato ante la circular de la Junta y las noticias del cambio de gobierno se encontraron ante el dilema de adherir a la revolución y unirse a su destino, o rechazar la invitación del gobierno erigido recientemente en Buenos Aires. Sabido es que Montevideo, Asunción y Córdoba, donde Liniers preparó un movimiento contrarrevolucionario, adoptaron esta última actitud. En cambio las restantes provincias o "pueblos del Virreinato", irán reconociendo el gobierno de la Primera Junta y prestándole el apoyo que cada una, según sus posibilidades estaba en condiciones de ofrecer.

Santa Fe fue la primera de las actuales provincias argentinas que adhirió a la causa revolucionaria. Privilegio y honor que puede ostentar con legítimo orgullo en estas jubilosas celebraciones del sesquicentenario de Mayo.

El 5 de junio de 1810, a las 4 de la tarde, llegaba a nuestra ciudad el coronel don José Espínola, enviado de la Primera Junta, con los pliegos e impresos que daban cuenta de la Revolución y de la asunción del gobierno por la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Virreinato del Río de la Plata.

De inmediato fue recibido por el Teniente de Gobernador en Santa Fe, Dn. Prudencio María de Gastañaduy quien adhirió de inmediato al pronunciamiento revolucionario, entre el júbilo general de la población santafesina, repique general de campanas y descargas de cañón y de fusil anunciando el feliz acontecimiento.

Santa Fe unía su destino a la Revolución de Mayo. Era la primera de las provincias argentinas que lo hacía y el entusiasmo por la causa revolucionaria no fue manifestado solamente en nuestra ciudad sino en toda su jurisdicción. El historiador Juan Alvarez en su "Historia de Rosario" señala como en aquella villa fue celebrada la adhesión a la Junta y transcribe la Proclama que el capitán don Gregorio Cardoso leyó a los milicianos del sur santafesino.

Poco después Santa Fe eligió su diputado, correspondiendo la designación a don Juan Francisco Tarragona, vecino de tradición y arraigo que de inmediato colaboró con los esfuerzos de la patria naciente poniendo su actividad en organizar una fábrica de armas para las tropas a semejanza de la que acaba de instalarse en Buenos Aires bajo la dirección del poeta Esteban de Luca.

Tarragona dirigió, apenas elegido, una Proclama a sus "Amados compatriotas, moradores del majestuoso Paraná, habitantes de Coronda y Rosario, a quienes la identidad de religión y paisanaje me conforma con fuertes lazos".

Aunque los santafesinos querían que uno de los suyos los gobernase, la Primera Junta designó como Teniente de gobernador en Santa Fe al coronel Dn. Manuel Ruiz. Cabe destacar que era este uno de los patriotas de la primera hora, hombre de las reuniones en que se preparaba la revolución **y de absoluta confianza de Mariano Moreno el genial secretario de nuestro primer gobierno patrio.**

Muy pronto iba a demostrar Santa Fe que su adhesión a la causa de Mayo era sincera y dispuesta hasta el sacrificio. La primera prueba la daría con la llegada a territorio santafesino de la expedición al Paraguay al mando del vocal de la Junta Dn. Manuel Belgrano.

El "jefe improvisado por la revolución y animado de su espíritu heroico" según la acertada expresión de Mitre, había salido de Buenos Aires al frente de doscientos hombres entresacados de distintos batallones. "Jefe y soldados marchaban convencidos de que al solo nombre de la Libertad los pueblos marcharían a engrosar sus filas".

Y Santa Fe demostraría que ese sagrado nombre de la libertad era para ella instancia de patria. Llegado a nuestra ciudad, al comenzar octubre de 1810, Belgrano hace saber a los habitantes que necesita de su ayuda en soldados y en elementos de guerra.

Santa Fe es extremadamente pobre: exhaustas están las cajas del tesoro y los escasos blandengues que la defienden del indio apenas alcanzan para el bravo y cotidiano menester. Pero habrá de responder con vocación de sacrificio al llamado del pregonero de la causa de Mayo que marcha a llevar a otros americanos su mensaje libertador.

Se destacaron en la ayuda, don Francisco Antonio Candioti, amigo de Belgrano desde los tiempos del Consulado, que le dio novillada para alimento de la tropa y caballada para el ejército. Y doña Gregoria Pérez de Denis la "Primera Patricia Argentina" que puso a disposición del general sus "haciendas, casas y criados desde el río Feliciano hasta el Puesto de las Estacas", en cuyo trecho escribía la viuda de don Ventura Denis al general, "es V. E. dueño de mis bienes para que con ello pueda auxiliar al ejército de su mando".

El veciadario todo colaboraba con su caudal escaso y "no pasaba día— dice el cronista don Urbano de Iriondo— sin que el óbolo santafesino no aumentase el magro tesoro de la expedición".

Pero sobre todo lo que la patria necesita en esta primera expedición armada de la causa de Mayo enviada a estas regiones, son hombres prácticos en el servicio de las armas, endurecidos en el bélico oficio, templados por soles y por lluvias. Por eso requiere el general la incorporación de los blandengues que defienden a Santa Fe, apostados en puntos estratégicos de la ancha llanura propicia a la invasión del indio. Y Santa Fe, en rasgo heroico, se desprende de su única defensa para ofrecerla al ejército de Belgrano. Poco antes de resolverse la incorporación de estas tropas, un joven blandengue se presenta ante Belgrano. Viene a solicitarle que le permita marchar con la primera columna que deba entrar en tierra paraguaya: es Estanislao López, el que habrá de ser más tarde paladín de la autonomía santafesina y "Patriarca de la Federación".

Belgrano se siente conmovido ante las muestras de patriotismo y de sacrificio dadas por Santa Fe y confiere a la ciudad en su Ayuntamiento el título de **Noble** que la Junta confirma por resolución del día 8 de octubre de 1810.

Aquellos blandengues que salieron con Belgrano rumbo al Paraguay fueron los primeros soldados que Santa Fe ofrendó a la causa de Mayo. Morirían casi todos en los desiguales combates de aquella expedición, fracasada y heroica. Ellos serían "los cien leones" que el historiador Ramón J. Lassaga ha evocado en una de sus más brillantes páginas de memoración del pasado santafesino.

Nuevas pruebas habría de dar Santa Fe de su adhesión a la causa de Mayo. Su territorio sería depredado por "los realistas de Montevideo", y para contener las incursiones que aquellos realizaban, el Triunvirato enviaría a Belgrano a levantar en Rosario baterías que detuvieran el pasaje de los barcos del rey.

Fue en cumplimiento de esa misión que el general Belgrano estuvo otra vez en territorio santafesino donde construyó las baterías **Libertad e Independencia** en la isla y en las barrancas rosarinas. Allí nació en aquel 27 de febrero de 1812, día henchido de destino, la bandera argentina; y ese día, a las seis y media de la tarde, cuando rasgó el clarín con su vibrante toque de epopeya el silencio expectante, las manos de Cosme Maciel —prócer muy pronto de la autonomía provincial—, las manos del santafesino, trémulas del bendecido privilegio, hicieron subir a tope de asta aquella bandera que era como un luminoso panorama de cielo.

Poco más tarde, en la primera provincia que adhiriera a la Revolución de Mayo, se iba a realizar otra jornada de epopeya cuando en la santafesina San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813, San Martín libró su primera batalla por la independencia de su epopeya americana que es también el único combate por el realizado en tierra argentina.

Es que debía ser esta provincia predestinado escenario de la historia patria cuando la Argentina quiso erguirse en nación en demanda de su libertad, porque la vocación de Santa Fe por la libertad le venía desde muy lejos, desde los días de su fundación junto al viejo río de los Quiloazas.

Fue allí, donde al iniciarse junio de 1580, un grupo de "mancebos de la tierra" —los primeros criollos seguros de su destino— acaudillados por los Siete Jefes, depusieron a las autoridades y constituyeron un nuevo gobierno compuesto exclusivamente por nativos de estas regiones del Plata y del Paraguay.

Esa revolución de los Siete Jefes es para muchos historiadores el primer antecedente en la historia argentina de un pronunciamiento de los criollos contra las estructuras españolas de gobierno. Ricardo Levene la considera como "el primer antecedente de la democracia triunfante más de dos siglos después en el cabildo abierto de la gloria de Mayo". Y el historiador Ramón J. Lassaga al crear los blasones de la ciudad, estampó dos fechas fundamentales y señeras: 1580 y 1810. Sobre el sol —dice Lassaga— la fecha 1580 recordando la célebre revolución de los Siete Jefes que proclamaron la separación de la Metrópoli en aquellos lejanos tiempos, muriendo mártires de su arrojo; debajo del sol, 1810 conmemorando la gloria revolucionaria de Mayo".

Y ese anhelo de patria y de libertad que alienta Santa Fe desde los más lejanos días preside las grandes etapas de su historia. Ella será la más denodada luchadora por el sistema republicano y federal que se consolidaría en nuestra constitución. Desde los tiempos de la **Liga de los Pueblos Libres** con la elección popular de Francisco Antonio Candioti como primer gobernador. Rechazando las invasiones de los ejércitos del Directorio, con Mariano Vera y con Estanislao López. Cimentando en la batalla de Cepeda la fe republicana de los pueblos al aventar para siempre la política monarquizante del Congreso y del Directorio. Iniciando con la firma del Tratado del Pilar la serie de los grandes pactos preexistentes "caminos hacia la Constitución" como los llamó Emilio Ravignani. Habiéndose dado por intermedio de su caudillo y gobernante Estanislao López la primera constitución que tuvo una provincia argentina: el Reglamento del 26 de agosto de 1819. Luchando por mantener la integridad del territorio argentino, para lo que firmó tratados con el cabildo de Montevideo cuando nuestra antigua Provincia Oriental fue anexada por el Emperador Pedro I a su imperio como Provincia Cisplatina. Firmado el 4 de enero de 1831 el tratado al que esa fecha da su nombre y donde se establecían los dos grandes principios: el de las autonomías provinciales y el de la nacionalidad argentina.

Hechos todos ellos y lucha tesonera por un acendrado ideal de libertad que culminaría cuando en el viejo cabildo santafesino, los constituyentes de 1853 sancionaron una de las constituciones más libres y sabias, desde cuyo pórtico —el "Preámbulo" —se llamó "a todos los hombres del mundo que quisieran habitar el suelo argentino".



LOS SIETE JEFES

Agustín Zapata Gollán

PARA EL LITORAL — SANTA FE

La celebración del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, nos lleva a recordar el primer alzamiento de los criollos en lo que fue luego el Virreinato del Río de la Plata: la llamada Revolución de los Siete Jefes que estalló en Santa Fe, meses antes de que se cumplieran siete años de su fundación.

No fue, desde luego, un movimiento separatista. Mal podían alentar los famosos "mancebos de la tierra" la esperanza de independizarse de España políticamente; pero sí fue un alzamiento contra los españoles que desde el Cabildo gobernaban la ciudad, que distribuían privilegios y que repartían la tierra y los indios en las encomiendas.

Santa Fe era una fundación y una población de criollos venidos desde Asunción al mando de Garay. Sólo siete u ocho españoles se habían alistado entre los "mancebos de la tierra" que en el Paraguay alarmaban a los conquistadores viejos, porque se multiplicaban prodigiosamente, por su genio atrevido y levantisco y por su inteligencia despierta y clara.

Refiriéndose a la libertad de su conducta, decían los viejos de Asunción, que estos muchachos "hacían usos nuevos" y que por eso urgía el envío de muchos españoles capaces por su mayor número, de ponerles en vereda y de hacerles obedecer.

Sin embargo, la llegada al Río de la Plata del Adelantado Juan Ortiz de Zárate y su efímero gobierno no hizo nada más que acentuar la tensión que existía ya entre criollos y españoles.

La expedición del Adelantado entró al Río de la Plata en momentos en que Garay fundaba Santa Fe y de donde salió con un puñado de criollos en su ayuda, librándole de los charrúas cuando corría el riesgo inminente de morir de hambre en el asedio o de morir peleando en aquella guerra descomunal y nunca vista para casi todos sus capitanes.

Muchos de esos hombres salvados de la muerte por Garay y por sus criollos quedaron en Santa Fe y a poco ocupaban cargos en el Cabildo, recibían mercedes y tomaban posesión de suertes de estancias mientras los criollos que habían jugado la vida en la conquista y apaciguamiento de la tierra y en la ayuda y socorro del Adelantado y de esos nuevos vecinos, se sentían postergados en el premio y en el derecho que con énfasis sostenían de intervenir directamente en el gobierno del común.

El Arcediano del Barco Centenera que llegó con la expedición del adelantado Ortiz de Zárate y que conoció y trató a los principales cabezas del alzamiento, refiriéndose al fin que perseguían los sublevados, dice en su "Argentina":

"Que solos poseer quieren la tierra,
Pues solos la ganaron en la guerra".

* * *

Esta malquerencia entre criollos y peninsulares de Santa Fe era fomentada desde el Tucumán por el gobernador Gonzalo de Abreu con otros fines políticos y personales; y fue sin duda, la esperanza en su apoyo y amparo lo que aceleró y precipitó el alzamiento.

Santa Fe era un caserío pobre y chato. En vez del alcázar o la alcazaba de las viejas ciudades españolas, el borde de la barranca del río, una manzana al este de la plaza de armas, rodeada por una tapia "no muy alta" como dice Centenera, era todo el fuerte que resguardaba y defendía la casa del fundador y la reservada para el Adelantado. A lo largo de las calles, una que otra casa, de algún vecino importante, construida de tapia —de las primeras tapias— techada de paja, y luego, de paja los ranchos de los demás pobladores y de paja la Matriz y la iglesia franciscana, desmanteladas y pobrísimas.

Allí sí que se conocían todas las apreturas y las angustias de la pobreza, obligados los vecinos a mercar a crédito y a pedir de prestado. Sin embargo poco cuidaban los criollos de la extrema pobreza y desmantelamiento de las casas o del atuendo traído, por costumbre a esa suerte de vida con algo de austeridad y de abandono, y los que habían salido de España con alguna hacienda perdida en la travesía como aquel hidalgo de Baena que fue Alonso Fernández Montiel, porque como cristianos viejos aceptaban la gracia que Dios les había hecho de dejarles en la mayor pobreza, aunque lograban, a la vez, amañarse para ir rehaciendo su patrimonio a fin de dotar las hijas y darles estado con cierto lustre.

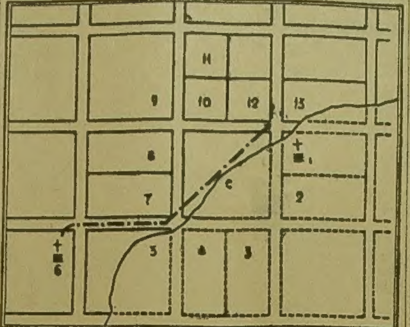
* * *

El 30 de mayo de 1580, mientras Garay, ausente de la ciudad, fundaba de nuevo Buenos Aires, llegaron a Santa Fe, a deshoras, emisarios que se decían de Abreu, y en las sombras de la noche, ideales compañeras de confabuladores y apañadoras de maquinaciones, comenzó el revuelo y la inquietud de los criollos.

Siete eran los cabezas del alzamiento, aunque muchos más eran los confabulados. A los siete les nombran los testigos del proceso y Barco de Centenera: Lázaro de Venialvo, Pedro Gallego, Diego Ruiz, Domingo Romero, Diego de Leiva, Pedro Villalta, Rodrigo Mosquera.

El 31 de mayo habían desarmado a los españoles y nombrado un nuevo gobierno, pero al día siguiente, el 1o. de junio, la contrarrevolución encabezada por Cristóbal de Arévalo ahogaba en sangre el primer alzamiento de los criollos en el Río de la Plata.

El primero en caer fue Lázaro de Venialve, quizás el más valiente y decidido; y luego cayeron Pedro Gallego, Diego de Leiva y Domingo Romero. Diego Ruiz fue apresado y ajusticiado en seguida en medio de la plaza junto al "rollo" que Garay había levantado el día de la fundación para que allí se cumpliera la justicia del rey. Pedro Villalta y Rodrigo Mosquera lograron huir de Santa Fe, pero apresados en Santiago del Estero por Hernando de Lerma, que había sustituído en el gobierno a Gonzalo de Abreu los condenó a morir en la piqueta, a despedazar sus cadáveres y exponerlos en los caminos.



1 - Iglesia Matriz. 2 - Solar señalado por Garay para el Cabildo, donde existió hasta el año 1590. 3 - Ubicación del solar adjudicado por Garay al Adelantado. 4 - Solar donde Garay tenía su casa. 5 - Solar de Espinosa. 6 - Iglesia de San Francisco. 7 - Solar donde se trasladó el Cabildo en 1590. 8 - Francisco de Páez. 9 - Alonso Fernández Montiel. 10 - Ubicación de las casas principales de Alonso Fernández Montiel. 11, 12 - Solares de Ruiz de Salas y Diego Sánchez. 13 - Ubicación de la casa de Lázaro de Venialvo. 14 - Plaza de armas.: a) Lugar donde cae muerto Lázaro de Venialvo; b) Lugar donde caen muertos Pedro Gallego, Diego de Leiva y Domingo Romero, que desde el Cabildo acuden en ayuda de Venialvo; c) Lugar del emplazamiento del "rollo" donde fue ajusticiado Diego Ruiz. — Borde actual de la barranca del río. — Camino que siguió Cristóbal de Arévalo con los contrarrevolucionarios para dar muerte a Venialvo.

* * *

El descubrimiento de las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe nos permite ahora ubicar sobre el terreno el lugar donde murieron los criollos de la primera revolución del Río de la Plata.

Diego Ruiz murió ahorcado en el "garrote" en el centro de la plaza, que ahora por la continua erosión fluvial, ha quedado al borde de la barranca.

De los otros cuatro "jefes" que cayeron en Santa Fe, Lázaro de Venialvo, Pedro Gallego, Domingo Romero y Diego de Leiva; Venialvo murió en la esquina de su casa y los otros tres fueron muertos a puñaladas en la plaza, cerca de la casa de Venialvo a quien habían querido socorrer.

El problema consiste en ubicar el solar donde Venialvo tenía su vivienda, porque sólo sabemos que vivía frente a la plaza.

El plano que trazó Garay el día de la fundación y en el cual había señalado la distribución de solares, se perdió cuando la ciudad estaba todavía en su primitivo asiento, por lo tanto la ubicación que ahora damos de los propietarios de solares en las manzanas descubiertas, tienen como antecedente las escrituras de venta, las cartas dotales y los testamentos que corresponden al siglo XVII, que son los únicos documentos relacionados con la planta urbana de la ciudad vieja que se conservan hasta ahora y para la ubicación de las iglesias, la que tuvieron en el traslado, pues una variada y concordante documentación nos prueba que la trasmuta de la ciudad se hizo conservando la misma planta y distribución de la ciudad vieja.

Sin embargo, hubo una variante en la ubicación del Cabildo a partir de 1590. Garay le había señalado el solar que daba frente a la plaza junto a la Matriz; pero como el Cabildo a la vez servía de cárcel y la gritería de los presos molestaba el normal desarrollo de los oficios religiosos, se resolvió cambiarlo de sitio permutando el solar que ocupaba al este de la Matriz, por el de don Francisco de Sierra en la manzana al sur de la plaza. Por lo tanto, al ocurrir el alzamiento de 1580, el Cabildo conservaba la ubicación señalada por Garay junto a la iglesia, es decir, que la manzana al norte de la plaza estaba ocupada por la Matriz, en el solar del oeste y por el Cabildo en el solar del este.

La manzana al este de la plaza, rodeada por una tapia "no muy alta", era el fuerte que defendía la casa de Garay, ubicada en el solar del sur y la casa reservada para el Adelantado en el solar del norte, que fue el que posteriormente compraron los jesuitas para levantar la iglesia y el convento y que mantuvieron en la ciudad nueva.

En el solar sur de la manzana al poniente de la plaza tenía sus casas principales el escribano Alonso Fernández Montiel y según las declaraciones prestadas en el proceso tramitado con motivo de la revolución, Ruiz de Salas y Diego de Sánchez tenían respectivamente sus casas "junto" a la de Fernández Montiel; es decir, que el solar al norte y el solar al poniente del que ocupaba Fernández Montiel estaban ocupados por las viviendas de Sánchez y de Salas; y en la manzana del sur de la plaza, al oeste del solar de don Francisco de Sierra donde diez años más tarde se trasladó al Cabildo, levantó su casa Francisco de Páez, vinculado a Cosme y Cosma Sánchez y a Gonzalo de Ataide, quien ocupó al sur de la misma manzana, el solar del oeste.

De las constancias del proceso a los sublevados se deduce que Lázaro de Venialvo, vivía frente a la plaza, que en su casa estaba preso el sobrino del Adelantado Alonso de Vera y que éste, desde una ventana, vio llegar a Arévalo, quien fue el que le echó mano cuando salió a recibirle, al mismo tiempo que Juan de Santa Cruz le daba muerte de una puñalada en el hombro.

La casa de Venialvo ocuparía la esquina S.E. de la manzana al O. de la Matriz: los criollos sublevados estarían reunidos en el Cabildo, al este de la iglesia, lo cual les permitió acudir rápidamente en defensa de Venialvo, cuando los contrarrevolucionarios, reunidos en San Francisco, cruzaban la plaza por la diagonal que corre de N.O. a S.E. y que desemboca en la calle que viene de la iglesia franciscana. Por lo tanto, Venialvo, murió en la esquina de su casa; Pedro Gallego, Domingo Romero y Diego de Leiva, que acudieron en su ayuda, cayeron en la plaza frente a la Iglesia Matriz, y Diego Ruiz fue ajusticiado junto al "rollo" en el centro de la plaza.

* * *

El cruento sacrificio poco menos que ignorado de los criollos santafesinos, queda en la historia como un símbolo trágico del secular y permanente anhelo del pueblo por la libertad.

En 1580, por primera vez, en este lado de América, se enfrentan los que habían llegado a una tierra de alucinación y de frustradas esperanzas, ilusionados por un medrar fabuloso y pronto, donde hidalgos y gañanes quedaron igualados por el rasero de la pobreza, con los criollos simples y duros, valientes, audaces, macizos y rústicos, que habían pasado la vida en permanente tumulto, y que con su sangre proclamaban el derecho a gobernarse por sí mismos y a repartir entre ellos lo que consideraban ganado con su trabajo y su valor: la tierra.

* Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la provincia, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, descubridor de las ruinas de Cayastá, primer asiento de Santa Fe. Autor de: "Las puertas de la tierra", "Los precursores", "Jornadas del litoral", "El caballo en la vida de Santa Fe". Publicaciones en diarios y revistas.

SINTOMAS PRERREVOLUCIONARIOS EN SANTA FE

Leoncio Gianello

PARA EL LITORAL — SANTA FE

La primera mitad del año 1809 —escribe Ricardo Caillet-Bois— había pasado salpicada por asonadas y revoluciones de una violencia nunca vista en el Virreinato del Río de la Plata, a punto tal que sus moradores comenzaban a preguntarse si aquello podía durar. (1)

Esa inquietud era manifiesta en los pueblos del litoral y los historiadores clásicos de las respectivas provincias que integran la región litoralense, como Manuel Cervera y Juan Alvarez, con respecto a Santa Fe; César Blas Pérez Colman con referencia a Entre Ríos; y Manuel F. Mantilla y Hernán F. Gómez en lo que atañe a Corrientes, han dejado en sus obras importantes datos reveladores de aquella inquietud que han sido corroborados por recientes investigaciones históricas.

En marzo de 1809 se denunció al virrey Liniers que en Santa Fe se preparaba un movimiento revolucionario. El virrey envió buques y tropas. José Toribio Villalba, al que se suponía principal conspirador, fue remitido preso a Buenos Aires. Todo hace suponer que este movimiento, de haber existido verdaderamente, estuvo vinculado a la acción de los alzaguistas y del brigadier Francisco Javier de Elío que, en Montevideo se puso en abierta desobediencia a la autoridad virreinal representada por Liniers.

Esa vinculación surge de un hecho muy sintomático. La causa criminal incoada contra Martín de Alzaga, Felipe Sentenach y otros, con motivo de la asonada del 1o. de enero de 1809 contra Liniers, estaba muy adelantada en su trámite procesal cuando Cisneros asumió la autoridad virreinal. Desde ese momento el nuevo virrey, por propia simpatía y cumpliendo instrucciones que se le habían dado en España, puso toda su poderosa influencia en favor de los acusados y la causa extinguió por amnistía el 22 de setiembre de 1809. (2) Casi simultáneamente Toribio Villalba, el conspirador santafesino, fue sobreseído.

Pero no es a este incidente "nunca bien aclarado" al que queremos referirnos, sino a otros síntomas reveladores de la inquietud existente en Santa Fe y frutos indudablemente, de la propaganda revolucionaria realizada por núcleos patriotas desde Buenos Aires.

Por correo del 23 de noviembre de 1809 entraron en Santa Fe papeles anónimos que al decir del teniente de gobernador Prudencio María de Gastañaduy, contenían "máximas infernales contra los gobiernos establecidos legítimamente". De inmediato en nota reservada el teniente de Gobernador en Santa Fe se dirigió a las autoridades virreinales explicando los conceptos expuestos en aquellos "papeles revolucionarios" que "inmediatamente provocan a una insurrección general" por entre sus muchas cosas más abominables contienen —dice Gastañaduy— las expresiones siguientes:

"Que no teniendo el Rey Fernando VII sucesor, la misma España da norma de que nadie puede ser Rey sin antes haber jurado de Príncipe de Asturias y que en su defecto a los pueblos toca elegir, nombrar y poner quien los gobierne porque los Pueblos hacen al Rey y no el Rey a los Pueblos".

El documento reservado de Gastañaduy continúa exponiendo las ideas que se habían difundido por medio de aquellos papeles subversivos y que en verdad configuran en muchos aspectos lo que habría de ocurrir poco después con nuestro estallido revolucionario: "Que siendo los jefes unos despóticos se debe formar aquí (no se refiere a Santa Fe, sino a la Capital del Virreinato) una Junta Soberana Gubernativa con las formalidades de Cortes, por medio de las Diputaciones de cada provincia en los términos que prescribe con la advertencia de que los millares que deben concurrir a ella sean Patricios".

"Que el Rey Don Fernando VII no existe y por lo tanto V. E. (es decir Cisneros) y la Junta (se refiere a la Central de Sevilla) que cuatro meses es de Francia y otros cuatro de Inglaterra, nos engañan y quieren entregarnos contra nuestra voluntad; que en esta inteligencia abramos los ojos en vista del golpe que nos amenaza y que antes que nos hagan esclavos de los herejes ingleses, franceses o del insufrible portugués tratemos de evitarlo armándonos todos cuantos estos para una independencia bajo la protección que se mire más conveniente a la felicidad general de esta América".

Inmediatamente de haber expuesto a la autoridad virreinal los conceptos disolventes y las "máximas infernales" que se habían distribuido en Santa Fe en propaganda revolucionaria contra los derechos del Rey, el Teniente de Gobernador reiteraba su fe en la autoridad del monarca y sus ideas sobre el origen divino del poder real. (3)

La comunicación reservada de Gastañaduy deja traslucir la inquietud y el ambiente revolucionario que existían en nuestro medio. Y ello es lo que lo ha decidido a dirigirse al virrey Cisneros confesando, a la vez, las dificultades que "un manifiesto estado de agitación en el medio más acabarían la provoca". Así afirma: "Conozco bien la situación del día a costa de un continuo dolor con perjuicio de males incalculables y del odio que sufro de la mayor parte de los hombres y de la triste experiencia que tengo de ser objeto de la contradicción general.

Es evidente que esa desafección que encontraba Gastañaduy entre los santafesinos por el gobernados no era directamente contra su persona sino contra el régimen que en nuestra provincia representaba. Gastañaduy que estaba entre nosotros desde 1793 y que había conseguido que la Comandancia Militar de Santa Fe fuera elevada a la jerarquía de Tenencia de Gobierno; que había dado pruebas de valor en luchas contra el indio, haciéndose poner él y sus hijas las primeras vacunas que llegaron a Santa Fe y que ninguno quería aplicarse; que había gobernado con prudencia y no había cometido los excesos que en otras regiones del Virreinato y de América deslucieron la acción de los gobernantes españoles; Gastañaduy en fin, había sabido granjearse, por todo ello, las generales simpatías. Y éstas le eran enajenadas, en este linde revolucionario, por el hecho de que representaba a la odiada autoridad virreinal.

La comunicación reservada de Gastañaduy es reveladora del estado de agitación en que se encontraba Santa Fe y de que los viejos principios de la autoridad se veían conmovidos en sus antes tan sólidas estructuras por un decidido anhelo de cambio. Demuestra, también, cómo, quien en verdad fue un excelente gobernante era objeto de "contradicción general" por el mero hecho de representar en estas tierras a una autoridad que ya no merecía ni el respeto ni la adhesión de gran parte de los santafesinos.

Mientras el Teniente de Gobernador elevaba su denuncia acerca de la situación existente, el cabildo por su parte, en la reunión del 4 de diciembre de 1809 dejaba constancia de la inquietud que creaba en la ciudad la propaganda revolucionaria. El 12 del mismo mes el alcalde de segundo voto don Mariano Comas denunciaba al virrey que "en todos los correos llegan papeles anónimos anunciando que España está irremediablemente perdida" Y solicitaba autorización para tomar medidas contra los autores. El día 18 del mismo mes se le hizo contestar por Cisneros en nota que comenzaba: "Sin embargo de que por el cargo de Alcalde que Vm. obtiene puede y debe hacer las averiguaciones que propone en oficio de 12 del corriente sobre los anónimos que se dirigen a esa ciudad en todos los correos suponiendo perdida la España, le doy al efecto a mayor abundamiento la facultad que solicita encargándole procure descubrir y recoger los que haya, igualmente que sus autores remitiéndolos respectivamente a esta superioridad".

En esos papeles subversivos se reiteraba el concepto de que los pueblos hacen al Rey y no el Rey a los pueblos. Concepto de la soberanía popular que se impondría por voluntad de los patriotas en el cabildo abierto o Congreso General del 22 de mayo de 1810 donde sería aprobado el voto fundado de Saavedra: y que no quede duda de que el pueblo es el que confiere autoridad o mando"

Así como en 1808 Gastañaduy había recibido elementos de propaganda carlotista como el famoso Manifiesto de su Alteza Real Doña Carlota Joaquina Infanta de España Princesa de Portugal y Brasil dado en su Real Palacio de Río de Janeiro el 19 de agosto de 1808, "manifiesto" en el que declaraba nulas las renuncias hechas por su padre y hermano en favor de Napoleón y se declaraba también dispuesta a "asumir el gobierno como depositaria de la soberanía de su 'Augusta Familia'", así, como la inquietud denunciada en marzo de 1809 es de indudable apoyo a la política de Alzaga y de Elío contra Liniers; estos papeles anónimos de fines de 1809 son evidentemente de franca propaganda patriota.

Todos los síntomas indicaban que el ambiente de Santa Fe estaba maduro para el esperado derrumbe de las estructuras virreinales. Por eso Santa Fe apoyaría decididamente al gobierno patriota de Mayo desde el momento mismo que tuvo conocimiento de la instalación de la Junta Provisional en Buenos Aires, cuando el 5 de junio de 1810 el emisario de dicha Junta coronel José Espínola y Peña comunicó a Gastañaduy el acontecimiento revolucionario de Mayo. El mismo Gastañaduy —con olvido de opiniones emitidas no muy antiguamente— reconocería con entusiasmo a la Junta de Mayo en medio del júbilo popular con salvas de artillería y fusilería y repique general de campanas. (4)

Fue Santa Fe la primera de las actuales provincias de la Patria que unió su destino al de la Revolución. Los hechos demostrarían muy pronto que la adhesión de Santa Fe era sincera y aun dispuesta al sacrificio por la libertad: acontecimientos que tendrían por escenario a nuestro territorio confirmarían la decisión santafesina de Libertad y de Patria.

MANIFIESTO
DIRIGIDO A' LOS FIELES VASALLOS
DE
SU MAGESTAD CATÓLICA EL REY
DE LAS
ESPAÑAS É INDIAS
POR
SU ALTEZA REAL DOÑA CARLOTA JOAQUINA
INFANTA DE ESPAÑA, PRINCESA DE PORTUGAL Y BRASIL.

Portada del manifiesto de la princesa Carlota, dado el 19 de agosto de 1808.

1.—RICARDO CAILLET-BOIS, La revolución en el Virreinato en Historia de la Nación Argentina, publicación de la Academia Nacional de la Historia, Vol. V (seg. Secc.) Pág. 73, Buenos Aires, 1941.

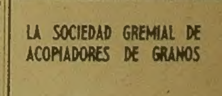
2.—La causa contra los conspiradores del 1o. de enero de 1809, en Archivo General de la Nación. Div. Colonia: Cabildo de Buenos Aires 1809-1810; legajo 22.

3.—La comunicación reservada de Gastañaduy fue dada a conocer por primera vez, en sus partes sustanciales, por Ricardo Caillet-Bois en el artículo Propaganda revolucionaria en el interior del Virreinato publicado en La Nación Nº del 24 de mayo de 1931, suplemento literario, 2ª pág. y analizado extensamente por Juan Alvarez en su artículo Teorías de derecho divino en Santa Fe publicado en La Prensa, número del 1o. de enero de 1933 y al que hemos referido en nuestro trabajo La labor historiográfica de Juan Alvarez en Boletín de la Academia Nacional de la historia, No. XXVIII, Buenos Aires, 1957, pág. 562.

4.—Comunicación de José Espínola a la Junta de fecha 8 de junio de 1810, dice textualmente: "Excmo. Sor. A las cuatro de la tarde de este día en que llegué a esta ciudad entregué el pliego de V. E. al Tnente. Gobor. Prudencio María de Gastañaduy quien me recibió con las demostraciones del mayor júbilo y satisfacción que acreditó puntualmente con las disposiciones de tiros de artillería y fusilería, con repique general de Campanas, celebrando yo con gusto el que han manifestado todos los vecinos de la Ciudad, en unas demostraciones tan cordiales y oportunas ... más ... mayor ... me ... en esta Ciudad, como en la otra, del Paraná a donde pase mañana en cumplimiento de las órdenes de V. E." Dios Gde. a V. E. ms. años. Santa Fe y Junio 8 de 1810. José Espínola".

El documento se encuentra en el Archivo General de la Nación. Ha sido reproducido en fotocopia tomada de aquel repositorio en nuestra obra Los pueblos del Litoral y la Revolución de Mayo, Santa Fe, 1960.

* Miembro de la Academia Nacional de la Historia y presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Especializado en numismática, es autor de numerosas obras.





PROGRAMA PREPARADO POR LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

EXPOSICIONES DE ARTE

"49º SALON NACIONAL DE ARTES PLASTICAS". "CINCO EXPOSICIONES DE ARTE" "PARTICIPACION ARGENTINA EN LA QUINTA BIENAL DE SAN PABLO".

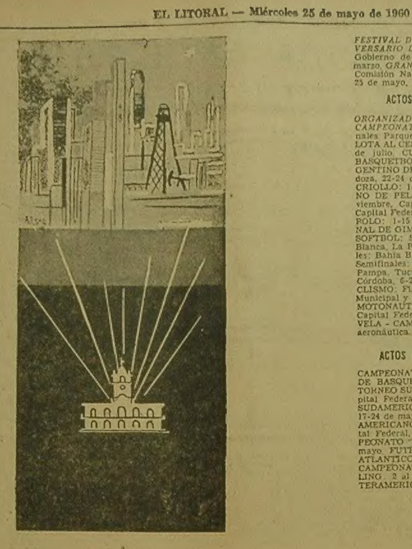
PRIMERA EXPOSICION FLOTANTE ARGENTINA: "LA ARGENTINA RECORRE EL MUNDO": Embajada cultural, científica, artística e industrial. Barco "Argentina" de F.A.N.U., 12 de octubre.

EXPOSICIONES Y ACTOS SIMILARES DE ADHESION: XV EXPOSICION ANUAL DE ESTRUCTURA: Capital Federal. PRIMER FESTIVAL EXTRAORDINARIO DE LA MODA ARGENTINA: Cámara Argentina del Vestir y Centro Argentino de la Moda.

XXI EXPOSICION DE LEONES, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y DE GRANJA: Leones, Córdoba, 8 al 12 de octubre. EXPOSICION DE INVENTOS ARGENTINOS FESTIVAL DE LA DECORACION FLORAL EXPOSICION Y FERIA NACIONAL DE OLAVARRIA, ABIERTA A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, diciembre de 1960 a febrero de 1961.

ACTOS ARTISTICOS Y CULTURALES

COMEDIA NACIONAL. "Locos de verano", de Gregorio de Laferrère, 29 de abril. "Gran festival de Teatro Sudamericano", participación de los más prestigiosos elencos de Chile, Brasil, Perú y Uruguay. ORQUESTA SINFONICA NACIONAL: Tres grandes ciclos. CINE Y FOTOGRAFIAS: Muestra internacional de corto me-



FESTIVAL DE LA VENDIMIA DEL 150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO: Gobierno de la Prov. de Mendoza, 11-13 de marzo. *GRAN ESPECTACULO PIROTECNICO*: Comisión Nacional Ejecutiva, Av. 9 de Julio, 25 de mayo.

ACTOS DEPORTIVOS NACIONALES

ORGANIZADOR: Subcomisión de Deportes. *CAMPEONATOS*: ARGENTINO DE PESAS: Finales Parque Chacabuco, 5 a 9 de julio. PELOTA AL CESTO: Finales Prov. Mendoza, 10-19 de julio. CUADRANGULAR FEMENINO DE BASQUETBOL: 1 al 18 de julio, Capital. ARGENTINO DE TENIS DE MESA: Prov. de Mendoza, 22-24 de julio. ARGENTINO DE TENIS CRIOLLO: 1-15 de agosto, Capital. ARGENTINO DE PELOTA: Septiembre, octubre y noviembre, Capital Federal. BOCHAS: Finales, Capital Federal, 20-25 de septiembre. WATERPOLO: 1-15 noviembre. *TORNEOS*: NACIONAL DE GIMNASIA: Octubre, Capital Federal. SOFTBOL: Semifinales: Buenos Aires, Bahía Blanca, La Pampa, Tucumán y Rosario. Finales: Bahía Blanca, 6-27 de octubre. BEISBOL: Semifinales: Buenos Aires, Bahía Blanca, La Pampa, Tucumán, Rosario, Córdoba. Finales: Córdoba, 6-27 de octubre. NACIONAL DE CICLISMO: Finales: Capital Federal, Velódromo Municipal y Circuito K.D.T., 1-15 de noviembre. MOTONAUTICA: GRAN PREMIO ESPECIAL: Capital Federal, 1-15 de diciembre. VUELO A VELA - CAMPAÑA DE DIFUSION: Semana de aeronáutica.

ACTOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS

CAMPEONATO SUDAMERICANO MASCULINO DE BASQUETBOL: Córdoba, 3-18 de marzo. TORNEO SUDAMERICANO DE ESGRIMA: Capital Federal, 23-31 de mayo. CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TIRO: Capital Federal, 17-24 de mayo. BILLAR: CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CARAMBOLA LIBRE: Capital Federal, 20-30 de mayo. FUTBOL: CAMPEONATO "COPA JULIO A. ROCA": 22-30 de mayo. FUTBOL: CAMPEONATO "COPA DEL ATLANTICO": Capital Federal, mes de junio. CAMPEONATO INTERAMERICANO DE BOWLING: 2 al 20 de agosto. CAMPEONATO INTERAMERICANO DE FAUSTBALL: Capital

TERNACIONAL DE SKI: Nahuel Huapi, Cerro Catedral, 28 de agosto al 8 de septiembre. TEMPORADA INTERNACIONAL DE PATIN: Capital Federal, 1-15 de noviembre. VOLEIBOL: TEMPORADA INTERNACIONAL: Capital Federal, 15-31 de agosto. GALAS MUNDIALES DE ESGRIMA: Capital e Interior, 15-30 de septiembre.

BILLAR: CAMPEONATO MUNDIAL AMATEUR DE TRES BANDAS: Capital Federal, 5-15 de septiembre. BILLAR: CAMPEONATO MUNDIAL PROFESIONAL DE TRES BANDAS: Capital Federal, 25-30 de septiembre. TEMPORADA INTERNACIONAL DE HOCKEY SOBRE CESPED: Capital Federal, 1-15 de septiembre. TEMPORADA INTERNACIONAL EXTRAORDINARIA DE PESCA DEL DORADO: Clubs de Pesca de Misiones, septiembre. TEMPORADA INTERNACIONAL DE POLO: Semifinales: Circuito Martín Güemes, Litoral, Noroeste, Este, Oeste, Porteño y Centro Sud. Finales: Capital Federal, participarán equipos combinados de Estados Unidos y México, de 10 de octubre a 10 de noviembre. TEMPORADA INTERNACIONAL DE ANDINISMO: Nahuel Huapi, Cerro Catedral, 15-30 de noviembre. CAMPEONATO DE YACHTING: CLASES: Lightinig: Torneo Sudamericano. Star: Torneo internacional abierto. Snipe: Torneo Intern. del Bloque Occidental, 13-18 de diciembre. TENIS DE MESA INTERNACIONAL: Capital Federal, 16-18 de septiembre. TEMPORADA INTERNACIONAL DE TIRO. Capital Federal. ATLETISMO: TEMPORADA INTERNACIONAL: Capital Federal. CONCURSOS HIPICOS INTERNACIONALES: Capital Federal. TEMPORADA ATLETICA INTERNACIONAL: Carrera de Posta Aérea (Auspiciada por la Secretaría de Aeronáutica), 12 de octubre. CAMPEONATO MUNDIAL DE HANDBALL: Capital Federal. TORNEO MUNDIAL DE AJEDREZ: Capital Federal, exhibiciones en el interior. TEMPORADA INTERNACIONAL DE RUGBY: Capital Federal, 1º de julio a 20 de agosto.

ACTOS DE ADHESION ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES OFICIALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES: Actos: culturales y deportivos. Publicaciones. Ornamentación e iluminación de vidrieras.

150º Aniversario de la Revolución de Mayo

traje, exhibiciones de películas de 16 y 35 mm., septiembre. EXPOSICION FOTOGRAFICA DEL CINE NACIONAL: Colaborará el Centro de Investigaciones de la Historia del Cine Argentino. CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE CINE. CURSILLOS DE EDUCACION CINEMATOGRAFICA: En establecimientos educacionales, dedicados a estudiantes universitarios. PRODUCCION CINEMATOGRAFICA: "Defensa del Pucará", "La estancia pampeana", "Civilización Chaco Santiagueño". PREMIOS Y BECAS: Producción Nacional Científica Literaria (Certámenes). Imaginación en prosa, Ciencias Biológicas y Aplicadas a la Medicina (Trienio 1957-1959). Producción Radioteatral (Año 1959). Producción Iniciación (Año 1959). Producción Musical (Bienio 1958-1959). Producción Regional (Especialidad Folklore o Literaria 1957-1959). Patentes Argentinas (Trienio 1957-1959). Certamen "Editoriales" (Año [illegible]).

MUSICA Y DANZAS

NUEVOS VALORES MUSICALES: Ciclo tendiente a la promoción de valores noveles, instrumentistas o directores. PEQUEÑOS RECITALES DE MUSICA CONTEMPORANEA LATINOAMERICANA: Este ciclo procura la difusión de la actual producción de los autores latinoamericanos. MUSICA POPULAR EN EL GRAN BUENOS AIRES: Orquesta de Música Argentina y de Cámara que dirige el maestro Juan de Dios Filiberto. GRANDES FUNCIONES COREOGRAFICAS: Cinco espectáculos que tendrán lugar en una sala céntrica de Buenos Aires. VALORES JUVENILES DE LA DANZA: Tres espectáculos tendientes a presentar al público los valores jóvenes de la danza. VALORES NUEVOS DE LA DANZA: Cuatro funciones en el Salón de Actos de la Caja Nacional de Ahorro Postal tendientes a la promoción de figuras noveles. CICLO INSTRUMENTAL Y COREOGRAFICO EN EL GRAN BUENOS AIRES: [illegible] de Música Argentina y de Cámara y Conjunto de Bailes Nacionales, en 10 funciones a desarrollarse en localidades de la conurbación bonaerense.

TEMPORADA OFICIAL EN EL TEATRO COLON

GRAN FESTIVAL DE LA DANZA. Ballet Internacional del Marqués de Cuevas. London Festival Ballet. Ballet del Teatro Colón. Mes de mayo. FUNCION DEL 25 DE MAYO: 1º Himno Nacional Argentino, por la Orquesta y Coro Estables. 2º "Variaciones Concertantes", ballet con música del maestro Ginastera y coreografía de John Taras. Estreno por el Cuerpo de Baile Estable. 3º Presentación del Ballet del Marqués de Cuevas. 4º Presentación del London Festival Ballet.

GRAN TEMPORADA LIRICA ITALIANA Y CONCIERTOS SINFONICOS: Junio, julio, agosto. FUNCION DEL 9 DE JULIO: 1º Himno Nacional Argentino. 2º Representación de la Opera "La Traviata", de Verdi. TEMPORADA LIRICA MODERNA: "Proserpina y el Extranjero", de Juan José Castro. Estreno. "El amor por tres naranjas", de Prokofiev, reposición. "Juana de Arco en la hoguera", de Honegger, septiembre. GRAN TEMPORADA LIRICA ALEMANA: Octubre. TEMPORADA DE PRIMAVERA: Ballet y Conciertos Sinfónicos.

REPRESENTACIONES TEATRALES

Secretaría de Cultura y Acción Social Directa de la Municipalidad de Buenos Aires. "La Cortada del Recuerdo", "Lysistrata", "El camino del tabaco". II FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CINE: Mar del Plata, 8 al 16 de marzo. FESTIVAL LATINOAMERICANO DEL CINE: Río Hondo, Santiago del Estero. PRESENCIA DE MAYO EN RADIO NACIONAL: Durante todo el mes de mayo Radio Nacional dedica programas referidos al tema. Teatro, música, artes, danza y folklore; filosofía, historia, literatura, periodismo; todas las manifestaciones del espíritu, la cultura y la ciencia se difunden en audiciones especiales. CONCIERTOS PUBLICOS: Orquesta Sinfónica de Radio Nacional. Director: Ferruccio Calusio. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Jueves 19 y 26 de mayo. Sábado 28. CICLO DE SOLISTAS Y CONJUNTOS DE CAMARA ARGENTINOS: Dúo de guitarras, Pomponio Zárate, 4 de mayo. Camerata Académica de Buenos Aires, 11 de mayo. Madrigalistas Castellazzi, Facultad de Ciencias Médicas, 18 de mayo. PROGRAMAS CON DIVERSAS INSTITUCIONES: Coincidentes en sus objetivos e inquietudes con la labor permanente de difusión cultural de LRA muchas instituciones oficiales y privadas colaboran en su programación. Todos los días excepto sábados y a diverso horario se escucharán transmisiones de prestigiosas instituciones argentinas.

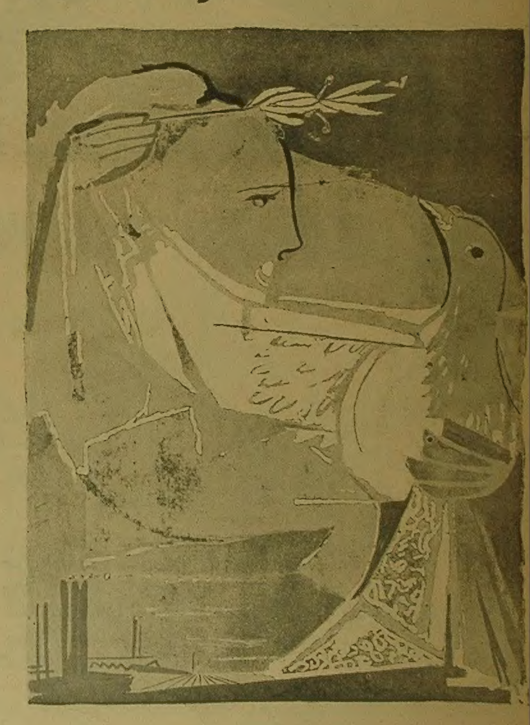
ESPECTACULOS INFANTILES POR LAS MARIONETAS UNIVERSITARIAS. PRIMER FESTIVAL DE LA CANCION ITALIANA. Organización Interamericana Publicitaria, 5 de mayo.

ACTOS FOLKLORICOS

CERTAMEN NACIONAL DE DANZAS FOLKLORICAS: Capital Federal, 3 al 9 de septiembre. CERTAMEN INTERNACIONAL DE DANZAS FOLKLORICAS: Capital Federal, 5 al 11 de noviembre. SEMANA DE LA TRADICION: 10 al 13 de noviembre. *ACTOS FOLKLORICOS DE ADHESION*: SEMANA DEL GAUCHO: Mar del Plata, 3 al 10 de abril. GRAN ESPECTACULO DE CARACTER FOLKLORICO Y DESFILE DE JINETES: Comisión de Homenaje de las Instituciones Tradicionalistas al 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 29 de mayo. CONFERENCIAS SOBRE FOLKLORE NACIONAL: Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (S.A.D.A.I.C.), Lavalle Nº 1547, mes de mayo.

ACTOS POPULARES

SEMANA DE TURISMO INTERNACIONAL Y CERTAMEN DE PESCA DEL DORADO Y VARIADA. Organizador: Dirección Provincial de Turismo de Misiones. Monte Carlo, Prov. de Misiones, 16 al 23 de octubre. SEMANA CULTURAL DE LA BOCA: Organizador: Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Cultura, Almirante Brown y Mendoza, 9 al 17 de enero. SEMANA DEL MAR: Liga Naval Argentina, 6 al 13 de noviembre. FIESTA DEL OLIVO: Cruz del Eje, Córdoba, 12 al 20 de marzo.

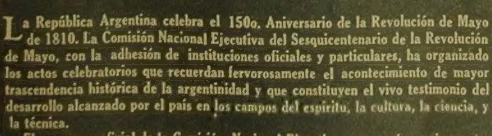


Federal, 15 al 30 de septiembre. PANAMERICANO EXTRA DE LUCHA LIBRE: 15 al 30 de octubre. CAMPEONATO SUDAMERICANO DE REMO: 11 de noviembre "Día del Remero Argentino". CARRERA DE LAS AMERICAS: 12 de octubre.

ACTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

FUTBOL: TORNEO INTERNACIONAL EXTRAORDINARIO: 1 al 30 de julio, Capital Federal. TEMPORADA INTERNACIONAL DE AEROMODELISMO: 27 de agosto al 7 de septiembre. Capital Federal. TEMPORADA IN-

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES: TEMPORADA CAZA DEL CIERVO: Marzo-diciembre. Parque Los Alerces, Nahuel Huapi, Lanín, Iguazú y Los Glaciares. CONCURSO CINEMATOGRAFICO SOBRE DOCUMENTALES DE LOS PARQUES NACIONALES. EXPOSICION TROFEOS DE CAZA: Capital Federal, mayo. SEMANA SELVA: Iguazú, 15-25 de agosto. SEMANA DEL INDIO: Lanín, 1-12 de noviembre. SEMANA FAUNA: Los Alerces, 15-[illegible] de noviembre. SEMANA FLORA: Nahuel Huapi, 5-17 de diciembre. ADHESIONES DE INSTITUCIONES PRIVADAS: Salones de [illegible] Chaves, lunes 23 de mayo a lunes 30 de mayo. Actos celebratorios, conferencias, espectáculos artísticos, proyecciones cinematográficas.



La República Argentina celebra el 150o. Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. La Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, con la adhesión de instituciones oficiales y particulares, ha organizado los actos celebratorios que recuerdan fervorosamente el acontecimiento de mayor trascendencia histórica de la argentinidad y que constituyen el vivo testimonio del desarrollo alcanzado por el país en los campos del espíritu, la cultura, la ciencia, y la técnica.

El programa oficial de la Comisión Nacional Ejecutiva expresará, precisamente, los adelantos logrados por todo un pueblo en el mundo del espíritu y de las creaciones materiales.

COMISION NACIONAL EJECUTIVA

RELOJES DE LA EPOCA DE LA REVOLUCION DE MAYO

Por
Humberto F. Burzio

PARA EL LITORAL — BUENOS AIRES

Reloj de plata que perteneció al comandante Felipe Pereyra Lucena.

En el Museo Histórico Nacional existen cuatro relojes de bolsillo cuyas agujas señalaron las horas y minutos de los agitados momentos de la Revolución de Mayo, o los de episodios posteriores derivados de la gran gesta. Esta especialísima circunstancia les hace adquirir intenso sabor histórico y una vibración de patria, difícilmente superada por cualquier otro recuerdo material contemporáneo del trascendental acontecimiento.

Fueron sus propietarios el general Manuel Belgrano, el brigadier Miguel de Azcuénaga, el depuesto virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y el comandante Felipe Pereyra de Lucena, una de las primeras víctimas de la Revolución, que rindieron tributo de su vida al ideal emancipador en el combate de Yuraicoragua, en junio de 1811 y a quien la Junta Gubernativa, por decreto de 31 de julio del mismo año, decretara la inscripción de su nombre en la columna del 25 de Mayo, junto con el de otro patriota el comandante Manuel A. Artigas, muerto en el combate de San José, en la Banda Oriental.

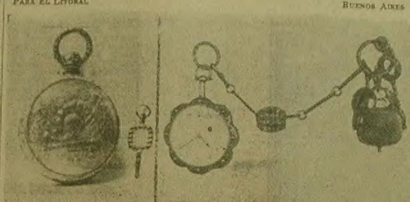
Nada hay más íntimo y unido al hombre en sus tareas diarias y en sus preocupaciones que el reloj; nada de más frecuente consulta desde que se levanta para iniciar la jornada de labor hasta el momento de reposo al término de la misma: citas y horas de comida, de negocios serios, de expansiones del espíritu, del cuidado de la salud, todo ello es señalado en la pequeñez de su esfera. Esta intimidad del hombre con su reloj, que es su amigo y su amo, hace adquirir a los de carácter histórico un estimable y sugestivo valor.

Los cuatro relojes que ilustran estas líneas son los objetos heredados del pasado que más cerca han estado y de los que más directo uso hicieron sus poseedores. Por las trascendentales horas que fueron marcando sus manecillas no hay duda que son los que más han sentido la palpitación de la patria en la época que se gestaba.

Provenientes todos ellos de fábricas europeas, fueron construidos en una época de grandes transformaciones en sus delicados mecanismos, cuando el ingenio del hombre se afanaba en buscarles más precisión, por así exigirlo el despertar científico del siglo XVIII. Estos relojes históricos difieren en su aspecto exterior de los modernos por su extraordinario grosor y por el uso de la llave para la cuerda.

Salvo tal vez el perteneciente a Belgrano cuya factura debe ser de comienzos del siglo XIX, los tres restantes son producto de la segunda mitad del siglo anterior, época caracterizada por las grandes transformaciones en sus maquinarias, como la innovación de Lepine que suprime el cono y adopta el sistema de puentes en reemplazo de la platina superior, a la vez que transforma el escape con uno de su invención; la del relojero inglés Juan Arnold, que agrega la espiral cilíndrica y la del suizo Ponzait, de la ciudad de Neuchatel, que fabrica un tipo de escape de su invención libre de áncora, o la de otro compatriota suyo, de Ginebra, Abraham Luis Bréguet que tomando como base el modelo de Lepine, lo perfecciona veinticinco años después, creando el escape de cilindro a rubí y la espiral de su nombre.

El reloj que perteneciera al último virrey de Buenos Aires, capitán de navío de la Armada Real, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, tiene un diámetro de 45 mm. y un grosor de 29 mm. Es de cobre dorado con esfera de porcelana blanca, con horario y minutero de acero. La tapa es labrada con trofeos militares, cañones, banderas, proyectiles, un has lictor con el seguro y un yelmo en el centro. Es biconvexo, con vidrio en la parte delantera y en la de atrás que cubre el mecanismo. Este tiene algunas marcas y en letra cursiva el nombre del fabricante "Heinzely Fres. a Neuchatel", que señala su origen suizo. El volante es un hermoso trabajo de orfebrería y lleva estampado el número 418. En el interior de la tapa tiene marcado el punzón de una corona, un rombo que contiene la letra L entre dos puntos, la palabra "cuivre" y el número 426.



Reloj de cobre dorado; reloj y cadena de oro y esmalte, que pertenecieron al virrey Cisneros y al general Manuel Belgrano.

El del general Manuel Belgrano es de oro, con cadena con pasador y dijes. Fue donado por el Dr. Carlos Vega Belgrano el 29 de agosto de 1901. Su diámetro es de 50 mm., de borde ondulado, con esfera de esmalte blanco y hora marcada en número arábigo. Un aro cincelado lo une a la cadena de cuatro eslabones, que termina en su otro extremo en otro aro que contiene las dos llaves del reloj, una de las cuales lleva una amatista que tiene grabada en hueco el busto del marqués de Lafayette. Lleva asimismo, un sello cincelado con diversos motivos, cuya piedra de color obscuro tiene grabada en monograma, las letras de adorno, E. M.

La máquina tiene impresa el número 2231 y las palabras "Avance" y "Retardo". Por los detalles de su factura pareciera ser el más moderno de los cuatro.

La presencia de la amatista que ostenta el busto de Lafayette nos hace suponer que el general Belgrano era un admirador de la carrera política y militar del "Vengeur de la liberté dans les deux Mondes", como fuera titulado el famoso marqués, que a los veinte años de edad participó en forma descollante en el proceso militar de la independencia de los Estados Unidos de América y que más tarde, fuera vicepresidente de la Asamblea Nacional y comandante general de la Guardia Nacional de París en 1789, durante la Revolución Francesa.

Del creador de nuestra bandera se conoce otro reloj, que es el que entregara a su médico Dr. Redhead pocos días antes de fallecer, hoy en poder de un destacado bibliófilo y coleccionista de Buenos Aires. Es también de oro y lo había recibido en calidad de obsequio del rey Jorge III, de Gran Bretaña, durante su estada en Londres, en 1814. Fabricado por la reputada firma de Francis Lambert tiene cincelado en la tapa el nombre y apellido del ilustre prócer.

El del brigadier general Miguel de Azcuénaga es de plata, de un diámetro de 37 mm., biconvexo, sin inscripción ni marca de fábrica, mostrando en su interior la sigla J.C. La esfera es de porcelana blanca, con las horas en número romano y los minutos en arábigo, con manecillas de acero. Fue donado por D. Miguel N. de Uribelarrea el 26 de abril de 1898.

El del comandante Felipe Pereyra de Lucena, fue donado por su descendiente D. Cayetano Pereyra de Lucena el 14 de noviembre de 1890, siendo una de las primeras donaciones hechas al Museo Histórico Nacional, cuando aún tenía el carácter de municipal de la ciudad de Buenos Aires. Se trata de un reloj de plata de 25 mm. de diámetro, modesto en apariencia. Como el anterior es biconvexo, con esfera blanca y sus números horarios en romano y arábigo. No tiene tapa en su frente. En la posterior de su lado interno tiene la marca de cuatro punzones que señalan su origen inglés y que por sus símbolos y letras son indicativas del lugar, fábrica y año de confección de la caja, como ser: punzón con león pasante, Inglaterra; punzón de cabeza de leopardo, Londres; sigla J. M., fabricante y letra N, que por la figura geométrica de su contorno corresponde al del año 1768. En el aro de la máquina tiene grabado el nombre J. Grantham, fabricante de mecanismo de relojes que actuó en el período de 1756 a 1776.

Al parecer el reloj fue adquirido en Buenos Aires, por una etiqueta que trae adherida en el interior de su tapa trasera, que dice: "El Ciud.no Antonio Gómez de Castro Artista Maestro Mayor de Relogeros de Chile, Calle del Colegio para el Río, Buenos Ayres, todo lo cual está encerrado en la sentencia latina que la orla: "Inter Prospera Ornamentum, Inter adversa refugium", o lo que es lo mismo, adorno en la prosperidad, refugio en la adversidad.

• Historiador santafecino, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, y correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Autor laureado de numerosas obras de su especialidad.



Reloj de plata que perteneció al brigadier general Miguel de Azcuénaga.

GUADALUPE ES EL NOMBRE DE UN SANTUARIO, DE UNA DEVOCION Y DE UNA VILLA

Por
LUIS ALBERTO CANDIOTI



Aspecto de la antigua capilla de Guadalupe, que fue demolida a principios de este siglo para levantar en el mismo solar la actual basílica.

Así como en la Edad Media los castillos señoriales fueron con el andar del tiempo núcleos de ciudades, en la empresa civilizadora de América, las capillas y conventos llegaron a ser rodeados de chozas, casas y pulperías, poblados que algunas veces alcanzan categoría de centros urbanos. En el medioevo americano que se prolonga en nuestro continente durante más de un siglo, la tónica religiosa de la llamada "conquista" imponía la erección de iglesias. En las capitulaciones e instrucciones reales se destaca este detalle, que después de muchos años continúa cumpliéndose en el porfiado empeño de civilizar, evangelizando infieles.

En Méjico, Perú, Nueva Granada, el Tucumán y el Río de la Plata, son numerosas las ciudades que surgen en torno de reducciones, conventos y capillas. Algo semejante ocurrió con la Villa Guadalupe. La devoción a una imagen de la Virgen María que el sacerdote mercedario Miguel Sánchez, allá por el 1750, encuadrá en un dorado marco amurándolo en el oratorio de la familia Setúbal, despertó extraordinarias manifestaciones de piedad, entre los feligreses de la comarca.

La primitiva capilla, de la que no quedan sino escasas referencias, debió ser muy modesta. La hizo construir don Juan González de Setúbal a mediados del siglo XVIII dedicada a la Virgen de las Mercedes. Cuando falleció, el cuidado del oratorio quedó a cargo de Francisco Javier de la Rosa y Setúbal, sobrino del dueño y señor del pago.

De la Rosa llevaba una vida de ermitaño; vida de oración y sacrificio; de privaciones y renunciamientos. Fue sin lugar a dudas un hombre dotado de singulares aficiones y notables conocimientos en faenas de artesanías.

Preocupado por la ruinosa pobreza del pequeño templo que comenzó a congregar muchos devotos, pidió y obtuvo de su tía le cediera otra fracción de tierra para levantar una nueva capilla más amplia y más sólida. La donante le entregó un solar contiguo al anterior, vale decir, donde se encuentra la actual basílica; el primitivo estaba al poniente, donde hoy se admira el vistoso rosedal. El mismo que durante muchos años fue cementerio.

Don Francisco Javier de la Rosa inició la obra el 4 de diciembre de 1779. Así lo dejó escrito en un ladrillo que se conserva en la casa parroquial:

"La Capilla se empezó año de 1779, día 4 de diciembre;

(Pasa a pág. 5)

EL COMIENZO DE UNA NACION

Por
Carlos Alberto Pueyrredón

Para El Litoral. Santa Fe

Es indispensable ahondar el estudio en nuestra historia para apreciar la magnitud de la obra realizada por los hombres actuantes en Mayo de 1810.

Sin más tropas que las milicias indispensables para defender a la Capital, sin experiencia ni dinero, ni alianzas, ni buques, ni armas, afrontaron todos los riesgos y la adversidad, y triunfaron exponiendo sus vidas, sus fortunas y su prestigio, a fuerza de corazón y de patriotismo.

La Junta Provisional Gubernativa quedó instalada. Enfrentaba tremendos problemas; su responsabilidad y sus tareas eran abrumadoras. Necesitaba ser reconocida por las autoridades españolas existentes, ser acatada por la población, inspirar confianza y no ser hostilizada por otros gobiernos, ya que tendría la malquerencia de la metrópoli. "La máscara de Fernando VII" no convencería a nadie, serviría de pretexto para justificar la neutralidad de Inglaterra y Portugal y de algunos españoles liberales arraigados en el país por vínculos de familia, por intereses económicos o por temor de represalias.

Los hombres que asumieron el gobierno eran personas de bien, animadas del más sano patriotismo. Deseaban acertar y evitar derramamiento de sangre, temían al desorden y a la anarquía, sabían que la nueva nación no contaba con recursos para soportar la guerra contra España, sino sobre la base de mantener el orden interior.

La persona del virrey depuesto fue el primer problema serio planteado. Saavedra le había prometido, al pedirle la renuncia, que se le acordaría un sueldo junto con todo el respeto, los honores, inmunidades y consideraciones inherentes a su rango militar y al cargo ejercido anteriormente. Cisneros recordó por nota el ofrecimiento y se le contestó satisfactoriamente, asignándosele 12.000 pesos anuales, o sea una suma mayor que la fijada para el presidente de la Junta.

Saavedra, después del juramento de la Junta, recomendó al pueblo que respetara a la persona del ex virrey. "Nunca he sido más obsequiado y respetado del vecindario —dice Cisneros en su informe— que cuando me veo despojado del mando".

El 26 de mayo la nueva Junta publicó su primera proclama. Era corta, discreta y hábil. Pedía confianza, ofrecía dedicación completa para la conservación de "Nuestra Religión Santa" y la observancia de las leyes, para la obtención de la común prosperidad y también para sostener "estas Posesiones en la más constante fidelidad y adhesión a nuestro amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legítimos sucesores en la corona de España". Nada dijo con respecto al reconocimiento del gobierno establecido en la Península. El rey y sus legítimos sucesores estaban presos en Francia, sin probabilidad de ser liberados, quedaba en América la infanta Carlota Joaquina: con respecto a su legitimidad como sucesora, existían opiniones encontradas sobre si había sido abolida o no la ley sálica. El asunto convenía no ahondarlo, dejándola con ilusiones mientras vinieran el rey Fernando y sus hermanos.

El presidente don Cornelio Saavedra, que tenía buena relación con el ex virrey, consiguió que éste firmara, con fecha 26 de mayo, una circular a todas las autoridades existentes comunicando su renuncia y esperando del "acreditado patriotismo" de los destinatarios "la subordinación y unión de voluntades", así como el envío de diputados para que "determinen lo que deba practicarse".

En la misma fecha la Junta publicó un bando agregando a su título "por el Sr. D. Fernando VII" omitido en la proclama del mismo día. Parecería condicionada con la anterior del ex virrey, por contener un párrafo de injerto, pidiendo se le guarde "decoro y veneración a la respetable persona del Exmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros". Este bando no fue tan suave como la proclama. Contenía cinco artículos. Por el primero se invitaba a la misa solemne en acción de gracias por la instalación de la Junta; por el segundo se "ordena la subordinación a la autoridad nuevamente establecida, en inteligencia, que ésta usará en toda la energía conveniente para sostener con dignidad el sagrado depósito que el Pueblo le ha confiado, castigando con rigor a cualquiera que siembre desconfianzas o recelos", por el tercero, amenazaba "castigar con igual rigor a cualquiera que vierta especies contrarias a la estrecha unión que debe reinar entre todos los habitantes... o que concurra a la división entre Españoles Europeos y Españoles Americanos...". El cuarto artículo es el referente al ex virrey, y el quinto es de forma, recomendando a los alcaldes de barrio su cumplimiento. Fue publicado y fijado con toda la pompa de estilo, a son de tambores y pífanos, por voz del pregonero, haciendo cabeza el sargento mayor de plaza seguido de tropa, llevando al escribano mayor Basavilbaso, para que diera fe de la diligencia realizada.

El 27 de mayo la Junta en pleno firmó una circular que, impresa, fue repartida en todo el antiguo virreinato, enviándose también ejemplares al exterior. En ella hizo una relación de los hechos ocurridos en Buenos Aires con motivo de las noticias sobre la Junta de Sevilla, "acusada por ese pueblo de mala versación de sus deberes, su fuga y dispersión para constituir sin formalidad ni autoridad una Regencia de la que nadie puede asegurar que sea centro de la unidad nacional y depósito firme del poder del monarca". Califica de incierto al gobierno legítimo Soberano que invocaba la Junta Central, "disuelta ya" y más incierta aún en manos de la Regencia, constituída por aquélla, sin facultades, sin sufragios de la América y sin instrucción de otras formalidades. Considera que los pueblos mismos debían recobrar "los derechos originarios" cuando falta el monarca y no ha provisto de Regente y "cuando los mismos pueblos de la Matriz han calificado de deshonrado el que formaron, procediendo a sustituirle representaciones rivales"...

Insiste en la ilegitimidad del poder "emergente del tumulto y convulsiones de la Península, después de la dispersión y emigración de los miembros de la Junta Suprema Central".

"Fue por estos motivos, dice, que el pueblo de Buenos Aires consideró necesario subrogar el mando... en una Junta Provisional que asegurase la confianza de los pueblos". Refiere después las ocurrencias del Cabildo abierto del 22 de mayo, convocado con autorización del virrey y da cuenta de la instalación de la Junta, remitiendo los bandos, incluído el de Cisneros. Solicita que efectúen la elección de diputados, debiendo tomar por ejemplo a Buenos Aires que actuó "sin desorden y sin vulnerar la seguridad". Informa sobre la expedición militar a salir para evitar "desunión" y "conflictos" haciendo observar el orden "que sin él no se harán libres y honradamente las elecciones".

Al final contiene un párrafo de gran interés histórico por haber motivado posteriormente un serio conflicto en el seno de la Junta, dice lo siguiente:

"Así mismo importa que quede entendido que los Diputados han de irse incorporando en esta Junta, conforme y por el orden de su llegada a la Capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y Gobierno de los pueblos"...

Termina informando "que todos los Tribunales, Corporaciones, Jefes y Ministros..." han reconocido a la Junta prometiéndole obediencia. Lo firman la totalidad de los miembros de la Junta, incluso Moreno, quien hizo después la cuestión de no permitir que los diputados se incorporaran a la Junta, asunto que pudo hacer peligrar la suerte de la revolución.

Esta "circular" de la Junta constituye un documento fundamental para conocer los propósitos del nuevo gobierno. Es interesante observar cómo desde el principio y en toda circunstancia propicia, se empeñó la Junta en ponerse a cubierto de la posible exigencia de reconocer al Consejo de Regencia. Siempre insistía en el "leit motiv" de la legitimidad de la representación del monarca preso: gobernaba en nombre de Fernando VII pero no en representación de España, ni de los gobiernos allí constituídos, salvo que fueran "legítimos", condición imposible de cumplir, en pleno desorden, con el enemigo adentro y reducida la España libre a Cádiz y la isla de León.

En cuanto al Congreso, convenía demorarlo por las ambiciones de la infanta Carlota y porque tendría que definirse si se declaraba o no la independencia, asunto fundamental que afectaría las relaciones con Inglaterra. No estaba en condiciones la nueva nación de enfrentarse contra poderosas potencias extranjeras, cuando aún no se había consolidado en lo interno.

Era necesario que el Cabildo enviara también una circular por separado; la Junta consiguió que lo hiciera; está fechada en mayo 29 y se publicó en la "Gazeta de Buenos Aires", en el No. 2, del 14 de junio. Es también documento de importancia. Comienza relatando los hechos ocurridos en la Península con motivo de la irrupción francesa, menciona la infidencia de los miembros de la Junta Central su dispersión y fuga" y expresa que no consideraba legítimamente instalada a la Regencia "que se supone haberse establecido en la isla de León, en virtud de un decreto expedido sin fecha y firmado sólo de su Presidente el arzobispo de Laodicea, sin anuencia de las Cortes, y sin consentimiento de la Nación", noticias que constaban en las gacetas inglesas del 16, 17 y 24 de febrero.

Por eso, agrega, el Ayuntamiento resolvió formar un congreso general, con el previo consentimiento del virrey y así se realizó esa asamblea en la cual usó de la palabra en primer término el obispo y se discutieron los asuntos por los vocales "más ilustrados", resultando a pluralidad de votos la subrogación del mando en el Ayuntamiento hasta erigirse una Junta Superior "dependiente de la que legítimamente gobernase a nombre del Sr. D. Fernando VII e interín se congregasen los Diputados de las provincias interiores para establecer la forma de gobierno más conveniente".

Contiene esta circular un párrafo pretendiendo explicar a los cabildos de tierra adentro, lo del "arbitrio" por el cual había hecho la inclusión de Cisneros en la Junta que debería sustituirlo, y con ese fin, manifiesta que el pueblo declaró "que S.E. había cesado o debía cesar en el mando, pero no veía un comprobante cierto sobre su voluntad, para que en lo sucesivo de ninguna manera tuviese influxo en el gobierno". Absurda explicación, porque si reconocía que el pueblo había declarado que el virrey debería cesar en el mando, no podía el Cabildo suponer seriamente que esto no significara impedimento para reasumirlo con otro título en el nuevo gobierno a establecerse. El Cabildo evidentemente erraba en todas sus actitudes; más le hubiera valido haber callado el episodio, y para peor, en la circular comentó los hechos ocurridos a raíz de la suposición equivocada; dice que después de la designación de Cisneros como presidente de la Junta, "el noble pueblo reclamó al siguiente día y pidió... nueva elección, verificándose ésta en los señores D. Cornelio Saavedra"... etc. Se verificó "la instalación, prestaron juramento de obediencia y sumisión... todos los magistrados, corporaciones, jefes militares y tropas de la guarnición".

Expuestos tales antecedentes, pedía el Cabildo de Buenos Aires que se realizara la elección de diputados, como lo ordenaba la Junta Provisional, invocando razones de orden, unión, seguridad e integridad de estos dominios, porque la necesidad de la reunión del congreso "la exigen imperiosamente el derecho de nuestra propia conservación y los de Ntro. Augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII..." Recordaba al final que en los poderes se cumpliera el requisito del artículo 11, del bando del 25 de Mayo, es decir, que "juraran en dicho poder no reconocer otro Soberano que al Sr. Dn. Fernando Séptimo, y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las leyes, y estar subordinado al gobierno que legítimamente les represente"...

Firmaron esta circular, la totalidad de los miembros del Cabildo y cayeron en la misma ingenuidad de estampar la condición sugerida con habilidad por la Junta, referente a la legitimidad del gobierno de España que representara al rey cautivo.

La Real Audiencia también tuvo que remitir oficios, manifestando haber reconocido a la Junta Provisional; no se conoce el texto del documento; sabemos solamente que fueron enviados a Montevideo, Paraguay, Córdoba y Salta, porque así lo dicen los oidores y fiscales en el informe elevado cuando los expulsaron de Buenos Aires. En las actas del Cabildo de Córdoba, se refieren al oficio recibido de la Real Audiencia, corroborándose así, la referencia antes mencionada.

Toda esa documentación iba llegando a los gobiernos de provincias, pero detrás iría para reafirmar los argumentos, una expedición militar que se estaba preparando, para garantizar el orden y la honradez de las elecciones.

La Junta Provisional Gubernativa, iba documentando su legitimidad surgida desde el Cabildo abierto del 22 de mayo y de su nombramiento el 25, hasta el reconocimiento hecho por el virrey depuesto y por la Audiencia.

Sobre esta base firme, actuaba organizando ejércitos y argumentaba diplomáticamente ante gobiernos extranjeros, especialmente con los de Inglaterra, Portugal y Brasil que podrían inclinarse en favor de España, para sofocar a nuestra revolución en sus comienzos.

Convenía evidentemente ganar tiempo, no apurar la realización del Congreso constituyente e incorporar a la Junta, [illegible] tanto, a los diputados del interior, según lo había dispuesto por la circular del 27 de mayo. Ambos objetivos se cumplieron, gracias a la prudencia y buen tino de Saavedra, a pesar de la oposición del secretario Dr. Mariano Moreno.

La revolución se consolidó así, y gracias a ello, tenemos hoy una patria libre e independiente, pero no debemos olvidar que tenemos también deberes que cumplir, si queremos ser dignos de la tradición de nuestros mayores.

* Presidente de la Academia Nacional de la Historia, diplomático. Ha merecido distinciones de los gobiernos de Venezuela, Italia, Paraguay y Francia. Autor de: "1810, la revolución de Mayo", "Diplomacia argentina con países americanos", "Los cabildos coloniales", "En tiempo de los virreyes", "Dominique Pradt", "La campaña de los Andes". En 1958 fue incorporado en Madrid a la Real Academia de la Historia.

EL SANTUARIO DE GUADALUPE

(Viene de pág. 4)

las baldosas se hicieron el año de 81. La Capilla la Virgen la ha levantado pues ella ha procurado con su divino poder venciendo con tradiciones del poder de Lucifer y muchas dificultades que ella hizo desvanecer".

Fue Francisco Javier, terciario franciscano, y aunque pocos antecedentes existen de su vida ermitaña, guardó una conducta y disciplina ejemplares. Acudió a la caridad pública visitando personalmente a los vecinos de Santa Fe solicitando ayuda para la construcción que estaba empeñado en realizar.

En aquellos tiempos la Compañía de Jesús había sido caprichosamente expulsada de España y las Indias Occidentales; los Mercedarios tomaron a su cargo la casa y la vieja iglesia de los jesuítas.

Ello le habrán prestado generosa colaboración, según lo suponía el Padre Saldaña Retamar. El ermitaño paciente y empeñoso, acometió la empresa. Lentamente levantó las paredes de la capilla cuyos planos preparó y dibujó; fundió las campanas; talló las maderas y pintó adornos para el retablo del altar; amasó barro, y preparó ladrillos y baldosas.

Su espíritu franciscano, lo inspiró en el proyecto de la capilla. En efecto: las líneas exteriores, el frente con las volutas que culminan en una espadaña, el techo de dos aguas, y la torre que fuera construída muchos años después, tienen parecido con el templo de San Francisco de nuestra ciudad según puede observarse en la fotografía que ilustra esta colaboración.

Este asceta estuvo consagrado a "su capilla". Fruto de sus meditaciones, fue un libro, curioso ejemplar escrito con letra firme y clarísima, ilustrado con preciosas viñetas y estampas en colores que el mismo dibujó. Libro de hondas reflexiones y juicios sobre la vida de los ermitañas de Tebalda y el Egipto. Quince años después de iniciada la construcción, se ausenta de Santa Fe con destino a Cururú Cuatiá llamado por el cura que le encargó la fundición de campanas a cambio de los medios que necesitara para concluir el edificio. Francisco Javier de la Rosa, jamás regresó. Murió allí dejando el recuerdo de su figura delgada vistiendo raído talar; de un semblante pálido y sufrido. Ya no se le vió recorrer las arenosas calles santafesinas llevando el producido de las limosnas al taller donde trabajó durante tres lustros para erigir "su capilla", la capilla de Guadalupe.

Mientras tanto se multiplica el número de fieles que concurre a postrarse ante la imagen de la Virgen. Comienzan a organizarse peregrinaciones que se suceden regularmente todos los años.

En pago de Setúbal, ya a principio del siglo XIX se conoce con el nombre de Guadalupe; tiempo después, a la "laguna brava" también se la llama así. Lina Beck Bernard dedica un capítulo de su libro "Cinco años en la Confederación Argentina (1857-1862)" para relatar.

"La fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe".

"Estamos en febrero; —escribe— el calor es intenso, el cielo resplandece; los pastos quemados por el sol presentan manchas amarillas que dejan ver el suelo de tonos rojizos. Nos aprestamos para concurrir a la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe que se celebra todos los años en un mismo día".

Se extiende luego en la fama milagrosa de la imagen y describe la caravana de gente a pie, a caballo y en carruajes que se traslada desde la madrugada hasta el lugar.

"La Capilla se muestra deliciosa —añade— bajo el azul radiante del cielo, con sus muros blancos, su torre cuadrada, y el portal coronado por una cupulita árabe de estilo entre cristiano y morisco. La circunda una galería sostenida por pilares de algarrobo, tallados caprichosamente. En el atrio se levanta una altísima palmera, de las más bellas que he visto en el país".

Así, junto a la laguna cuyas leyendas y misterios ya se han perdido en el recuerdo, viviendas y quintas van multiplicándose a los cuatros rumbos del templo de Francisco Javier de la Rosa. Cerca de allí está la estanzuela del General Pascual Echagüe; casi junto a ella, corre el camino viejo a la estancia del Brigadier López. Con el andar del tiempo, la villa se transforma y extiende con chacras y jardines; en verano, afluyen vecinos de la ciudad.

Se renuevan las caravanas de peregrinos. "Las altas carretas" "y gauchos de elegante indumentaria y actitudes airosas" —como describe Lina Beck Bernard— quedaron muy atrás. La polvorienta y solitaria ruta transitada perezosamente por escasos caminantes y jinetes, es hoy una arteria más de la ciudad de Garay.

Y en la laguna, ya no aparece el toro blanco con cuernos dorados; ni la joven de rara belleza cuyos rubios cabellos desprendían una lluvia de finas perlas; ni globos de fuego que bailaban sobre las aguas.

De aquel pasado de leyendas, sólo queda la obra imperecedera del ermitaño, la ya famosa capilla de Guadalupe, como escribe Floriano Zapata en 1899,

"donde acude constantemente en romería, atrapado concurso de pueblo; para quien la Santísima Virgen del aquel Santuario es como el paladio de la ciudad y la más poderosa y eficaz abogada en las tribulaciones de la vida".

Los escombros de la vieja capilla no desaparecieron. Los ladrillos y baldosas preparados y cortados por de la Rosa, sirvieron para cimentar los anchos y altos muros de la nueva basílica levantada por el primer obispo de Santa Fe monseñor Dr. Juan Agustín Boneo, hace cincuenta años, en el mismo sitio, frente a la palmera, mudo testigo de la evolución y desarrollo de una villa surgida como en épocas pasadas en torno a un oratorio.

* Abogado, historiador, catedrático santafesino, miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Publicaciones.

Santa Fe y Paraná baluartes de Mayo

Por
Facundo A. Arce
Para El Litoral
Paraná

[illegible] a la Revolución de Mayo, habían [illegible] un sentimiento particularista, proclive a la independencia. No erramos en una aseveración afirmando que también Santa Fe y su jurisdicción que incluía la Bajada del Paraná, constituyeron el centro del interior más decidido en favor del magno movimiento libertario.

La índole de los habitantes, la persistencia de un sistema de gobierno abusivo, la descomposición imperante que comenzaba en los representantes más conspicuos de la corona y se prolongaba en los funcionarios de la administración indiana, los decisivos acontecimientos de la década inicial del siglo XIX, unidos al efecto que hicieron las nuevas ideas, fueron factores determinantes, entre otros, de la conducta asumida por los pobladores de esta región litoralense.

El temor que evidenciaron los patriotas fundadores de la nacionalidad, en torno al dominio que en el instante del estallido revolucionario tenían los dirigentes realistas sobre los pueblos interiores, eran fundados. Los focos reaccionarios que pusieron bien pronto en serio aprieto a la causa de Mayo, son la prueba más concluyente. Pero también la Junta, constató bien pronto, frente a lo señalado, que podía contar absolutamente con los pueblos del litoral paranaense en los que las muestras de adhesión iniciales, traspasaron las meras fórmulas protocolares y adquirieron la forma de un espontáneo, encendido patriotismo. El verdadero pueblo, se hizo cargo instantáneamente de su destino. Esto ocurrió en Santa Fe y en la Bajada del Paraná y su partido, y por ello es que bien merecen señalarse como baluartes de la causa de Mayo.

La decidida acción de las autoridades de ambas riberas del Paraná, apoyada por la mayoría absoluta de los habitantes, unida a las providencias efectivas de Rocamora en la región de Yapeyú, salvaron incuestionablemente a la Revolución en uno de sus más graves trances. Merced a este esfuerzo mancomunado, la mesopotamia no cayó en manos de los realistas, con lo cual se evitó la concreción de un vasto plan para ahogarla materialmente.

La adhesión de los pueblos hermanos

Sabido es que Santa Fe adhirió plenamente a la Junta, el 5 de junio de 1810, en forma tan rotunda que no fue preciso reunir el Cabildo. Campanas echadas a vuelo, salvas de artillería y manifestaciones de contento de la población, celebraron el acontecimiento. Gastañaduy, Teniente de Gobernador, supo interpretar fielmente el sentir de todo un pueblo. El emisario de la Junta, José Espínola destacó en un oficio del mismo día 5 de junio, dirigido a la Junta, el júbilo de los santafesinos y sus autoridades. Fue un día de verdadera fiesta.

En cuanto a la Bajada del Paraná la noticia de la instalación de la Junta Provisional Gubernativa, causó gran contento. El vecindario en razón de la dependencia en que se hallaba con respecto de Santa Fe, quedaba oficialmente comprendido en las decisiones de la ciudad monitora pero, con todo, no se conformó en la ocasión. Así fue cómo venciendo explicables consideraciones —pudo más el fervor patriótico— un grupo de pobladores de la Bajada, decidió enviar directamente su reconocimiento al nuevo gobierno.

El oficio del 3 de Julio de 1810

La decisión adoptada por un grupo de vecinos de la Bajada fue suscripta el 3 de julio de 1810, a casi un mes de la notoria y concreta adhesión a las nuevas autoridades. La circunstancia se explica por lo que hemos expresado y por la propia modestia de sus autores como se desprende del contenido del documento. Por su naturaleza esta actitud es una de las expresiones populares más genuinas.

El documento que hemos hallado en el Archivo General de la Nación, tiene importancia para los antecedentes históricos de la ciudad capital de Entre Ríos. Se inicia de este modo:

"Exmo. Señor: Los vecinos del Paraná, que abaxo firmamos no menos llenos de júbilo y placer, que del más profundo respeto y sumisión, congratulamos a V. Exa. por la solemne instalación de tan justificado y sabio congreso en quien beneramos la Superior autoridad..."

Suscribieron el histórico oficio las siguientes personas: José de Arriola, Bartolomé Seguí, Francisco Icart, José de Zubiaur, Francisco Antonio de Lara, Antonio Olguín, Josef Ramírez, Agustín Echeverría, Antonio Salas, Simón Thadeo Arrillaga, Josef de Gorvea, Juan Garrigó, José Buxó, Josef Núñez y Lauriano Márquez.

Opiniones coincidentes

Los diversos testimonios procedentes de los principales vecinos de estas poblaciones, señalan una coincidencia en cuanto a la apreciación del nuevo gobierno que representaba la Junta. Están de acuerdo en que ella ha nacido para hacer la felicidad general, dando ocasión a los hijos de la tierra para intervenir en el gobierno del cual antes estaban excluidos. La Revolución ha dejado de ser de una ciudad para hacerse general y será por ello popular, democrática.

Por razones de extensión vamos a considerar solamente, el testimonio que nos proporciona el ilustre sacerdote santafesino, Dr. Francisco Antonio de Vera, quien en un oficio a la Junta del 23 de setiembre de 1810, considera al gobierno patriota como una expresión de "la autora del día feliz de la América meridional" que hará posible el reconocimiento de méritos de los hijos del país, oscurecidos por los antiguos gobiernos. A fe que sabía de los fines verdaderos del movimiento iniciado en Buenos Aires.

Los pueblos y sus hombres en la alborada

Sería tarea extensa mencionar tan siquiera los innúmeros episodios en los que se patentizó el patriotismo de los santafesinos en las horas aurorales de la Revolución. Esfuerzos de toda clase se ejecutan casi a diario. Muchos trascienden el humilde marco local y llegan a otros escenarios como el Paraguay, el Alto Perú o la campaña oriental.

Los donativos de ganado, recursos y otros elementos están registrados en documentos de la época y en las páginas de la "Gazeta de Buenos Aires". El pueblo estuvo siempre presente en ellos y a su frente sus hombres de gravitación. Sin duda el que más aportes hizo fue el patriarca santafesino Don Francisco Antonio Candioti, quien en su carácter de Teniente Coronel de Milicias y Comandante de Urbanos, en una ocasión donó 200 pesos fuertes "y los cortos bienes que posee para gastos de la presente guerra". Recordamos que Candioti era uno de los hombres más ricos de estas regiones.

Un émulo tuvo Candioti y fue el catalán Francisco de Colobrán y Andreu, famoso por su generosidad proverbial que, claro está, la ejercitó con creces para apoyar la Revolución.

Al lado de los preclaros vecinos de Santa Fe, citados, se coloca con relieve propio, la ilustre doña Gregoria Pérez, bien llamada la Primera Patricia Argentina, porque fue indudablemente la mujer argentina que puso todos sus bienes al servicio del ejército de la Patria, antes que ninguna otra.


El cabildo de Santa Fe en 1862

Pero el aporte de Santa Fe, como está dicho, no fue sólo de donativos de animales, cosas y dinero. Fue también de sangre generosa para fecundar la libertad. Así los santafesinos disputaron el honor de acompañar a Belgrano en su expedición al norte. El prócer incorporó a sus filas tres compañías de blandengues de Santa Fe, que según nuestros datos, se integraron así: 83 soldados; 2 oficiales; 3 sargentos y 7 cabos.

Aparte de este aporte inicial, Santa Fe constituyó otros para luchar por la causa. Entre estos, debemos señalar como un ejemplo, el que formaron los vecinos de mayor prestigio y que se denominó Compañía de Nobles Patriotas Urbanos de Santa Fe, cuyo Comandante fue don Francisco Antonio Candioti. En otra oportunidad hemos de publicar el Pie de Lista de la Fuerza efectiva de este cuerpo.

Si consideramos que lo referido es un pobre reflejo de la magnitud de la cooperación santafesina, debemos explicarnos los sentimientos de gratitud emocionada de Belgrano. El, en oficio a la Junta del 2 de octubre, escrito a las pocas horas de su arribo a Santa Fe, destaca en una nota al pie:

"Después de serrada esta carta se me ha presentado el adjunto testimonio del Bando que ha publicado el Teniente Gobernador, Dn. Manuel Ruiz: Yo no puedo decir á V.E. bastante las demostraciones del júbilo de estos vecinos, y el respeto, y obediencia a sus ordes.por lo tanto le he dado el título de Noble al Ayuntamiento, que no dudo sea de la aprobación de V.E.; y le he dicho que me proponga alguna cosa útil al Pueblo; pz deseo, conforme á las instrucciones de V.E. señalar con beneficios físicos mi venida" (1).

El Ayuntamiento santafesino al agradecer el honroso título, interesó al prócer en favor de diversas cuestiones de orden público y éste supo responder a la palabra empeñada.

* * *

Refiriéndonos exclusivamente a la Bajada del Paraná, es justo destacar en primer término la actuación que correspondió al Alcalde de Hermandad, don Juan Garrigó. Español liberal, se plegó al movimiento de Mayo en forma que por sus hechos, merece el calificativo de patriota benemérito.

Designado Alcalde de Hermandad sustituto, por el Cabildo de Santa Fe, en abril de 1810, su nombramiento fue ratificado por el Virrey Cisneros y posteriormente, en términos rotundos por la Junta de Mayo. Y decimos rotundos porque no admitió en absoluto las excusas honestas de Garrigó quien pidió no se lo designase, entre otras razones, porque solamente hacía poco más de un año que se hallaba radicado en la Bajada y las leyes exigían por lo menos seis años. Otros tiempos habían advenido y preciso era dejar de lado muchas normas antiguas.

Garrigó tomó parte activa y principal en importantes misiones encomendadas por la Junta y las autoridades de Santa Fe, de las que continuará dependiendo la Bajada y muy luego todo el Entre Ríos. Puso su persona y sus bienes al servicio de la causa a que había adherido. De su peculio pagó partidas que hubo de crear para vigilar las costas y los campos a fin de evitar las comunicaciones del enemigo. Su papel fue singular en la ayuda prestada a Belgrano y en lo que atañe a la lucha contra los realistas que invadieron el territorio entrerriano en noviembre de 1810. Merecidos fueron los juicios encomiásticos con que Belgrano y el Teniente Gobernador de Santa Fe, Ruiz, recomendaron en repetidas veces, ante la Junta, al esforzado Alcalde.

La labor de Garrigó fue posible por el concurso del pueblo y de otros calificados vecinos. Tal el caso del Cura y Vicario de la Bajada, Dr. Antolín Gil Obligado, cuya contribución destaca el Teniente Gobernador Ruiz, en oficio a la Junta cuando al referirse a la Bajada dice:

"No puedo menos Sor Exmo que hacer presente a V.E. el mérito de aquellos Avitantes y singularmente el de el Sor.Dr. Dn.Antolín de Obligado cura y Vicario de aquel destino y el del Alcalde dn. Juan Garrigó, pues con el motivo de haverme dejado aquí el oficial comisionado algunos impresos relativos al acopio de cavallos, los pasé á aquel destino, y tubieron tanta aceptación que se inflamaron tanto los ánimos de aquellos Avitantes al oir las expresiones activas de su Vicario, y diligencias practicadas por Garrigó, que aporfía ofrecían cavallos, de los que éste lleva una exacta (cuenta) del nombre de los individuos..." (2)

Efectivamente, Garrigó presentó posteriormente dicha lista a Belgrano y éste la hizo llegar a la Junta. Por ella sabemos que el jefe patriota comisionó al santafesino Pedro Aldao para que se recibiese de los 731 caballos donados por la Bajada y su Partido, con destino al Ejército que debía marchar al Paraguay.

En esta somera reseña, corresponde citar el nombre del capitán de Milicias, don José Ignacio de Vera, para decir que prestó una encomiable colaboración, particularmente en lo que respecta a la expedición del Norte. Cumplió diversas comisiones de confianza, entre las que cabe citar, la del Paraguay, llevando una importante suma de dinero y correspondencia oficial. El 8 de enero de 1811, el jefe patriota participaba a la Junta el arribo de de Vera a su campamento del Tebicuari.

Muchos otros trabajaron al lado del benemérito alcalde, entre los que recordamos el nombre del Sargento Mayor Francisco Antonio de la Torre, jefe de las Milicias Patrióticas del Paraná. Tampoco pueden escapar a esta rápida enumeración los nombres de los siguientes vecinos: Santiago Riso, Salvador Espeleta, José Eusebio Hereñú, Andrés Pasos, etc. etc.

Parece que soy otro hombre...

A mediados de noviembre, cuando el Entre Ríos todo mostraba el alzamiento de su paisanaje para enfrentar al enemigo, Garrigó sintió renovarse su ánimo de lucha. Ya no eran solamente, los hombres del Partido de la Bajada, el ilustre Dr. José Miguel Díaz Vélez, el joven Francisco Ramírez y unos pocos vecinos de la otra costa del Uruguay, los que se esforzaban por la causa. A ellos se sumaron Bartolomé Zapata, Juan Suárez, Gregorio Samaniego, Joaquín Vilches, Juan José Román y otros criollos que bien pronto adicionaron centenares en la empresa de levantar con sus pechos una muralla invencible al osado invasor.

Al saber que a todo ello se agregaba el hecho de que Entre Ríos sería auxiliado por la Junta, el Alcalde de la Bajada dijo al Teniente Gobernador de Santa Fe:

"Desde que V.S. me dió á entender tenía esperanzas de algun socorro, me parece que soi otro hombre pero Dios quiera llegue á tiempo y yo les prometo a los de Montevideo, que si doscientos hombres de Armas nos protejen, ya no sacarán de este Pueblo sino a pedasos, y me parece ha de haver muchos de mi opinión por que hai Patriotismo" (3).

El hombre que virtió estas expresiones fue un verdadero adalid. La Asamblea del Año XIII, le concedió la ciudadanía y años después, en 1822, el Congreso entrerriano, en mérito a las consideraciones extraordinarias a que era acreedor, le reconoce el voto activo y pasivo como cualquier otro americano.

Garrigó fue uno de nuestros hombres de Mayo que unido a quienes hemos citado anteriormente, fueron en la Bajada del Paraná y su comarca, los continuadores de los ilustres santafesinos: Candioti, Larrechea, Aldao, Colobrán y Andreu, Tarragona, Larramendi, Iriondo, Lassaga, Echagüe, Martínez, Crespo, Vera y Mujica, Cabal, Troncoso, Denis, Quintana, Espeleta, Coll, Clusellas, Caminos, y tantos otros a quienes cabe el honor de haber interpretado fielmente a dos pueblos hermanos, engrandecidos aún más por haber contribuído a fundar la Nación.

Paraná, 25 de mayo de 1960.

1.—ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.
2.—De Manuel Ruiz a la Junta Santa Fe —12 de setiembre de 1810— ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Archivo del Gobierno de Buenos Aires. 1810-T.XI.
3.—De Manuel Ruiz á la Junta, Santa Fe 17 de noviembre de 1810-En este oficio transcribe parte del que el día anterior le remitiera el Alcalde del Paraná, y que transcribimos en el texto. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Archivo del Gobierno de Buenos Aires T. XII

* Historiador e investigador entrerriano, profesor de historia en el Instituto del Profesorado, de Paraná, autor de "Artigas, heraldo del federalismo rioplatense", "Los cabildos entrerrianos", "Uequiza, el vencedor magnánimo" y "Las baterías de Punta Gorda".

El bien público, como pasión y herencia en el hogar de Crespo



En su retiro del barrio sur, visitamos a Doña Telma Crespo de Crespo, la única hija sobreviviente de Don Ignacio Crespo, que gobernó la provincia en los días del Centenario.

—"Sí, en mayo de 1910 papá era gobernador; yo ya era casada y con hijos; pues me casé a los 17 años con mi primo Albino Crespo Iriondo; ahora, en junio, voy a cumplir los 98. Algo me acuerdo.

A papá le había llevado al gobierno el Partido de la Conciliación, después fundaron otro que se llamó Partido Constitucional; también los amigos de él. Eran épocas de lucha. Todavía me acuerdo del versito que le hicieron los contrarios: Ni con Crespo, ni con crespón, pudo triunfar la Conciliación. Sería de otra elección anterior. Aguárdese... a los contrarios les decían los "trabuqueros", eran los colorados, pues, la gente de Iriondo... y los de papá eran los conciliadores, los celestes. En una revolución contra Simón de Iriondo rompieron el espejo de la sala de casa y mi tía Agustina le pintó después unas flores para disimular los dos balazos. Vivíamos en Buenos Aires esquina 9 de Julio, donde después supo vivir tantos años el Dr. Caminos".

—¿Cómo era la ciudad en aquel tiempo?

—"No, Santa Fe, ya tenía muchos adelantos en 1910. Ya teníamos el Hospital de Caridad, antes había un lazareto en el sur; eran unas taperas al lado de un gran sauce llorón. También estaba la Universidad y el Teatro Municipal, y los Bancos. La casa de gobierno estaba en construcción. Había muchas calles empedradas... Pero estaba la política también. Mamá vivía afligida. Ahora me acuerdo de otro versito, anótelo: "Sale el sol, sale la luna, sale la estrella mayor; sale don Ignacio Crespo al frente de su batallón". Sería de alguna revolución... En el Centenario desfiló el Escuadrón a caballo, con penachos blancos, recién estaba creado, lo comandaba un mayor del ejército, Armando Villafañe; y desfilaron los dos carros de bomberos, autobombas, también los bomberos eran flamantes, los mandaba un capitán del ejército, creo que de apellido Peixoto. También hubo una función de gala en el Teatro y dos grandes bailes, uno en el Club del Orden y otro en el Jockey Club. Y toda la semana hubo manifestaciones cívicas en la Plaza de Mayo y en la Plaza San Martín, donde ya estaba la estatua del general. Pusieron placas las damas a San Martín, y las colectividades de extranjeros... Con las fiestas se nos pasó el susto del cometa Halley. Todos esperábamos la caída del cometa a la tierra y como fue un mes de grandes tormentas, todos decían que era el cometa que caería de un día para otro. Hablaban del fin del mundo... Estaba en el cielo como una estrella grande, al oeste, con una cola larguísima para el norte. También me acuerdo de que en la gobernación de papá se inauguró el Monumento a la Agricultura en Esperanza, pero eso fue en setiembre. Para el 25 de Mayo muchas familias se fueron a Buenos Aires, donde había grandes fiestas; viajaban en barco o en tren. Papá y su hermano Domingo habían tenido un buque a vela "El Quinto", para llevar harina de la atahona de ellos a Buenos Aires, pero también iban pasajeros. Al año siguiente el gobierno tuvo un entredicho con la Legislatura, quisieron hacerle juicio político al gobernador, qué sé yo... y vino la intervención Gil. Pero papá tenía una frase que repetía, decía siempre. "Caer subiendo". Murió a los 98 años, en 1929, pobre, como todos los gobernadores de antes. Lo llevaron al salón blanco de la casa de gobierno y desfiló todo el pueblo... Pero ya en vida reconocieron sus méritos; muchos lo visitaban, como a un patriarca, y le pedían consejos..."

La conversación ha terminado y dejamos la casa del barrio sur, en la que una de las más veneradas figuras del patriciado santafesino ha descorrido para nosotros los velos que ocultan y embellecen un pasado, vivido por ella en el centro mismo de esa caja de resonancia que siempre ha sido el hogar de un gobernante.

Santa Fe en el Centenario

El siglo XIX se resistía a morir del todo. El país había sobrepasado los seis millones de habitantes. Buenos Aires alarmaba con su concentración de un millón doscientas mil almas. Todavía se recordaban las fiestas jubilares del cuarto siglo de la epifanía de América. Aun flotaban los ecos de la noche del 31 de diciembre de 1899, con su deslumbradora pirotécnica, el ulular de las sirenas de los vapores, el rebato de las campanas, el acompasado estallido de las bombas de estruendo y la penetrante reiteración de los pitos. Y todavía se conservaban aquellas postales enmendadas con fina caligrafía violeta, para que se leyera "Feliz siglo nuevo". Habían transcurrido diez años, solamente.

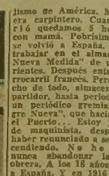
Santa Fe, con sus 50.342 habitantes se aprestó con emoción para festejar la centuria de aquella fecha en que llegó —"a revienta caballo"— el enviado de la Junta con el pliego para los cabildantes. La calle San Martín, afirmada por lustrosos adoquines de madera, fue el cauce del júbilo popular. Por allí se volcaron las columnas que iban a la plaza a rendir su tributo en el pedestal de granito del Gran Capitán, convertido en altar de la Patria Grande.

Al conjuro del "De pie, ciudadanos", como tituló uno de sus editoriales "La Nueva Epoca", los santafesinos sintieron apretarse las más entrañables fibras del patriotismo.

Era un tiempo optimista. Todos sentían crecer al país bajo sus plantas. Todos creían en el progreso indefinido, incontenible, de ésta, Nuestra América. La jactancia del porvenir inflamaba los ánimos. La certidumbre del futuro ufanaba a todos por igual. Había nacido esa pueril infatuación que Ortega llamaría, más adelante, "orgullo de una tradición al revés". Porque nadie dudaba de la opulencia y poderío que se columbraban en el horizonte y que nos colocarían, en pocos años, entre los más grandes de la tierra. Las bombas de los ácratas eran simples consecuencia de un mínimo de escoria que había llegado con la profusa y generosa inmigración europea. Todo se corregiría con el orden y el progreso. Ni la amenazadora presencia del cometa Halley, cuya caída fue anunciada para la noche del 18 de mayo, pudo paralizar el entusiasmo colectivo, fundido en un alma comunitaria.

Y por una semana entera, con sus días y sus noches, Santa Fe se asoció a la exultación nacional, que tuvo su pináculo en Buenos Aires, entregando su alborozo a la unísona exclamación de sus hermanas provinciales, que conjugaron sus voces para celebrar a la República con el eviterno: "¡Salve Patria!".

Un español: Don Manuel Acebal



La tonificante vitalidad de un lenguaje pródigo en refranes y rico en imágenes, otorga relieve gráfico al colorido tapiz de recuerdos que despliega ante nosotros don Juan Manuel Acebal, al relatar su vida.

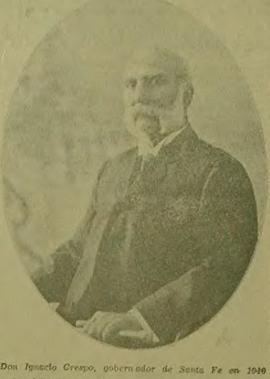
—"Soy español, y asturiano, por añadidura. Me trajeron de 4 años, en 1889; vinimos atraídos por el espejismo de América. Mi padre era carpintero. Cuando murió quedamos 5 hermanos, con mamá. Pobrísimos. Ella se volvió a España. Entré a trabajar en el almacén "La Nueva Medida" de unos parientes. Después entré al ferrocarril francés. Pero he hecho de todo, almacenero, repartidor, hasta periodista, en un periódico gremial "Sangre Nueva", que hacíamos en el Puerto... Estoy jubilado de maquinista, después de haber renunciado a seguir ascendiendo. No he querido nunca abandonar la lucha obrera. A los 18 años me fui a España. Y en 1916 volví a viajar. Allá he trabajado como maquinista en las minas. Pero volví siempre. Aquí está mi segunda patria, casi la primera, porque soy argentino por adopción... Empecé a dragonear como dirigente gremial en La Fraternidad y consagré mi vida a la lucha gremial. Por eso he quedado varias veces fuera... Por las huelgas, cuando no andaba tras ellas... ellas andaban tras mío. Cuesta mucho defender una causa, pero como soy español, aquí me tiene pobre, pero sin haber sido nunca un "Sancho".

—¿Mayo de 1910?

—"En esos años todavía no podíamos dirigirnos a la empresa como entidad gremial. No podíamos tener papel con membrete ni sobres. No nos reconocían. A veces nos atendían, pero hacían oídos sordos. Me acuerdo de un ministro de la Nación, el Dr. Ramos Mejía, que nos recibió en Buenos Aires y dio fin a la audiencia diciendo: "a otra parte, chivitas, que aquí no hay más pasto"... En 1910 era gobernador Crespo. Un hombre honrado. Por el Partido Constitucional. Teníamos algunos convenios conseguidos; los dirigentes gremiales eran limpios, no se prestaban a los acomodos. A veces nos permitían manifestaciones, pero eran pacíficas. Aquí en Santa Fe, no se tiraban nunca bombas. He conocido anarquistas, pero eran todos teóricos. Yo tenía 24 años en 1910. La colectividad española puso una placa en la plaza de Mayo. Fuimos con banderas y estandartes. En ese entonces había más patriotismo, más devoción por la patria, eran más hondos los sentimientos. Me acuerdo que habló un periodista de "La Nueva Epoca", Federico de la Hoz. Contestó el intendente, el Dr. Rosas: todos le nombrábamos con el sobrenombre: "Chinchín" Rosas. ¡Daba gusto escucharlo; qué orador! El recibió la placa y la entregó a la custodia del pueblo. También estaba allí el vicecónsul de España, Dr. Navia y le pidieron que hablara, pero no se animó. Vea Ud., que un español no se animara a hablar... Ese mismo día por la tarde llevé a mi hijo de 2 años a la plaza San Martín, estaba cuajada de gente. Hablaron varios: me acuerdo de un joven que se llamaba Lisandro de la Torre, un gran discurso... Y había luz eléctrica en aquel tiempo y Santa Fe tenía muchas calles afirmadas. La leche costaba $ 0.10 y todo era más barato y fácil de conseguir. Los españoles no hemos sido considerados nunca como extranjeros en este país. Eramos como los hijos del país. Aquel asunto de la letra del Himno Nacional fue explotado artificialmente. Pero todo se arregló cuando el gobierno suprimió aquello de "Y a sus plantas rendido un León". Cuando se suprimió ese verso, terminaron algunos rozamientos.

He ocupado cargos en La Fraternidad, he sido presidente, en sociedades españolas, soy fundador de la Biblioteca Mariano Moreno en el Centro Republicano, y he sido presidente de la Escuela Técnica para maquinistas. En 1951 fui candidato a diputado por La Capital por el radicalismo. Soy republicano y siempre he estado contra los dictadores. Y también he enfrentado las policías bravas, revólver en mano, en defensa de los obreros. Por eso mismo estuve preso. Así somos los españoles. Lo que nos critican como defectos siempre resultan virtudes, las del Quijote. Y aquí me tiene para ejemplo de mis hijos y de mis nietos..."

Varios pergaminos con locomotoras y muchas firmas componen el decorado que más enorgullece a este hogar, donde un español, de Asturias —la tierra del Rey Pelayo, para decirlo todo— entremezcla sus recuerdos con alusiones a Miguel Servet, Giordano Bruno y Galileo Galilei. Con el último apretón de manos, don Juan Manuel Acebal nos transmite el estímulo espiritual que sólo pueden darnos aquellos que han sido sinceros consigo mismos y fieles con el arduo deber de vivir con dignidad.



Don Ignacio Crespo, gobernador de Santa Fe en 1910

Un italiano: Don José Donatucci





Don José Donatucci tiene 92 años. Llegó de Italia en 1889.

—"...Tenía 21 años cuando llegué a América; vine solo: a trabajar, y trabajé hasta los 70. Al principio trabajé en el empedrado de la calle Mendoza. Después haciendo las vías del ferrocarril: poniendo rieles, ¿sabe? Por eso recorrí muchos lugares y conocí Entre Ríos: fui a Gualeguay, Victoria, Gualeguaychú. Siempre con el ferrocarril. En 1890 compré un carro aguatero; sacaba agua de la costa y la vendía a las familias; cobraba treinta centavos el viaje; eran dos barriles de ciento veinte litros por viaje..."

—¿Recuerdos del Centenario?

—"Yo salía poco y trabajaba mucho; de la salida del sol hasta que entraba el sol. En el ferrocarril también se trabajaba mucho, más de diez horas por día. En 1910 yo tenía el carro, hacía viajes. Lo tuve hasta que dejé el trabajo, en 1941. En ese tiempo tenía la parada en el Mercado Central; y también tuve parada en la estación francesa. Trabajaba para el comercio, mudanzas, transportes particulares, changas. Siempre había fiestas para el 25 de Mayo y los italianos iban con las banderas y se cantaba la Marcha Real. Porque en Italia había rey, Víctor Manuel, que era amigo de la Argentina. En 1910 pusieron una placa, en la escuela fiscal frente a la plaza San Martín.

Siempre se decían discursos y se cantaba el Himno Nacional Argentino. Ese año dijo un discurso un médico italiano, el Dr. Miguel Trucco, era un médico conocido; no me recuerdo si habló en italiano o en español...

También hablaron otros doctores allí; pero no recuerdo más los nombres... También hubo desfile del escuadrón, a caballo... siempre desfilaba el Escuadrón de Seguridad para las grandes fiestas; y también los bomberos. También hicieron manifestaciones cívicas, se llamaban así, se invitaba a todo el pueblo y desfilaba por calle San Martín.

Después se reunían en la plaza San Martín... al lado del monumento al general San Martín y cantaban el Himno Nacional. En 1910 hubo fiestas toda la semana. Pero yo no tenía mucho tiempo para ir a todas las fiestas. Había que trabajar... se ganaba poco, pero alcanzaba.

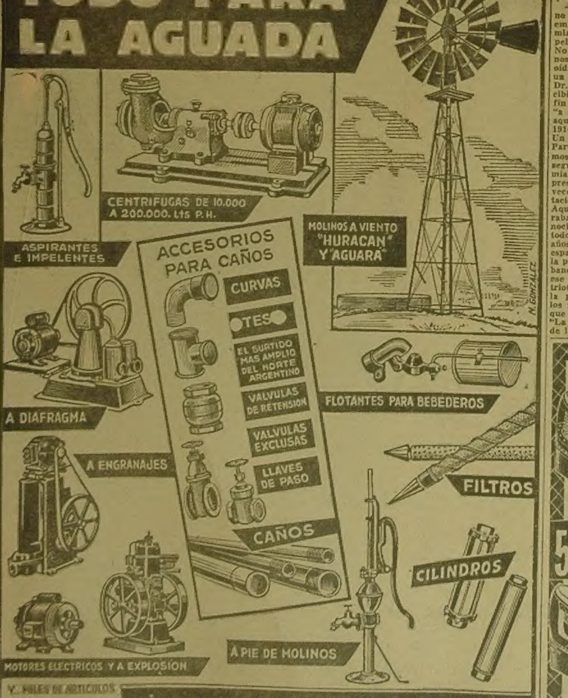
Ya ve, con lo poquito que yo ganaba eduqué todos mis hijos; tuve diez hijos. La ciudad era más chica, pero ya tenía calles afirmadas, y la luz buena. Espere, a ver si me acuerdo de otra cosa, porque ya estoy perdiendo un poco la memoria. Siempre los italianos iban a las manifestaciones del 25 de Mayo, con la bandera italiana y los estandartes de las sociedades. Había muchos italianos aquí, pero muchísimos más en el campo. Nosotros estuvimos un tiempito en el campo, pero nos fundimos con la langosta y volvimos a Santa Fe... No sé si fue ese año, pero una vez me tuvieron quince días preso, por una revolución que había. No nos dijeron nada y nos llevaron a todos los de esa cuadra. A lo mejor buscaban alguno que andaba en la revolución. Yo no me había metido en nada. Porque trabajaba mucho y salía poco..."

En esta parca reseña, Don José Donatucci ha encerrado el más elocuente panegírico de los inmigrantes italianos —ese innumerable "popolo minuto" trasplantado de Europa—, aquellos que supieron extenuar sus vidas sin relieve para regar con su laboriosidad, su tesón y su honradez esta feraz punta de América, en la que el genio latino ha fructificado tan copiosamente.

Bailes y funciones de gala

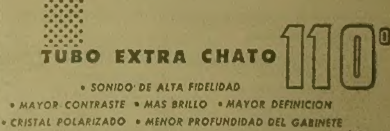
De dos de ellas se conservan largas crónicas, detallando las solemnes funciones en el Teatro Municipal, con la compañía Alfonso. Y de dos grandes bailes —en el Club del Orden y en el Jockey Club— quedan, en las páginas amarillentas de los viejos diarios, largas reseñas celebrando "la animación que reinó hasta las primeras horas del día siguiente... y la elegancia y buen gusto derrochados en los trajes de soirée..."

El brillo de un estilo —la "belle epoque"— tuvo su más alta expresión en esos acontecimientos mundanos.









SANTA FE SEÑALA RUMBOS EN LA LEGISLACION DESTINADA A PROTEGER LA RIQUEZA GANADERA

Los laboratorios rodantes en el campo: positivo adelanto en materia preventiva

En una provincia como la nuestra, donde la economía básica está sustentada en su riqueza agropecuaria, al Ministerio de Agricultura y Ganadería le compete desarrollar una labor de mucha importancia en defensa de los importantes intereses confiados a su custodia. No es ningún misterio que Santa Fe es una provincia que ha sabido marcar rumbos en lo que concierne a legislación y reglamentaciones destinadas a salvaguardar la vida y la salud animal. Es obligatoria en el territorio santafesino la inmunización antiaftosa de toda hacienda bovina en tránsito y la certificación de libre de tuberculosis y brucelosis para la venta del ganado. Con la finalidad de colaborar con los hombres de campo en el cumplimiento de tales normas, laboratorios rodantes del referido ministerio recorrerán periódicamente las zonas ganaderas, lo cual significará un positivo adelanto en materia de prevención de las enfermedades vacunas en el camino hacia la total erradicación.

Un aporte interesante hecho por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia para ayudar a la dilucidación de un debatido tema de la hora, fue el primer Congreso Nacional del Cebú, en el cual estuvieron representadas las sociedades rurales, las asociaciones que agrupan a los criadores de las distintas razas bovinas y también del cebú, como asimismo todas las instituciones oficiales y privadas vinculadas con producción, comercialización y exportación de carnes.

Conclusiones

Este congreso, de resonancia nacional y no sólo porque en él estuvieron representados los sectores interesados de todo el país, sino porque —y esto es lo importante— significó que se llegase a una serie de conclusiones, sometidas en su generalidad a un extenso y minucioso debate, respecto de las posibilidades que existen en la Argentina para la hibridación y las perspectivas económicas de tal actividad, para aquellas regiones poco aptas, por la condición de su suelo y clima, para la cría del ganado [illegible]

Defensa de la riqueza ganadera

En una enumeración general aunque sucinta de las actividades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, no puede dejar de citarse, siquiera sea someramente, la forma en que trabaja la Dirección General de Ganadería, dependiente de esa secretaría de Estado. Demandó una ardua labor de organización y realización, la campaña de brucelosis cumplida en toda la provincia en el transcurso del año anterior. Personal competente destacado en todo el ámbito del territorio, realizó un relevamiento completo, inscribiendo en los pertinentes registros la cantidad de 2118 establecimientos ganaderos. Además, dictado el decreto Nº 4774 en el año 1959, al mismo organismo le correspondió la aplicación de las normas establecidas para la venta de reproductores con respecto a la brucelosis y tuberculosis bovina. También tuvo a su cargo la aplicación de la importante medida ya citada, esto es la determinada por el decreto Nº 5809 por el cual se declaró obligatorio en todo el territorio de la provincia la inmunización antiaftosa de toda la hacienda bovina a transitar o en estado de [illegible]. Otra de las normas de importancia dictadas en el transcurso del año anterior, son las contenidas en el decreto Nº 9490, que declaró obligatorio también en todo el territorio santafesino la matanza, cualquiera sea el destino a darle, de ganado vacuno que no reúna las condiciones mínimas de gordura para el abasto de la población, vale decir, haciendo típicamente de invernada y con un peso de hasta 300 kilos en pie. Tiende esta disposición a preservar la riqueza ganadera, al evitar la matanza indiscriminada de animales. Complementariamente se dieron otras normas, respecto a vacas en estado de preñez revelada, etc.

Con ello se ha logrado un conjunto de disposiciones legales que, sumadas a otras existentes desde hace años, mantienen a la provincia en el plano destacado en materia de legislación y reglamentaciones destinadas a la salvaguardia de la riqueza ganadera.

Centro de Inseminación artificial

La Inseminación artificial es práctica ya común en las naciones de ganadería avanzada. Significa aplicar a esta actividad agraria los conocimientos científicos en la materia, permitiendo una producción acelerada con características de completa selección de orígenes.

El Centro de Inseminación Artificial creado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia en la Granja Experimental "La Esmeralda" tiene un bien ganado prestigio por los resultados obtenidos con la aplicación de este método, que se utiliza siguiendo los lineamientos más avanzados de la ciencia y la técnica. Tiene un personal eficiente y se utilizan reproductores de excelente origen.



ANTES... Estas deficientes instalaciones constituidas por un galpón en muy malas condiciones y en donde no se podía conservar ni mantener ninguna regla de higiene, constituía el matadero de Sunchales, importante población de la zona Oeste de nuestra provincia.

AHORA... El plan de obras del gobierno de la provincia, que se inició a mediados de 1958, reemplazó aquel matadero por éste, moderno, higiénico y con todos los adelantos técnicos, como lo reclamaba y exigía el pueblo de Sunchales.

EL TÚNEL, AUTÉNTICA EXPRESIÓN FEDERALISTA

La construcción del túnel subfluvial que unirá Santa Fe con Paraná, como imperativo en esta hora de la mayoría de edad de las provincias, señalará el momento histórico —anhelado— del impulso gigante que proyectará, sin límite, el desarrollo económico y social de la mesopotamia y significará, en sí, un paso más en la marcha para la permanente liberación de la tutela y dependencia de la nación. Esta obra extraordinaria no es un quimera y en breve se firmará un tratado entre ambas provincias.

El túnel, de proyecciones gigantes, obra ya decidida en la mesa redonda de mandatarios efectuada en Entre Ríos, posibilitará todo el tráfico transversal desde y hacia la mesopotamia por Santa Fe, reactivando el comercio de ultramar con los puertos del litoral.

Ello unido al amplio plan de pavimentación —ya en ejecución—, acrecentará el potencial económico y social de Santa Fe y asegurará la prosperidad, venciendo con la ruta la gran muralla infranqueable que hoy representa el río.

La determinación de las provincias de llevar a la realidad esta obra, que demandará la inversión proporcional de ochocientos a mil millones de pesos, representa una decisión tan trascendental como la que en la hora de la organización nacional adoptaron los mandatarios de su tiempo.

El río, que separa, estará superado por el túnel que unirá todos los caminos y hará converger las rutas a Santa Fe, tornando productivo el tráfico que hoy se desarrolla por vías dispersas y extensas, convirtiéndolo en antieconómico. Desaparecerán, en consecuencia, todas las trabas que agravan el transporte con el perjuicio consiguiente para la producción, el capital y el trabajo.

PRODUCTORES y GOBIERNO CONCUERDAN EN EL CONGRESO NACIONAL DE LECHERIA

Se realizó en nuestra capital, un Congreso de extraordinaria importancia para una de nuestras industrias, que nos representa, ocupando uno de los primeros puestos, en el Mercado Internacional: La leche.

Auspiciado por el Gobierno de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se llevó a cabo, con la participación de delegados de todos los puntos del país, el Primer Congreso Nacional Extraordinario de Lechería, en el que se trataron todos los temas sociales y económicos en lo referente a la industria láctea y sus derivados.

Este Congreso, el primero en su género, ha tenido amplia repercusión en todas las esferas, donde están en juego intereses en común con los problemas que, en ese aspecto, se habían incluido en el temario.

La nota sobresaliente de este primer Congreso, es el hecho de que todas las instituciones lecheras y gobiernos provinciales invitados especialmente, mandaron sus respectivos delegados, felicitando al Ministro de Agricultura y Ganadería por haber cumplido su palabra prometida en otra oportunidad, con respecto a la organización del mismo.

Cabe destacar que, durante las deliberaciones se observó un amplio deseo de solucionar todos los problemas planteados, en concordancia con el Estado, proponiendo al mismo tiempo, soluciones que, de tomarse, podrían afianzar la industria lechera y mejorar la producción en los tambos.

Se dieron término a las deliberaciones con la esperanza que todos los deseos de los reunidos, puedan convertirse en realidad, para el bién de nuestra industria, de los productores, de los tamberos, del pueblo y también de nuestra propia Nación.

DEFENSA Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA

La Cámara Gremial del Azúcar: vieja aspiración de los cañeros

La Dirección General de Agricultura es otro de los organismos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia al que corresponde cumplir un papel preponderante en beneficio de las múltiples manifestaciones de la actividad agrícola, tan desarrollada y de tanta importancia para la economía general. En el campo de la defensa de los sembrados la Dirección de Sanidad Vegetal debe desarrollar una tarea permanente, tanto en lo que atañe a la lucha directa de las plagas agrícolas como en una acción de difusión e ilustración de los métodos más adecuados para el control de las mismas. En las épocas propicias del año, mancomuna sus esfuerzos con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación para el mejor resultado de las campañas.

El Departamento de Entomología es un organismo altamente capacitado para cumplir una labor eficaz en la defensa de las sementeras contra la invasión de insectos parasitarios o dañinos. En el laboratorio de fitopatología que funciona dependientemente de este organismo, se preparan bacilos radicicolas que hacen su aporte para trabajar con eficacia en beneficio de la producción hortícola y de [illegible].

Objetivo: Lo mejor

A su vez, la Dirección Principal de Investigaciones Agronómicas trabaja de continuo en la selección de semillas, buscando aquellas especies más favorables para las características físicas de las distintas regiones de la provincia, como asimismo nuevos horizontes para la explotación de la tierra, como sucede, por ejemplo, con el "kenaf", que resulta útil para la industria textil en sustitución del yute. Para ilustrar más sobre la labor que se cumple en esta materia, conviene decir que en los viveros de Coronda, Reconquista y Venado Tuerto se han producido casi medio millón de plantas frutales, que se venden a precios de fomento. Además, en los campos de multiplicación de semillas de Las Rosas, Gruly y Venado Tuerto se han obtenido 2.000 bolsas de semilla de avena, para ser distribuidas en ocasión de la siembra de esta especie. En esta materia de selección de semilla, por el decreto Nº 4509, dictado en el transcurso del año anterior, se reglamentó la venta de semilla introducida a la provincia o vendida en el territorio santafesino, llevándose a tales efectos el control de los expendedores de semilla.

Un ejemplo de la aplicación de la técnica moderna para el logro de mejores cosechas, es la utilización del riego por aspersión realizado en Coronda en sembrados de frutilla. Además, la ilustración sobre los métodos más avanzados en materia de utilización de herbicidas, abonos, semilla seleccionada, etc., contribuye de gran manera al perfeccionamiento de la actividad agraria.

La Dirección de Recursos Naturales ha sembrado con alevinos de pejerrey varias lagunas, tales como "La Verde", en el departamento San Cristóbal y "Las Vertientes", Dpto. Iriondo, realizándose previamente trabajos especiales de limpieza para asegurar el éxito de las siembras. Además, en otro orden de actividades, se ha terminado de preparar un anteproyecto de la Estación de Piscicultura a levantarse en el parque Belgrano de la ciudad de Santa Fe, y se encuentra en la faz de estudio la creación del Parque Natural e Histórico en las tierras e islas adyacentes al lugar donde se encuentran las ruinas de Santa Fe, la Vieja, en Cayastá.

Planes de forestación

Por su parte, la Dirección General de Bosques y Tierras Públicas tiene en plena marcha una cantidad de valiosas iniciativas. Una, de gran importancia para la ciudad de Santa Fe, es la forestación de los terrenos conquistados al río Salado, que ha de variar fundamentalmente la conformación del extremo suroeste del municipio, haciendo surgir un extenso parque arbolado en lo que fueron terrenos arenosos desérticos. La forestación que en estos terrenos se realiza alcanzará una extensión de treinta hectáreas.

Por otra parte, el mismo organismo completa el inventario y registro de todas las tierras e islas que forman el patrimonio de la provincia. La referida Dirección prosigue con estos y otros trabajos, el plan que le fuera trazado oportunamente. Contempla el mismo la vigilancia de la explotación forestal, la reglamentación del ordenamiento y explotación de los inmuebles fiscales y otros. En materia de forestación, los planes son ambiciosos y ya se encuentran en plena aplicación, comprendiendo también la reinstalación del Vivero de La Capital.

La Dirección de Suelos y Química Agrícola es otro de los organismos del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuya labor está encauzada en la creación de una serie de interesantes iniciativas. Se ultiman las labores para la definición del mapa edafológico, que permitirá el conocimiento integral de subsuelos y las posibilidades que se ofrecen para la agricultura. Otro trabajo de fundamental importancia encarado por este organismo consiste en la producción de residuos para la agricultura sobre la base de los residuos domiciliarios. Se ha trabajado intensamente en la investigación y experimentación y en Rosario ya se produce dentro de la faz industrial. Además de la importancia desde el punto de vista de la producción de abonos, esta labor traería la solución del problema de la basura, constante preocupación de las municipalidades por los problemas sanitarios y sociales que origina.

Por otra parte, la Dirección de Suelos y Química Agrícola ha iniciado un estudio integral de los suelos en los distritos de Coronda y Escalada, y también ha realizado experiencias para la obtención de abonos artificiales utilizando los residuos de las cosechas en la Estación Experimental de Angel Gallardo.

En otro orden de cosas, el Ministerio de Agricultura está realizando experiencias en la Granja Experimental "La Esmeralda" cercana a la ciudad capital, en la enseñanza para el aprendizaje y capacitación granjera, en cursos de dos años de duración.

Vieja aspiración concretada

Con el funcionamiento —desde el año anterior— de la Cámara Gremial del Azúcar, se ha concretado una vieja aspiración de los productores cañeros de la provincia. Este organismo significa para los mismos la posibilidad de ir ordenando sus relaciones con la industria y lo que es tanto o más importante, de dar perfiles propios a la producción santafesina, preservándo de no caer en los mismos errores que han originado, en otras provincias, el difícil problema azucarero.

Se ha puesto en marcha, además, el Mercado Provincial de Productores en las ciudades de Santa Fe y Rosario, cuyas actividades están dirigidas a beneficiar tanto al productor como al consumidor, evitando procesos artificiales que encarecen la comercialización. Presta su asesoramiento a este mercado la Dirección General de Abastecimiento. También, y en otro orden de actividades, el Ministerio ha preparado oportunamente, en colaboración con el INTA, la creación del Instituto de Microbiología, que se encuentra en la etapa de la ejecución y que tendrá asiento en el parque "Manuel Belgrano" de la ciudad capital de la provincia.

Finalmente, cabe decir, para cerrar el capítulo de las actividades del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, que a este departamento de Estado le ha tocado intervenir en numerosas oportunidades para solucionar problemas de comercialización, de transporte de productos y otros delicados problemas. De tal manera, ha debido actuar en un difícil terreno, procurando armonizar los intereses de los productores y consumidores.

LIBRE TRANSPORTE DE GRANOS

El gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha dictado un decreto mediante el cual, se suspende, hasta tanto el gobierno resuelva definitivamente, la aplicación de decretos nacionales que puedan estar relacionados con el transporte de granos en todo el territorio provincial.

De esta forma, el gobierno asegura a los transportistas la absoluta libertad de transporte.

Esta medida ha sido adoptada porque, transportistas radicados en jurisdicción de la provincia, desde hace aproximadamente dos años vienen cometiendo toda clase de arbitrariedades, tales como el de decretar paros en los transportes de cereales cuando las firmas cargadoras no se avienen a pagar las cifras exorbitantes que ellos fijan al margen de las tarifas oficiales que, para estos acarreos establece la Secretaría de Transportes de la Nación.

EL PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

Construcción de edificios públicos, obras viales, hidráulicas y de electrificación

Obras de arquitectura licitadas: $ 31.111.088,88

Febrero 12: Construcción edificio Comisaría y Juzgado de Paz de Esteban Rams (Depto. 9 de Julio), pesos 466.768,20.

Febrero 16: Construcción galpón postura y sala de cría - Dirección General Fomento Avícola, Guadalupe Norte (Dpto. La Capital) $ 675.346,22.

Febrero 18: Refecciones Hospital Central de Reconquista (Dpto. General Obligado) $ 426.742,45.

Febrero 19: Refecciones cubierta baldosas, Cárcel Modelo Coronda (Dpto. San Jerónimo) $ 521.218.—

Febrero 24: Construcción pabellón para Maternidad en el edificio Hostal Central de Reconquista (Dpto. Gral. Obligado) $ 6.018.186,06.

Marzo 16: Refecciones escuela Nº 7 (Santa Fe - La Capital) $ 543.863,71.

Marzo 23: Construcción edificio escuela Nº 616 (Rosario) $ 14.345.664,80.

Marzo 25: Construcción edificio escuela Nº 26 "Patricio Cullen" (Santa Fe) $ 1.662.703.

Abril 26: Ampliación y refección edificio Escuela Normal Nº 8 (Santa Fe - La Capital) $ 619.278,62.

Mayo 3: Construcción edificio escuela Nº 142 (Chabás Dpto. Caseros) $ 4.061.256,94.

Obras de Arquitectura a licitar, $ 24.327.283,44

Junio 29: Obra construcción edificio escuela Nº 450 de Rafaela (Departamento Castellanos). Presupuesto oficial: $ 5.095.273.

Julio 6: Obra construcción edificio escuela Nº 128 Congreso de Tucumán de la ciudad de Rosario. Presupuesto oficial: $ 8.287.740,92.

Julio 13: Obra construcción de dos pabellones en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros (Departamento Iriondo). Presupuesto oficial: $ 11.144.448,52.

Obras de hidráulica licitadas: $ 29.031.603,17

Febrero 9: Canal Salto Grande, Lucio V. López. Departamento Iriondo $ 10.736.424,46.

Marzo 24: Construcción canal desagüe de Venado Tuerto $ 7.426.222,78.

Marzo 25: Desagüe pueblo San Jorge (Dpto. San Martín) $ 2.339.010,30.

Abril 19: Construcción desagües pluviales en Villa Cañás (Dpto. Gral. López) $ 3.571.969,76.

Mayo 17: Construcción de un canal en la zona de Arocena. (Dpto. San Jerónimo) $ 2.660.777,87.

Mayo 19: Estudios hidrogeológicos en los departamentos ubicados al norte de la provincia de Santa Fe, aplicando métodos geofísicos (geoeléctrica) $ 2.097.200.

Obras camineras licitadas: $ 76.105.864,69

Ruta Provincial Nº 302, tramo ruta nacional Nº 19, Franck. Reconstrucción de la obra básica y pavimento. $ 11.998.993,00.

22 de Marzo: Puente Arroyo Verde, $ 1.626.927,00.

12 de Abril: Licitación pública para la adquisición de repuestos para maquinarias de equipo. $ 1.000.000.

9 de Mayo: Licitación pública para la adquisición de instrumental topográfico, $ 820.000.

7 de Junio: Ruta provincial Nº 219. Puentes sobre el río Salado. Accesos y obras menores, $ 46.571.554,94.

4 de Julio: Prolongación de la Avda. 1º de Mayo, de Villa Diego, hasta el acceso puente sobre el arroyo Saladillo. "Pavimento de hormigón simple", $ 14.088.389,75.

Préstamos a cooperativas eléctricas: $ 12.626.000,00

En cumplimiento del plan de préstamos a cooperativas eléctricas y comunas, para obras de electrificación, se han acordado los siguientes préstamos:

Zenón Pereyra, $ 2.000.000; Videla, $ 400.000; Venado Tuerto, pesos 10.000.000; Empalme Villa Constitución, $ 226.000.

Préstamos en trámite: $ 4.200,00 0

Malabrigo, $ 500.000; Ataliva, pesos 600.000; Clucellas, $ 300.000; La Coty (Rural), $ 500.000; María Teresa, $ 500.000; Bustinza, $ 100.000; Saa Pereyra, $ 600.000; Montes de Oca, $ 300.000; Helvecia, $ 200.000; Santa Clara de Buena Vista, $ 500.000.

Obras adjudicadas:

Ampliación línea alta tensión 8 KV Rosario-Cañada de Gómez: a) Ramal de Soldini a Alvarez, Acebal y Carmen del Sauce; b) Ramal de Pérez a Zavalla, $ 30.000.000.

Adjudicación de grupos electrógenos:

Grupos electrógenos G.M.D. (Fiat), 230 kilovatios: Fueron adjudicados 1 a Humberto 1º y San Gregorio. Grupos electrógenos G.M.D. (Fiat), 328 kilovatios: Fueron adjudicados: 2 a San Guillermo, 1 San Gregorio, 1 Tostado, 1 Villa Ocampo y 1 Hughes.

EL MINISTERIO DE EDUCACION INSPIRO SU ACCION EN NOBLE CONTENIDO ETICO, ECONOMICO Y SOCIAL

El Ministerio de Educación y Cultura ha fijado con claridad la acción en materia educacional. A dos años de gobierno puede asegurarse, sin temor a equívocos que una etapa en la tarea de concretar las aspiraciones de bien común, ya se ha cumplido. El esfuerzo y responsabilidad puesto en la tarea, así como las realizaciones materializadas, certifican que la obra programada no ha sido una mera difusión de buenos propósitos sino el resultado de una labor imperativa como consecuencia de la situación en la educación.

El personal docente

Así, la situación económica del personal docente fue superada mediante una escala de remuneraciones equilibrada a la que perciben los docentes nacionales, concordante con el Estatuto que los rige. No ignora el Gobierno, en esta materia, que si bien no se ha llegado aún a una solución definitiva, en cambio puede afirmar que se ha dado un gran paso hacia la consecución de ese propósito. Asimismo, en política educacional, mucho es lo que se ha concretado. Desde el ingreso del maestro hasta la promoción, disciplina, traslados, calificación, etc., todo se encuentra respaldado por una legislación que contempla y concita todos los intereses que se inspiran en principios de noble contenido ético, social y económico.

Más escuelas

No ha sido menos importante lo realizado para combatir el analfabetismo en la provincia. Compenetrado de sus causas se estructuró y proyectó una legislación destinada a superar, en la medida de lo posible, sus consecuencias. Se ha iniciado la creación de escuelas donde la población escolar lo justificaba y necesitaba con urgencia, adecuándose cada establecimiento a las influencias zonales. Ello ha permitido en muchas localidades disponer de escuelas primarias, talleres de trabajo manual, escuelas nocturnas, como así instituciones normales y ciclos básicos.

El Instituto Becario

También ha sido materia de estudio especial el Instituto del Becario. El mismo fue reglamentado y estuvo dirigido hacia los que están facultados intelectual y vocacionalmente para obtener un nivel de capacitación superior y carecen de medios económicos para lograrlo. Con el Instituto del Becario, el Ministerio de Educación ha posibilitado el acceso de niños y jóvenes radicados en poblaciones apartadas y los que, sin la ayuda oficial hubieran visto impedidos sus deseos de superación.

No ha dejado tampoco de ser motivo de preocupación la atención odontológica de los niños y el elevado ausentismo de los maestros por enfermedad, sobre todo en esta capital, donde hay un promedio de 3.000 licencias mensuales por la causa anotada.

Plan de construcciones

También se ha estudiado las comodidades mínimas de los locales y establecimientos educacionales y, consecuente con la norma de renovación y atención mínima de las necesidades, se ha encarado un vasto plan de construcciones, ampliaciones y refecciones, hasta contar con los edificios que la escuela reclama y la provincia necesita. Prueba de ello es el plan de construcciones que tuvo comienzo de ejecución el año anterior, por el cual se proyectaron 34 escuelas de cuarta categoría, de las cuales 8 ya se encuentran en ejecución, 6 se iniciarán a la brevedad y las restantes están en condiciones de iniciarse. Igual temperamento se adoptó con escuelas de otras categorías y, en lo que respecta a refecciones, se han efectuado trabajos de este tipo en 165 establecimientos de la provincia.

El Consejo de Educación

El Consejo General de Educación ha actuado con eficacia singular en el aspecto que hace a la educación primaria así como en la estrecha cooperación para el mayor rendimiento de los establecimientos culturales y en la parte administrativa, tomando recaudos para ir cumpliendo con las aspiraciones de tener empleados capaces. En lo concerniente a los comedores escolares se ha logrado, mediante la acción tesonera de las cooperadoras, que funcionaran la mayor parte de ellos descontándose que para el presente año lectivo se superarán los cien en actividad.

El plan de estudios

En lo concerniente a la parte técnica, el Consejo se abocó a la actualización y reforma del Plan de Estudios (vigente desde el año 1926) y en cuanto a los ingresos a la docencia, en todas las ramas y especialidades, la cifra de 5.208 inscriptos, demostró elocuentemente la jerarquía alcanzada. En la primera parte el perfeccionamiento docente sobre la base de organización de centros pedagógicos alcanzó gran expresión. Los mismos funcionan en todos los circuitos de la provincia, habiéndose dictado cursos sobre contenido científico de los programas, didáctica especial, organización de la enseñanza, evaluación del trabajo escolar, psicología infantil y pedagógica y asuntos doctrinarios de la educación. En cuanto a los docentes, jerarquizados, debe señalarse la situación del personal de las escuelas particulares acogidos al beneficio de la Ley 3669, cuya equiparación a los maestros oficiales significó una ampliación de $ 18.000.000 en el presupuesto de 1959 y de más de $ 10.000.000 en el correspondiente al año anterior.

Los concursos

En otro orden de cosas, se consideró el concurso para la provisión de cargos para las escuelas normales, donde con la creación de nuevas plantas escolares se ha superado el antiguo sistema de horas de cátedras en distintos establecimientos. Se fijó, en tal sentido, un sueldo base de $ 4.000, incrementado este año con una bonificación de $ 1.800 en concepto de residencia. Se modificaron también los horarios, implantándose un nuevo régimen cuya característica fundamental es la transformación de la hora de cátedra de 40 minutos, por la unidad de trabajo de 80 minutos, lo cual permite una labor más productiva.

La Asistencia Social

En lo relacionado con la Asistencia Social Escolar (comedores escolares, intenso y proficuo es lo efectuado por el gobierno. Destácase que en el año 1959 funcionaron 88 comedores con una concurrencia de 6.718 niños, invirtiéndose la suma de $ 7.788.200 para su atención y que la ración-niño, que en diciembre de 1958 era de $ 3.40 y $ 3.20 para los comedores de Santa Fe, Rosario y restantes, fué elevada en 1959 a $ 6.50 y $ 5.50 en el mismo orden. A su vez, en el aspecto del turismo escolar, se ha incluido para 1960 una partida necesaria para proveer de comida a los comedores de Santa Fe y Rosario, a fin de atender las delegaciones del interior que viajen a dichas ciudades.

Educación técnica

También en el transcurso del año se elaboraron reglamentos de enseñanza. El criterio en la educación técnica en la provincia, hasta el año 1958, no respondía a las necesidades reales y, en consonancia con el problema, se crearon el año pasado dos centros de colaboración técnica desde donde se inquietó al personal en el aspecto pedagógico mediante cursillos, conferencias, disertaciones radiales, etc. Se participó, además, del Primer Seminario Nacional de Economía Doméstica en Extensión Agrícola, organizado por las Naciones Unidas. La próxima etapa, que ya está en ejecución, comprende modificaciones de los planes de estudio, reformas de los reglamentos internos para el desenvolvimiento de las escuelas, estableciendo principios positivos a través de un esfuerzo coordinado del personal funcionamiento de cursos destinados a los docentes para el perfeccionamiento de sus conocimientos, sobre todo en el orden pedagógico.

Dirección General de Cultura

En materia cultural, el Gobierno de la provincia por intermedio de la Dirección General de Cultura ha mantenido una acción sostenida en representaciones teatrales, conciertos sinfónicos, exposiciones de artes visuales, conciertos corales, exhibiciones folklóricas, teatro de títeres, recitales, charlas y conferencias, teniéndose especial cuidado en mantenerlas a un elevado nivel artístico. No puede dejarse de mencionar la Escuela de Teatro, todo un orgullo para la provincia, como las escuelas de Bellas Artes, Museos Históricos y de Ciencias Naturales, el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, la Escuela de Bibliotecología, el Museo Provincial de Bellas Artes, el Archivo Histórico de la Provincia y las orquestas sinfónicas. Todo ello demuestra la intensidad de la actividad cultural desarrollada y que extienden su beneficiosa acción en un ambiente propicio, contribuyendo al prestigio de las artes y las ciencias.

La Orquesta Sinfónica Provincial

La Orquesta Sinfónica Provincial, realizó su habitual ciclo de conciertos en esta capital, en Rosario y en ciudades y pueblos del interior, habiendo cumplido una labor seria y responsable que ha permitido aplicar el alto grado de preparación de sus componentes y la excelente conducción de su director, Prof. Washington Castro.

Desde hace pocos días la provincia cuenta con otra Orquesta Sinfónica, con sede en Rosario y cuya primera presentación logró el más alto de los éxitos a través de la adhesión del público y elogiosos conceptos de la crítica.

De esta manera el Ministerio de Educación y Cultura cumplió y viene cumpliendo con los diversos aspectos enunciados para lograr el máximo de eficiencia educacional y cultural en la provincia de Santa Fe.



EL PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR, que llegó hasta los más apartados rincones de la provincia, suplantó el rancho por aulas limpias y modernas y hoy la escuela 803 de San Bernardo, departamento 9 de Julio tiene este edificio modesto, pero confortable.

EL ORDEN PUBLICO, LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y DE PENSAMIENTO SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS

Una labor específica encaminada a asegurar el orden público, la libertad individual y de pensamiento, ha sido la silenciosa tarea cumplida por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, después de un primer año dedicado al encauzamiento de las instituciones dentro de las normas constitucionales.

La tarea a cumplir llevaba una grave responsabilidad. Por consiguiente, no se podía improvisar, ni encarar soluciones parciales, sino lograr una acción general en busca del restablecimiento político y económico de Santa Fe.

POSITIVOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos, pueden considerarse altamente positivos.

Se mantuvo el orden público, se garantizó la libertad individual y de pensamiento, se prescindió de intervención en la Administración de Justicia, se reconoció y respetó el derecho de huelga, y dentro del ámbito provincial, los partidos políticos han gozado sin discriminaciones de ninguna naturaleza de la más absoluta libertad para el desenvolvimiento de sus actividades.

Los conflictos más importantes, tuvieron como origen planteamientos gremiales comunes en la generalidad de las provincias, y los recursos legales fueron más que suficientes para superar cualquier inconveniente. Si en alguna situación especial debió recurrirse a la fuerza pública, esta actitud respondió a la necesidad de garantizar la libertad de trabajo, mantener el orden y encauzar las reclamaciones dentro de las disposiciones que regían la actividad gremial.

RELACIONES CON LOS PODERES

De acuerdo a la Ley Orgánica de los Ministerios, compete al Ministerio de Gobierno, intervenir en los asuntos relacionados con los Poderes Legislativo y Judicial, con la Iglesia y con los Ministerios y dependencias nacionales.

Las relaciones mantenidas en cada caso, han sido consideradas y respetuosas, no exentas de la cordialidad que aconseja la buena práctica administrativa.

PODER JUDICIAL

El restauramiento de la Constitución provincial de 1900 operado en 1956, trajo como consecuencia la reestructuración del Poder Judicial. Desapareció la Corte Suprema de Justicia para dar lugar al Superior Tribunal de la 1ª Circunscripción y la Cámara de Apelaciones de la Segunda. Manteniendo el primero la superintendencia de toda la Administración de Justicia en la Provincia.

Los inconvenientes que han venido a raíz de ello, serán subsanados en la medida de lo posible. El Poder Ejecutivo con la colaboración del Judicial, someterá a la consideración de las Cámaras Legislativas los proyectos respectivos dentro del presente año.

El conflicto entre los empleados de la Administración de Justicia y el Poder Ejecutivo, que llevó a la casi paralización de las actividades judiciales, sirvió para poner de relieve el respeto mutuo de dos poderes realmente independientes, responsables de sus respectivas autonomías, evidenciando que la declamada independencia del Poder Judicial, es, en el presente, una realidad efectiva.

INSTITUTOS PENALES

En cumplimiento de expresas instrucciones del titular de la cartera, se realizó un amplio estudio tendiente a efectuar la reforma penitenciaria que reclama el estado actual del sistema que rige en la provincia. En la cárcel modelo de Coronda, se activan los trabajos vinculados con la reeducación de los asilados en base a la organización de las industrias carcelarias que, no obstante haber resultado antieconómicas hasta ahora, se pueden considerar como convenientes a poco que se estructure el sistema económico que corresponda para su dirección.

Del mismo modo puede considerarse la situación de la cárcel de encausados de Rosario, donde se alberga una crecida cantidad de detenidos en locales que, desde luego, son muy inferiores en comodidad a los adecuados de Coronda.

Párrafo aparte merece el penal existente en el distrito Las Flores, de Santa Fe, cuyo estado es motivo de especial atención por parte del gobierno que está empeñado en subsanar sus graves deficiencias en cuanto sus posibilidades lo permitan.

ATENCION DEL MENOR

Otro agudo problema, a cuyo complejo estudio se ha dedicado ya el Gobierno de la Provincia por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en colaboración con los Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social y de Educación y Cultura, es el que se refiere a la atención de la minoridad en sus diversos aspectos y del delincuente juvenil en particular.

Como paso inicial, se ha dotado al Instituto Correccional de Menores de diversos talleres: carpintería, escobería, mimbrería, zapatería, etc., así como de elementos para el trabajo de granja —que se retribuye convenientemente al asilado— como medio de sustraerlo al ocio pernicioso y la indolencia. Algunos menores, incluso, con permiso judicial, ayudaron en tareas de granja en sembradíos de la zona.

Asimismo, se han tenido en cuenta, las exigencias de la vida espiritual de los menores y penados en general, autorizándose, aparte de actos de la religión católica, funciones de los cultos salvacionistas, evangélicos, etc.

POLICIA CAMINERA

Con una función específica que cumplir, bajo la responsabilidad de que sus fallos repercuten directamente en la seguridad de las personas que transitan por las rutas de la provincia, está siendo reorganizada la policía caminera.

Simultáneamente con una campaña destinada a llevar al consenso público la necesidad de cumplir estrictamente las leyes y reglamentaciones que rigen el tránsito por los caminos, se está en la tarea de desterrar algunos vicios que fueron prosperando en la repartición a favor de una política contemplativa que se prolongó por mucho tiempo.

Las comunicaciones

El servicio de radiogramas que presta la Dirección de Comunicaciones de la provincia, controlado directamente por Correos y Telecomunicaciones de la Nación, resulta de un valor considerable. Es un medio que facilita las tareas que deben cumplir tanto la Policía, como el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Administración de Justicia y la Dirección General de Aeronáutica.

Este sistema de comunicaciones será extendido hasta las localidades más apartadas de las provincias, las que serán unidas por medio de 177 equipos cuya compra se encuentra ahora en los trámites de adjudicación de la licitación pública recientemente realizada.

Elevar la jerarquía de la repartición policial

La repartición policial de la provincia se encuentra en los actuales momentos en una tarea de jerarquización y ajustes de sus cuadros para adecuarlos a la función reclamada a esa dependencia por las necesidades de los tiempos modernos. Sin duda, es una labor ardua y que tiene carácter permanente en razón de que la lucha contra los males sociales y la labor de represión y prevención del delito, no da tregua.

El gobernador de la provincia, en su reciente mensaje leído ante las Cámaras Legislativas, puntualizó su preocupación por erradicar la venalidad y la corrupción, que ya ha dado resultados aunque muy parciales. Señaló asimismo: **Las virtudes se pierden con facilidad, pero es tremendo desarraigar los vicios cristalizados por tantos años en que la institución ha sido utilizada, en muchos casos, como medio al servicio de intereses totalmente ajenos a la preservación del orden social, a la misión represiva como auxiliar de la justicia.**

Capacitación

En esta labor emprendida, ocupa el primer lugar el establecimiento del adecuado respeto a las jerarquías, la organización de los distintos cuadros y la capacitación del personal.

Esta última fase, que trasciende de la esfera puramente disciplinaria, está a cargo de la Escuela de Policía, por cuyas aulas deben, o deberían, pasar todos los aspirantes a lograr puestos en la repartición y los que desean estar en condiciones de ser promovidos.

Sobre el particular, debe destacarse el sentido de las palabras pronunciadas por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, en el acto de inauguración de cursos de la Escuela de Policía de Rosario, "Ustedes, cadetes —dijo— deben compenetrarse de que son los representantes directos ante hombres, mujeres y niños de toda la provincia, del gobierno, y que del contacto diario surgirá la apreciación colectiva y estimativa en ejercicio de vuestra responsabilidad".

Policía Rural y de Islas

Para combatir el contrabando y abigeato en lugares donde estas actividades han alcanzado un desarrollo muy amplio, fue creada la Policía Rural y de Islas, disponiéndose la habilitación de destacamentos en los departamentos General Obligado, Vera, San Cristóbal, 9 de Julio, Garay y San Javier.

Las especiales características de los terrenos en que deberá actuar este cuerpo, hace menester que esté dotado de los elementos que faciliten sus procedimientos. Por ello, el Gobierno de la Provincia se encuentra en los trámites necesarios para dotarlo de helicópteros, lanchas y otros medios de movilidad rápida y eficaz para esas zonas.

Renovación de equipos

Consecuentemente, se ha venido substituyendo en su mayor parte, el armamento portátil de toda la repartición policial por modernas automáticas, pistolas lanzagases y máscaras de distinto tipo. Asimismo, en la medida de lo posible, se han reemplazado los viejos vehículos por unidades nuevas, readaptándose también otros muchos elementos, en procura de lograr una mayor efectividad en sus tareas.

Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos, también ha sido objeto de modernización en sus elementos de lucha contra el fuego. Se adquirieron cuatro modernas autobombas, una escalera neumática de 40 metros que puede convertirse en grúa. Las autobombas fueron destinadas a los cuerpos de Rosario, Santa Fe y Rafaela, con el agregado que en esta última ciudad se ha comenzado a trabajar en la formación de un cuerpo de bomberos voluntarios.



Una extensa red de estaciones de radiocomunicaciones conecta los centros urbanos con las zonas más distantes de la provincia, sirviendo a los servicios policiales y a los intereses generales de la población. La adquisición de 177 equipos de esta clase u otros similares, permitirán establecer un sistema en el que desaparezcan las poblaciones aisladas.

PROV. DEL CHACO — PROV. DE Sgo. DEL ESTERO — PROV. DE CORRIENTES — VERA — GRAL. OBLIGADO — 9 DE JULIO — SAN CRISTOBAL — SAN JAVIER — SAN JUSTO — GARAY — CASTELLANOS — LAS COLONIAS — SANTA FE — PROV. DE CORDOBA — PROV. DE ENTRE RIOS — SAN MARTIN — SAN JERONIMO — BELGRANO — IRIONDO — ROSARIO — CASEROS — CONSTITUCION — GRAL. LOPEZ — PROV. DE BUENOS AIRES — PROVINCIA DE SANTA FE

REFERENCIAS: Obras a ejecutarse por la empresa "Nelson" — Obras a ejecutarse por la empresa "Saopim" — Ferrocarriles — ESCALA 1:1.500.000

Caminos para servir a la expansión económica y al futuro de la provincia, están planificados y prontos a ser realizados. Este mapa ilustra acerca del recorrido de las rutas incluídas en los contratos de SAOPIM y de Nelson Engeneers, que se encuentran en plena tramitación.

DOSCIENTOS CUARENTA NUEVAS INDUSTRIAS

La tarea eminentemente técnica y de gabinete que realiza el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha trascendido por sus proyecciones especiales al ámbito general, influyendo directamente en la economía de la provincia a través de la labor de fomento que realiza por intermedio de la Dirección General de Industrias y del Instituto de Fomento Industrial. Los topes máximos de la política nacional en esta materia guiaron la actividad del ministerio, poniendo, por consiguiente, acento en la integración agro-industrial y procurando la expansión de las industrias dinámicas.

Necesariamente debió realizarse en primer término una adecuada campaña de difusión para dar a conocer, dentro y fuera de la provincia y aún en el exterior, las ventajas que ofrece Santa Fe para la radicación de industrias, por su privilegiada ubicación geográfica, por los medios de comunicación de que dispone y por las indudables ventajas acordadas por el gobierno de la Provincia a través de la Ley de Fomento Industrial.

DOSCIENTAS CUARENTA INDUSTRIAS NUEVAS

No obstante las medidas de contención en los gastos, se han obtenido ya resultados positivos en esta tarea, debiendo destacarse que en el período que corre desde el mes de mayo de 1958 a mayo de 1960, se han instalado en la provincia de Santa Fe doscientas cuarenta industrias nuevas.

De entre éstas, merecen destacarse por su importancia económica, las siguientes: Astarsa S. A., Astilleros establecidos en Arroyo Seco; John Deere Argentina S. A., fábrica de Tractores que funciona en Rosario y que construye su planta en Granadero Baigorria; Atlas Canning, Frigorífico de Carcarañá; Industrias Automotriz Santa Fe S. A., fabricantes de los automóviles Unión D.K.W., que funciona en Santa Fe; Nestlé Argentina S.A.P.A., que funciona en Firmat y Duperial Argentina S. A., fábrica de productos químicos de San Lorenzo.

Debe agregarse a estas firmas, otras que se encuentran en proceso de radicación y cuya importancia no va en zaga con respecto a las ya citadas. Tal es el caso de Goliath Hansa, que fabricará automóviles en Empalme Villa Constitución, Tool Research Argentina, que se establecerá en Sauce Viejo para fabricar cajas de velocidad, vidrios inastillables y otros elementos para el automotor; Hanomag S. A., que fabricará tractores en la localidad de Granadero Baigorria (Dpto. Rosario).

ADHESION DE LAS FUERZAS VIVAS

También es imprescindible poner de manifiesto la amplia acogida que han encontrado siempre las gestiones realizadas por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias y sus organismos en todos los centros urbanos de la Provincia. Las fuerzas vivas han demostrado su entusiasta adhesión, evidenciando ello, el interés despertado por las conferencias de divulgación que se realizaron el espíritu de empresa de los industriales santafesinos, deseosos de colaborar estrechamente en la obra de engrandecimiento común.

Eficaz fomento cooperativista

Las cooperativas nuclean en nuestra provincia a 227.051 personas, lo que significa un 11 % de la población; el capital suscripto asciende a 279.080.925 pesos; siendo lo más interesante de destacar el monto total que asciende a m$n 3.493.237.760.

En concreto, la Dirección de Cooperativas, ha realizado un intenso fomento de esta actividad, estimulando la acción social de estas entidades, especialmente las de consumo y agropecuarias. De consumo, despertando y fortaleciendo la conciencia cooperativista de las masas trabajadoras, inculcando la convicción absoluta de que la única manera de solucionar el problema del valor adquisitivo de sus salarios, es asociándose en cooperativas de consumo. Agropecuarias, tratando de eliminar intermediarios, a veces inescrupulosos, defendiendo sus propios intereses, afirmando el amor a la tierra y defendiendo su producción.

El perfeccionamiento de la asistencia médico social se cumplió con verdadera responsabilidad

Destácase como de real importancia la labor desarrollada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, durante la gestión de las actuales autoridades provinciales. La misma fue dirigida, esencialmente, a lograr una mayor eficiencia en todo lo que significa la atención médico-social de la población de la provincia, de acuerdo a los propósitos claramente hechos públicos por el jefe del Estado santafesino.

INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS

Como primer paso de la gestión, ante la necesidad de dotar a los establecimientos médico - asistenciales de la provincia, del instrumental y demás elementos necesarios para cumplir con mayor eficiencia la misión social, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social realizó las gestiones pertinentes para la adquisición de importante instrumental y aparatos.

Al mismo tiempo, con los mismos fines, fueron adquiridas varias ambulancias que se destinaron a reforzar los servicios domiciliarios.

ASISTENCIA MATERNO - INFANTIL

Con el propósito de lograr la intensificación de la obra de sanidad en materia de asistencia materno - infantil en la provincia se estableció, luego de la reunión de ministros de Salud Pública, realizada en la Capital Federal, que la Secretaría de Estado Nacional en esa rama habría de colaborar económicamente con los organismos provinciales en ese sentido, forma en que se conseguiría el establecimiento de grandes centros especializados en la atención del binomio madre-niño, para lo cual se habría de contar con la contratación de personal especializado y la adquisición de elementos de consumo y demás, necesarios para el funcionamiento de los nuevos servicios.

TAREA SOCIAL

La amplia reorganización que era necesario efectuar en la Dirección de Bienestar Social está en ejecución. Se dispuso para ello adoptar diversas medidas a saber: designación de un Delegado Contable ante el organismo, para abreviar y simplificar trámites; creación de dos grandes Centros de Admisión, en Santa Fe y Rosario, para mujeres y varones, con fines de estudio integral del menor, análisis psíquico - físicos y posterior ubicación en la institución que convenga; censos sociales en barrios y departamentos; estudios de las necesidades más imperiosas en tales zonas e instalación de centros materno - infantiles; creación de dos guarderías y jardín de infantes para tenencia de niños pertenecientes al personal de la Administración, en ambas circunscripciones; censo social de industrias en la provincia para el cumplimiento de la Ley de Maternidad que exige la instalación de guarderías en fábricas, industrias, etc.; creación de centros de fono-audiología con internado para niños sordo-mudos; creación de institutos de reeducación y atención médica, de acuerdo a ecuaciones de los censos sociales, a saber: a) niños con déficit mental; b) niños con problemas de conducta; c) ampliación de Hogares de Ancianos con coeficientes económicos por tasas a aplicar y desarrollo de planes de laborterapia y d) instalación de cronicarios.

LA SALUD DENTAL

Se ha desarrollado una importante tarea en favor de la promoción de la salud, prevención de las afecciones bucales y la reparación de los daños ya existentes. Para una eficiente labor, la misma cuenta con un número que supera a 100 odontólogos que están dedicados especialmente a la tarea asistencial.

Para que los planeamientos de programas en esta materia, estén a cargo de aquellos que, por su estado profesional, están directamente vinculados con los problemas odontológicos fundamentales, una de las primeras medidas ha sido la de constituir un Consejo Asesor Provincial de Odontología de la Salud Pública, organismo que integran miembros de la Escuela de Odontología; de la Escuela Superior de Sanidad; de la Escuela de Técnicos para la Sanidad; del Círculo Odontológico de Santa Fe y similares de Rosario y Rafaela; del Colegio de Odontólogos de la Primera y Segunda Circunscripción y de representantes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Intensa ha sido la labor desarrollada tendiente a evitar la propagación de enfermedades en la Provincia. A tales efectos se llevaron a cabo campañas de vacunación antipoliomielítica, antituberculosa, antivariólica, antidiftérica, etc. Mediante estas campañas, destinadas a lograr una conciencia acerca de la necesidad de prevenir muchas enfermedades, se va consiguiendo la erradicación de graves males que afectan a diversas zonas de nuestra Provincia.

LA ACCION ASISTENCIAL

Mucho e importante es lo que se ha concretado en materia de medicina asistencial. Entre esas concretaciones merecen destacarse las siguientes: rehabilitación del Servicio de Clínica Médica de Mujeres en el Hospital Central "J. B. Iturraspe"; habilitación del Puesto Sanitario del Distrito Rincón Potrero; habilitación del Puesto Sanitario de Ascochingas (estación Arroyo Aguiar) dependiente de la Unidad Sanitaria de Laguna Paiva; creación de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de Arocena (San Jerónimo); creación de un Puesto Sanitario en Fortín Chilcas (Dpto. Vera), bajo la dependencia del Centro de Salud de Tostado; creación de la Unidad Sanitaria Mayor en Vila (Castellanos) y de la Unidad Sanitaria Menor de Colonia Belgrano (San Martín); transformación en Hospital de 3a. categoría, de la Unidad Sanitaria Menor de Villa Ana (Gral. Obligado) y en Unidad Sanitaria Mayor el establecimiento asistencial de Maggiolo (9 de Julio); habilitación de un nuevo pabellón en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros; habilitación de la Unidad Sanitaria Menor de Soledad (San Cristóbal); rehabilitación del Puesto Sanitario del Paraje "El Sombrerito"; creación de un Servicio de Maternidad en el Hospital Central de Reconquista; creación del Servicio Unico de Traumatología y Ortopedia en el Hospital Provincial de Santa Fe, etc.

OTRAS CONCRECIONES

Para finalizar, aparte de otras importantes medidas adoptadas, que sería agobiador enumerar, diremos que se realizó la ejecución y puesta en marcha de la Ley No. 5110, de creación de la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia; el aumento del monto con que se beneficia a pensionados, de $ 200 a $ 400; la creación de Subdelegaciones de la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia en las localidades de Villa Constitución, San Carlos Centro, Villa Ocampo, San Lorenzo y San Javier; el aumento en la capacidad de diversos establecimientos asistenciales; creación de un Servicio de Cirugía Torácica y Cardiovascular; contribución para la instalación de un Policlínico Vecinal en la zona norte de la ciudad capital; tarea de divulgación sobre los aspectos específicos del binomio madre-hijo; habilitación del Hogar de Menores que estudian o trabajan y del Hogar de Menores Débiles Mentales; creación de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa; creación del Centro de Audiología Escolar; vacunación antipoliomielítica efectuada a 267,600 niños; habilitación de talleres de Carpintería, Mimbrería, Encuadernación, Zapatería y Talabartería en el Instituto de Rehabilitación Integral del Niño Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti"; creación de la Subcomisión de Rehabilitación Social, para la realización de estudios técnicos y financieros relacionados con la construcción de viviendas económicas para los damnificados por la inundación; creación de la Comisión Provincial de Rehabilitación del Lisiado; creación de la Comisión de Compras, para facilitar la normal provisión de víveres, elementos, medicamentos, etc. a los servicios de la sanidad provincial; habilitación de Unidades Sanitarias en las localidades de Cañada Rica, Bombal, Aarón Castellanos y Zenón Pereyra; ejecución de obras de reparación del inmueble destinado al Policlínico Vecinal de Santa Fe; adquisición de diez unidades automotores para destinarlas al servicio de ambulancias, etc.

SE REFORMAN LOS CODIGOS

La Reglamentación del Registro General de Leyes, adoptada previendo una total revisión de la legislación vigente, permitirá un adecuado ordenamiento de los archivos, para que estos respondan eficazmente a la finalidad a que están destinados.

Se publicarán, además, leyes dictadas en distintos períodos legislativos, que no han sido dadas a conocer en esta forma, recopilándose en tomos debidamente indicados. De este modo se pondrá al alcance de reparticiones públicas e instituciones privadas, textos de consulta de probada agilidad.

Asimismo se han integrado las distintas comisiones creadas por ley, entre las que figuran las que estudian las reformas a introducir en los Códigos de Procedimientos en lo Criminal, Civil, Comercial, Laboral y en lo Contencioso Administrativo, todas ellas en plena tarea actualmente.

Labor positiva del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias

Complejos problemas y serias dificultades caracterizaron la marcha de la labor del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias. No obstante, puede afirmarse que los resultados obtenidos a la fecha son altamente satisfactorios dentro del marco de su acción, perfectamente delimitada como encaminada a la gestión del patrimonio propio del Estado, obtención de recursos y su empleo en la atención de los distintos servicios públicos.

En síntesis, destácanse en los siguientes puntos, los aspectos más salientes de la labor realizada.

1) Efectiva tarea para recuperar para la Provincia altos importes que no ingresaban por evasión impositiva. En 5.926 inspecciones se reajustaron liquidaciones de impuestos y accesorios por más de 50 millones de pesos.
2) Se eximió de impuestos a todas las instituciones deportivas de la provincia, suprimiendo toda excepción discriminatoria.
3) En 1959, aumentaron los ingresos a las arcas fiscales en una suma superior a los 440 millones de pesos, es decir el 77 por ciento más que en 1958.
4) Se ampliaron las facultades delegadas al Director de Rentas de Rosario para agilitar los trámites que deben realizar los contribuyentes de la zona sur de la provincia.
5) Para asegurar la eficiencia en el servicio, se requiere examen previo de competencia al personal que se incorpora a las dependencias del Ministerio, en cargos técnicos.
6) Para dar mayores facilidades a los contribuyentes del impuesto inmobiliario se realizó la descentralización funcional de los registros de inmuebles de la segunda circunscripción, para su traslado a Rosario.
7) Quiénes abonan el impuesto a las Actividades Lucrativas, antes debían concurrir, por lo menos, tres veces a las oficinas con las consiguientes molestias. Ahora se autoliquidan, recibiendo los formularios por Correo y después de pagar envían el formulario a las oficinas, donde el control es automático.
8) En esas dependencias, la resolución de un expediente tardaba hasta seis años. Ahora es diligenciado en 40 horas como máximo.
9) Otra facilidad que se acuerda al contribuyente es la centralización en un solo edificio, adquirido recientemente, de las secciones impositivas de Rosario.
10) En pos de la justicia de las imposiciones, se ha dispuesto estructurar el catastro geométrico parcelario, que define con justeza la propiedad inmobiliaria en los órdenes económico, jurídico y social.
11) Se creó la Comisión de Enlace de Agricultura, Catastro y Estadística para que reúna antecedentes demográficos agrológicos y catastrales, industriales y sociales, con miras a dictar normas que rijan los trabajos funcionales del Estado.
12) Se estructuró para 1960 un Presupuesto General de Gastos y Recursos que encierra un plan orgánico de acción ajustado a las necesidades actuales y reales de la provincia.
13) El presupuesto asigna el 24 % de sus cifras a obras públicas y el 54 % a sueldos. Esta última cifra es la más baja de las registradas en la década anterior.
14) La Lotería de Santa Fe realizó 99 sorteos logrando una utilidad de noventa y nueve millones de pesos, de los cuales 7 millones (producto de dos sorteos extraordinarios) se destinaron a ayudar a los damnificados por inundaciones y a la lucha antituberculosa y de higiene mental.
15) Se ha reajustado la Organización Censal Permanente, para conseguir una estrecha coordinación de los servicios estadísticos.
16) El transporte interurbano de pasajeros se ha mejorado con la incorporación de nuevas líneas. Ahora 11.025 kilómetros están servidos por empresas que circulan con 286 coches y una capacidad de 8.093 asientos. En 1959 se transportaron 22.800.000 pasajeros a través de 19.700.000 kilómetros de recorrido.
17) En 1959 se patentaron en la provincia 136.000 automotores.
18) Se vendieron en subasta pública los automóviles y elementos varios en desuso, recaudándose la suma de $ 19.000.000, que se destinaron al reequipamiento.

El gran déficit de edificación escolar existente en la provincia está siendo solucionado paulatinamente. La nota gráfica fue impresa en oportunidad de inaugurarse el local que servirá a los niños del barrio de Emergencia de Santa Fe. Estas obras siempre llegan para solucionar agudos problemas

Santa Fe en el Centenario

Don Salomón Blank, miembro de la colectividad judía de Santa Fe



Por haber venido de la remota Rusia y por pertenecer a una corriente de transterrados de caracteres nacionales muy diferentes de los que procedían de la cuenca mediterránea, la palabra de Don Salomón Blank tiene una perspectiva muy rica en observaciones humanas y sociales.

—"En Rusia había bastante dolor de cabeza. Los zares prohibían a los judíos vivir en las grandes ciudades; no podíamos ser propietarios. Éramos una familia de cerealistas y nos dijeron que en la Argentina había tierra, mucha tierra y mucha libertad. La Jewish Colonization convino con el gobierno ruso un permiso para salir del país hasta la frontera. Y el gobierno nos eliminó del padrón. Perdíamos la nacionalidad rusa. Partimos de Besarabia 30 familias, atravesamos toda Polonia en tren (4 días y 4 noches). Después por el Báltico a Londres y de allí a Buenos Aires en un vapor inglés. ¡Todo por 95 rublos! Calcule Ud., 2 rublos por dólar. Era 1904, yo tenía 16 años. Fuimos a Moisés Ville y trabajamos la tierra. Pero no nos habían dicho que también había langostas. En 1905 trabajé de sol a sol. La cosa iba mal en las 150 Has. que nos habían dado. Y en 1906 llegué a Santa Fe con $ 3.50, recomendado a una mueblería de un amigo de la casa de mi abuelo... Después fui encargado de la mueblería y en 1908 la compré por $ 27.000. Después me casé con una entrerriana, nacida en las colonias judías. Y así me hice santafesino.

—¿1910?

—"Año de crisis, señor. De mucha crisis. Muchas quiebras, muchos incendios. Era gobernador Don Ignacio Crespo, pero era muy honrado y lo echaron abajo con una intervención. Trabajábamos de sol a sol. Al principio tenía que dormir en la mueblería. En esa época el comercio abría y cerraba cuando quería. A mediodía nunca cerrábamos, porque era la hora en que llegaban los clientes del campo. La vida era dura. El obrero mejor pagado ganaba $ 2.50. Y yo tenía que pagar mis compromisos; siempre fui puntual con los bancos, no le digo de días, puntual de horas. Por eso nos ocupábamos poco de las fiestas. Este país era muy liberal, demasiado liberal a comparación de ahora... Nunca persiguieron a nadie por motivos de religión o de raza. Aquí nos dejaron instalar nuestra sinagoga, nuestro cementerio y faenar en el matadero según el rito judaico. Un año antes del Centenario, un anarquista judío, Simón Radowitzky, mató con una bomba al jefe de policía de Buenos Aires, coronel Falcón y su secretario Lartigau. Hubo algunas reacciones contra nosotros, pero fue un hecho aislado.. Otra vez un gerente de banco me dijo que había cortado el crédito a turcos y rusos, pero también es un caso aislado. Aprendí fácil el castellano, porque Besarabia estuvo muchos años bajo el dominio rumano. Y el rumano es idioma latino. No fui a la escuela nunca, porque en Rusia no había colegios públicos. Nos enseñaba la familia. Tuve la mueblería en varias partes.

—¿Festividades del Centenario?

—"Ya le he dicho que trabajábamos siempre. Me acuerdo de la inauguración del Teatro Municipal; pagué $ 5.- por una entrada a gallinero. Y vi "Espectros", de Ibsen, por una gran compañía italiana. Pero eso fue unos años antes del Centenario. En esos años venía un barquito de Paraná y atracaba en donde está ahora el Banco Municipal de Préstamos... En ese año del Centenario había desocupación y se notaba la crisis. Claro que no tanto como la del primer año de la guerra mundial, cuando parecía que el mundo se venía abajo... De 1910 recuerdo manifestaciones patrióticas con banderas y estandartes, en la plaza de Mayo y San Martín. ¡Ah! Y el cometa Halley, que impresionó mucho a la gente... Yo tenía mi negocio en San Jerónimo 578..."

Un auténtico samovar ruso, que nos muestra Doña Leontina Poppi de Blank en un destacado lugar del comedor; el "Diario Israelita", que Don Salomón lee rodeado de sus nietos, y algunos diplomas recordatorios de la Jewish, ligan a este hogar argentino con la milenaria historia de uno de los pueblos de más digno ancestro y de mayor inteligencia de la civilización. Y al salir a la calle, la fuerte sugestión de los símbolos vistos y el relato de una parábola comenzada en Rusia, nos lleva a meditar sobre este renovado milagro cotidiano que es América.

Flores, luces y fuegos de artificio

Al paso de las manifestaciones cívicas, la calle San Martín fue cubierta por reiteradas lluvias de flores; las placas y banderas fueron llevadas en grandes carrozas florales. Y el monumento al prócer de los Andes estuvo cubierto con las galas vegetales durante toda la semana.

Al atardecer, se encendían millares de lamparillas eléctricas en la vía principal, combinadas con los colores del pabellón nacional y los de la bandera española.

A las 9 de la noche, comenzaban los alardes pirotécnicos en la Plaza San Antonio.

La exaltación fue creciendo y "durante toda la noche del 25 de mayo la calle San Martín fue recorrida por numerosas columnas de jóvenes que vivaban incansablemente a la patria y cantaban el Himno Nacional", como lo destaca una noticia de la época.



Alto relieve destinado por la colectividad española para el edificio de la Casa de Gobierno —entonces en construcción— y que fue descubierto provisoriamente en el frontis de la iglesia de la Merced (hoy N. S. de los Milagros) el 25 de mayo de 1910.

Bajo el lema latino "In honore pax", el grupo de figuras alegóricas, presididas por la Corona y la República, están reunidas con el Trabajo, el Comercio, la Industria, las Ciencias y las Artes, junto a los escudos de España y la Argentina. La dedicatoria del bronce reza simplemente: "Homenage - La Colonia Española de Santa Fe en el primer centenario de la Independencia Argentina - 1810 - 25 de mayo 1910"

Calle Primera Junta

El 25 de mayo de 1910 cambió su nombre la calle San Juan. Un encendido mensaje del Intendente Municipal, Dr. Edmundo J. Rosas, recomendó al H. Concejo Deliberante el cambio de la nomenclatura. El artículo 1º de la ordenanza municipal sancionada por unanimidad, decía: "Denomínase calle "Primera Junta" la actual calle San Juan". Por el resto del articulado se transfería el nombre de la provincia [illegible] a la calle de la zona oeste.

Españoles e italianos

La ciudad engalanada y con el aire rasgado por las dianas, se conmovió nuevamente al paso de las colectividades extranjeras.

Más de dos mil españoles, con banderas nacionales, rodearon a Don Federico de la Hoz —presidente del Centro Español— en el momento de descubrirse un gran bronce alegórico en el frontispicio de la Iglesia de la Merced, esquina de San Martín y General López. Estaba destinado a la Casa de Gobierno, entonces en construcción. Contestó el Intendente, Dr. Edmundo J. Rosas, entregando la ofrenda a la custodia de los santafesinos.

Pocas horas más tarde, los italianos convocados por el Comitato Italiano, partieron de la Società Unione e Benevolenza, portando estandartes y cantando la Marcha Real. En medio de vítores y aplausos arribaron a la Plaza San Martín: eran más de un millar. En nombre de la colonia italiana habló el Dr. Miguel Trucco, lo siguieron los Dres. Julio Busaniche, Julio B. Lezama y Horacio F. Rodríguez. Y, en el rectángulo de metal, quedó la leyenda de la gratitud, escrita en la dulce lengua del Lacio: "Nell 1º centenario della Rivoluzione Argentina —Memoria della propia— Segno d'amor fraterno —Gl'italiani in Santa Fe— 1810-1910".

El homenaje de las damas

Se llevó a cabo varios días después. El 29 de mayo de 1960, a las 2 de la tarde se rezó el solemne te déum en la iglesia de La Merced. Después se puso en marcha la columna por calle San Martín. En una carroza con flores iba la corona de bronce con la leyenda "Al General Don José de San Martín, padre de la patria y fundador de la libertad americana, las damas de Santa Fe ofrecen este homenaje - Mayo 25 de 1910". Detrás de la banda y los abanderados: las damas y los funcionarios. De los balcones se arrojaban cintas celestes y blancas con leyendas patrióticas y flores, muchísimas flores...

El Dr. Horacio F. Rodríguez, poeta laureado en los juegos florales, pronunció el discurso en nombre de la mujer santafesina, representada por una comisión que presidía Da. María Aldao de Rosas. Después habló el Dr. Severo A. Gómez. Y los coros de la "escuela alterna Sarmiento entonaron la canción patria, estallando el público en aplausos y vítores a la República Argentina".

Aspectos urbanos de 1910

El adoquinado de granito cubría más de doscientas cuadras. El afirmado de calle San Martín era de madera. Las plazas y paseos se distinguían ya por la hermosura de su flora. Santa Fe fue la primera ciudad provinciana que colocó en sus parques las más hermosas estatuas del arte clásico. La "Diana Cazadora", de Praxiteles; la "Venus de Milo"; la "Bailarina", de Canova; el "Pensador", de Miguel Angel; el "Mercurio", de Juan de Bolonia.

Con el correr de los años fueron desapareciendo poco a poco.

Quizá el aire viciado de la motorización. Es posible que el bullicio las haya trastornado... Y así se fueron, como una triste caravana de descabezados; como una nueva "corte de los milagros..."

En 1910 se creó el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe. Estaba compuesto por una compañía de zapadores con 100 hombres de tropa, al mando de ocho oficiales. Cada bombero ganaba $ 50 por mes, a más de vestuario, alojamiento y pensión.

La locomoción de los autobombas era a sangre y su funcionamiento tenía que adaptarse a la presión media de la ciudad, calculada en 20 m. en cada boca de incendio.

El cometa Halley, un eclipse lunar y sus presagios

Camilo Flanmarión había dado el alerta: en la noche del 18 de mayo de 1910 la cola del cometa envolvería la tierra, causando un desastre de imprevisibles alcances. Varios astrónomos negaron tan triste vaticinio y al final, Flanmarión se desdijo por medio de un artículo publicado en "La Nación", de Buenos Aires. Empero, quedó flotando la duda. Y en Santa Fe, como en Milán y en la Capital Federal, "se recogieron grandes cantidades de aire para ver si contenía cianógeno del cometa"; como lo consigna una crónica de esos días. En nuestra ciudad, el Dr. Moscheni cumplió la "peligrosa" tarea científica.

Superada la fecha, todos tomaron en broma el temor colectivo. Un suelto titulado **El cometa en fuga**, comenzaba así: "Ocultando descontento su derrota tras el nublado gris, el cometa Halley se ha retirado en silencio, después de ensayar una formidable finta sobre la tierra..."

La noche del 23 al 24 de mayo de 1910, un eclipse total de luna dio nuevo tema a los presagios agoreros. Lo que no fue óbice para contener el júbilo patriótico que desbordó de los corazones santafesinos, durante toda la semana.

Escarapelas

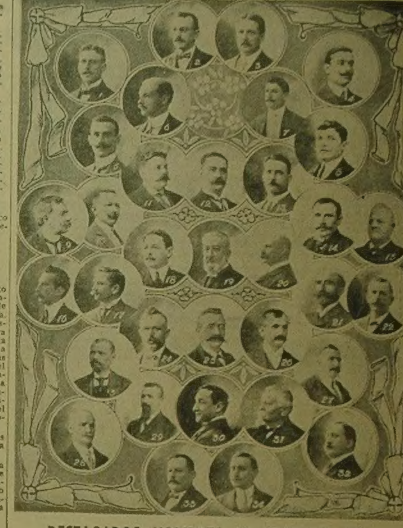
Al iniciarse la semana de mayo de 1910, se notó su escasez en los comercios santafesinos. Para salvar la emergencia, el Jockey Club encargó a la metrópoli el envío urgente de 5.000 escarapelas con los colores de la patria y las distribuyó gratuitamente.

En un comentario periodístico, de galante estilo primisecular, se recomendaba lucirlas, con las siguientes palabras: "Se ha generalizado el uso de la escarapela con los colores nacionales; todos sin excepción deben ostentarla en el pecho. En Buenos Aires, en Rosario y en otras ciudades, dan el ejemplo las damas, luciéndolas como el mejor ornato de la belleza argentina"

Feriados y bonificaciones

El Poder Ejecutivo decretó feriado toda la semana de mayo de 1910.

En la H. Cámara de Senadores de la provincia tuvo sanción un proyecto por el que se concedían 5 años de antigüedad a todos los funcionarios públicos, "como recompensación especial por el Centenario". Idéntico proyecto fue aprobado en el Concejo Deliberante de Rosario.



DESTACADOS HOMBRES DE NEGOCIOS DE SANTA FE, EN 1910

Así titulaba esta fotografía una publicación editada en Londres por "Lloyd's Greater Britain Publishing Company Ltd.", en 1911, denominada "Impresiones de la República Argentina en el siglo veinte - Su historia, gente, comercio, industria y riqueza".

Los fotografiados eran: 1. M. Kramer - 2. W. Skerl - 3. H. F. C. Dates - 4. Carlos F. Saccone - 5. A. Oser - 6. L. P. Winby - 7. A. Nijamkin - 8. G. Morin - 9. Aurelio Alsina - 10. Federico Meissenberg - 11. Ricardo E. Reinhold - 12. Manuel Pinasco - 13. George Norman - 14. Mateo Chiama - 15. Cav. Pascual Antola - 16. J. A. Deniel - 17. Adolfo Ebrecht - 18. José M. Aragón - 19. José de Maciá - 20. J. Arzeno - 21. Valentín Eeche - 22. Roberto Kunst - 23. Alberto Mai - 24. Angel Cassanello - 25. Daniel Testi - 26. Carlos Belotti - 27. José Vicente Parpal - 28. Domingo Franchino - 29. José Mai - 30. Carlos O. Wells - 31. Juan Mai - 32. Salvador A. Macagno - 33. Carlos Lupotti - 34. Enrique Macagno.

(De la biblioteca del Dr. Nicanor Molinas, por gentileza de la señora Da. María del Carmen Poria Echagüe de Molinas).



Los Abogados en la Revolución de Mayo

Por

José Pérez Martín

[illegible]

...pectivo que tuvieron los abogados en la Revolución de ... el concurso de los abogados que aparecen como un ...

... los defensores de la monarquía española. La historia co- ... las crónicas ... advierten contra el ánimo levantisco de los abogados, por ser amigos de pleitistas y enredadores en los asuntos. ... ces los abogados, además de experimentados juristas eran ...

... centralizadas de gobierno, erigía la razón de Estado, imponía el racionalismo en la teoría general del Derecho y abolía las antiguas libertades municipales o forales, el abogado ...

Hacia 1810 los abogados recibidos e incorporados por la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires constituían un apreciable núcleo. Es interesante ... Julián Leiva, Manuel Irigoyen, ... Pedro Medrano, Mariano ... Nicolás Herrera, ... Gregorio Tagle, ... José Lastarria, Pedro García de Zúñiga, Manuel Vicente Maza, Antonio María Saenz, Mariano Boedo, Pedro José Agrelo, Félix Ignacio Frías, Felipe Arana y Teodoro Sánchez de Bustamante. Juan José Castelli se había inscripto en el año 1791, Juan José Paso en 1802 y Mariano Moreno en 1805. Entre los abogados santafesinos aparecen Juan Baltasar Maciel, Juan Francisco Seguí, Pedro Aldao y José de Amenábar ...

Toda esta generación de letrados y otros que se van incorporando después, gravita notoriamente en la marcha de la Revolución y en los años siguientes, pues se les ve actuar ya como dirigentes o como consejeros en las asambleas, en los gobiernos y en las provincias, enrolados en los partidos y en los ejércitos. Abogados hay que se transforman en generales: tal ... Gurruchaga, ..., que a partir del acontecimiento histórico de la emancipación ... "in folio" ...

... de las aspiraciones ... Y lo bueno del caso es que los letrados ... sugestionan a los españoles y a través del mar y la distancia, el contagio de la libertad hace fraternizar a las togas. Visible fue este intercambio con motivo de las Cortes de Cádiz en 1812 y periódicos de aquel tiempo llegaron a decir lo siguiente: "El cuartel general de la Revolución de América está en Cádiz". (5).

Es Mitre quien se refiere a las dos fórmulas de la Revolución de Mayo, la política y la jurídica. El duelo también jurídico y político se produce entre abogados criollos y peninsulares, apare... zonamientos: Viñola y Caspe. No obstante, el pleito se resuelve por la tesis nativa y Castelli, Paso, Moreno, etc., son los vencedores. Debe señalarse además que la Revolución de Mayo nace en este ... [illegible]

... feros en la ciencia del Derecho de entonces y con noticias de los ideales políticos ... se observa, por otra parte, todo el proceso emancipador en América latina y la guerra de la independencia ... contra Napoleón con la formación de las Juntas, se podrá constatar esta activa ...

... Esta última revela ... desde 1776 ... forense como lo exigía el título de abogado. El espíritu ... del Derecho ... se impregnaban de Santo Tomás de Aquino y del P. Francisco Suárez — el doctor angélico y el doctor eximio — ... y en las postrimerías del siglo XVIII, mediante la enseñanza del Derecho natural y el de gentes comienzan a leerse y consultarse: Grocio, Pufendorf, Raynal, Locke, Rousseau, Montesquieu, etc. Va finalizando ... independizadas o de la Francia convulsionada, amenazando los absolutismos, hijos del Renacimiento, y se introducía en las regiones americanas.

Mucho podría relatarse sobre esta cuestión que escapa a la índole del presente trabajo. Existieron profesores en dichas universidades que leían a los enciclopedistas. Pero aparte de los libros de moda que impuso el acontecimiento francés, otros textos circulaban en América. Sobre este puntos hemos leído autos de los inquisidores "contra la herética pravedad y apostasía" ... lectura destruye muchas leyendas que corren, pues no se ve en ellos prohibidos "in totum" los escritos políticos o sociales de entonces. En bibliotecas particulares, dichos libros servían de información a los letrados y traducciones hechas por americanos corrían por el continente. Moreno había vertido al castellano el Contrato Social de Rousseau; Belgrano escribía un prólogo a la traducción hecha por su médico, de la Despedida de Washington; García de Sena da más tarde la versión española de la Constitución de los Estados Unidos y años antes, en 1794, Nariño traduce la Declaración de los Derechos del Hombre. Bajo la clásica lámpara, quieta la pluma de ave en el tintero de cuerno, los abogados leían ávidamente estos libros y numerosos folletos, como aquel que circulaba entre los futuros patriotas titulado "Carta a los americanos", publicada en varias lenguas en 1791 por su autor el jesuita P. Juan Pablo Vizcardo. Comienza su libelo con el epígrafe "Vincet amor patriae", y dice: "El Nuevo Mundo es nuestra patria... tomando ejemplo de lo que acaban de hacer los habitantes de las colonias inglesas..., ha llegado el momento de ser libres". (8)

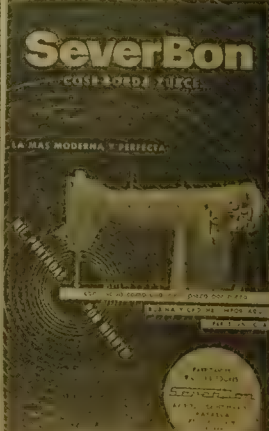
De ... deducirse pues el recelo con que los realistas miraban a los letrados y en es-...

... para los letrados a los no ... A pesar de ... en desafío ...

Las ... de abogados de los comienzos del siglo XIX y como la indumentaria ... diferencias entre españoles y criollos ... en 178... un ... de los puños". Los puños blancos pertenecían al atuendo ... y sobre tal ... comenta ... Ruiz Guiñazú en la obra compilada por David Peña, que los abogados usaban manga ancha al revés de los procuradores que la llevaban ajustada. (10)

Es Félix de Azara quien ... al hablar de la enemistad entre españoles y criollos que "los que se distinguen en esta aversión son los abogados". La misma ... hace el capitán de fragata Juan Francisco Aguirre en 1793 quien en su diario expresa estas palabras: "... reinando en América el estudio de la universidad se hallan con abundancia sujetos para la Iglesia y la Toga, entre los cuales son pocos los que ocupan lugar y por consecuencia no es de extrañar que los más se hallen sentidos" (11). Era pues comprensible la desconfianza de los oidores y las dudas que los funcionarios de la Corona tenían sobre la lealtad de los abogados hacia la monarquía. El espíritu de las Juntas y la ... del derrumbe ... dieron pábulo a la ... emancipadora primero ... y luego ...

... Revolución de ...



Dr. Juan José Castelli

Los Juristas ...

1 ... Argentina ...
6 ...
6 Los ... de Buenos Aires ...
6 Conmemoración ...
7 ...
8 ...
9 ... Revista Colegio de Abogados. Buenos Aires 1945
10 ... Ruiz Guiñazú op. cit.
11 ...
12 ... Revista Colegio ...

* Vocal del Superior Tribunal y presidente de la Primera Cámara de Apelación en lo Penal. Profesor secundario. Tiene publicaciones jurídicas, estéticas y sobre diversos temas.

Un ingrato recuerdo del año 1905 en Santa Fe



... Rioja y Rivadavia ...

A noventa y cinco años de la Revolución de Mayo, los apacibles días de la capital santafesina fueron conmovidos por un hecho inusitado: las aguas, en sorpresivo desborde, invadieron los barrios aledaños al puerto y se aproximaron peligrosamente al centro de la ciudad en una inundación que sería memorable para el vecindario: la de 1905.

Esta nota gráfica nos acerca, con su imagen inmutable, una esquina para el recuerdo: Rioja y Rivadavia.

Y en ella, el almacén "La Luz del Porvenir", con su viejo umbral acariciado por la marejada.

Un carro va vadeando, entre camalotes, la calle cubierta por las aguas, mientras a su lado un edificio —que aún se conserva con sus balcones y sus columnas cargadas de historia— permanece impasible ante el tránsito de las canoas que parecen prolongar la ribera.

Cerca, casi al alcance de la mano, está el puerto.

Una fragata eleva sobre los techos de las casonas sus mástiles hacia el firmamento, y su eslora se recuesta —en perspectiva fotográfica— sobre la ...

Algunos ... observan, ... sorprendidos todavía, ese espectáculo aparentemente inaudito, y otros acechan la posible bajante.

Testigos presenciales nos confirman que esa inundación de junio alcanzó su punto culminante el día 11 de dicho mes, viéndose obligado el gobierno nacional a enviar buques de guerra con el objeto de colaborar en el salvamento de los inundados, pues la flota de Sarsotti, que por esos años se componía de las unidades: El Lucero, Ceres, Dayman, Alcaraz y algunos remolcadores, a pesar de sus denodados esfuerzos, no alcanzó a cubrir la demanda de gran cantidad de familias que solicitaban auxilio. Eran los suyos, por otra parte, barcos de poco tonelaje, fácilmente arrastrados por los camalotes. Se movían impulsados por ruedas de paletas y no superaban la fuerza de desplazamiento de esas verdaderas islas flotantes, encima de las cuales venían navegando ranchos, caballos, vacas, perros y hasta yacarés.

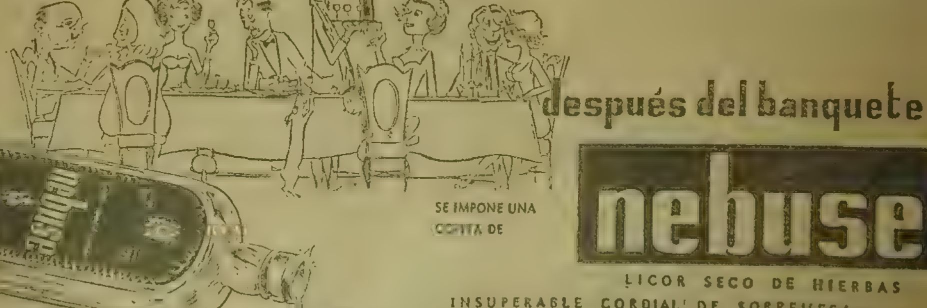
Las aguas llegaron a alturas impresionantes, especialmente en calle San Juan (hoy Primera Junta), donde superaron el cordón de la vereda del entonces hotel Ferrari (luego Italiano, y hoy La Giralda). En plaza España convertida por la inundación en cazadero de patos, navegaban lanchas y botes, ya que las aguas alcanzaban el metro de calado.

En calle Belgrano, por su parte, la inundación llegó hasta bulevar Gálvez, y en la antigua estación del ferrocarril francés, superó en cinco centímetros el nivel de los rieles.

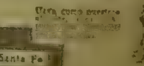
No se inundó una franja comprendida entre avenida Juan J. Paso hasta las instalaciones de la Sociedad Rural, en un radio de varias cuadras, y la casa de gobierno, pese a que las aguas llegaron hasta tocar sus fondos.

El vecindario colaboró con abnegación y eficiencia en el albergue de los inundados, muchos de los cuales se refugiaron durante meses en casas de familia.

Cuando llegaron a su término los trabajos de construcción del nuevo puerto, cuya piedra fundamental se había colocado el 10 de octubre de 1904, el peligro de nuevas crecidas fue descartado. Estos trabajos concluyeron hacia fines del año 1910, y a principios de enero de 1911 entró a Santa Fe el primer vapor de ultramar, inaugurando así un comercio fluvial de vastas proyecciones internacionales, y que aún hoy, a 150 años de la gesta de Mayo, esperamos se consolide e incremente, en beneficio de los pueblos que en sus márgenes son factores de civilización y progreso.







EL Dr. FRONDIZI AGASAJO A LAS DELEGACIONES

LAS VIRTUDES DEL PUEBLO ELOGIO EL JEFE DEL ESTADO

Dijo que es celoso defensor de la condición humana

BUENOS AIRES, 24 (UPI) [illegible] manidad que se empeña en la búsqueda de normas [illegible]

[illegible] dos habló el presidente Prado, del Perú, diciendo "El [illegible] que acaba de ser bautizado con el nombre de [illegible] que regresó a Santiago ante la tragedia en que han sumido a su país los terremotos producidos en el sur.

[illegible] son inmemoriales, marcha hacia la consolidación de la paz y hacia la convivencia [illegible] cia internacional, fundada en el respeto recíproco de los Estados [illegible] discriminaciones entre los componentes de la comunidad [illegible]

América latina ha dado el ejemplo histórico del respeto a las soberanías ajenas y [illegible] concretas para integrar sus economías nacionales en un activo y libre intercambio entre sus Estados.

Pero se ha preocupado, al mismo tiempo, de señalar, enfáticamente, que su integración regional no significa aislamiento [illegible] cultural y material del mundo entero".

Conceptos del Dr. Frondizi

A los postres usó de la palabra el primer mandatario de la Nación, quien expresó: "El pueblo argentino se siente honrado de que hayáis [illegible] los fundadores de la Nación [illegible]

[illegible] lución y sus ejércitos victoriosos [illegible] en jornadas [illegible] destructible [illegible] de América latina [illegible] que los pueblos [illegible] más legítimos [illegible]

Cooperación internacional

Más adelante el Dr. Frondizi expresó: [illegible] capitales, asistencia técnica y expansión del intercambio cultural y material— es absolutamente [illegible]

[illegible] permanente en [illegible] que la de [illegible] es el único instrumento permanente por incrementar su capacidad financiera y técnica [illegible] a sus máquinas [illegible] primas industriales [illegible] de exportación.

[illegible] tros productos primarios en el mercado mundial. Esto contradice los preceptos librecambistas que los países industrializados tratan de imponer en favor de sus exportaciones. Y además [illegible] no de dichos países, a la larga perjudicarán la economía [illegible] mismos considerados en su conjunto.

[illegible]

Epopeya americana

[illegible]

En otra parte de su discurso el presidente [illegible] "Queremos ser económicamente más fuertes, no para restar nuestras fuerzas al concierto mundial, sino para sumarlas a las energías que buscan el bienestar de la humanidad en su conjunto.

Ser más fuertes significa diversificar y [illegible] de nuestras respectivas economías nacionales y acrecentar nuestro acervo científico y cultural. Significa superar la etapa de la producción primaria e incorporarnos a las formas avanzadas de la economía moderna. Este enunciado, tan simple en apariencia, demanda un [illegible]

[illegible] sacrificios de su pueblo. Le inspira la certidumbre de que el camino escogido conduce inevitablemente a la victoria y está alentado por el espíritu [illegible]

Sin embargo, no se puede ocultar que [illegible] democráticas en continuo perfeccionamiento [illegible] sibles en el marco de una política mundial que tenga en cuenta como factores indispensables del bienestar y el progreso a todos los pueblos de la tierra. Hoy puede afirmarse que el desenvolvimiento de los países [illegible] no solo es un imperativo de justicia [illegible] condición ineludible de la seguridad y la prosperidad de las propias naciones más desarrolladas.

[illegible] han volcado lo mejor de su espíritu y han puesto, sin retaceos, toda su pasión".

"En tan difícil camino los guía su inclaudicable vocación cristiana, esencialmente ecuménica, que los hace parte de un mundo que no admite divisiones insuperables. Por eso son [illegible] allí donde pueda oírse su voz.

"Y, sin embargo, aunque el espíritu de nuestros países esté en el alto nivel que la civilización ha alcanzado la mayoría de los habitantes de la América latina se encuentran privados de gran parte de las ventajas que esa misma civilización ahora ofrece. Esta dramática paradoja constituye un desafío no solo para nuestros pueblos, sino para todos los pueblos del mundo. En la elevación de las condiciones espirituales y materiales de vida de los países y en el proceso de la afirmación completa de las nacionalidades, nuestra América no puede estar ausente. Así como hace 150 años fue parte de una de las revoluciones [illegible] no pueden hoy quedar al margen de las transformaciones que vive la humanidad en esta hora dramática y grandiosa de su historia".

(Pasa a pág. 15a. col.)

Erupción de volcanes en la zona andina

SANTIAGO DE CHILE, 24 (UPI) [illegible] en la provincia de Osorno, han entrado en erupción [illegible]

En la provincia de Neuquén

SAN MARTIN DE LOS ANDES (Neuquén), 24 (UPI) [illegible] ción sudoeste, se divisa desde aquí. No ha podido establecerse cuál de los dos volcanes [illegible] nahue.

El cielo se halla despejado y se siente calor [illegible] de Neuquén.

Se desplazan los maremotos en el Pacífico

Causan víctimas y grandes daños

TOKIO, 24 (UPI). — Nuevos maremotos y salidas del mar continuaron afligiendo hoy al Japón [illegible] litoral septentrional [illegible] es la zona más afectada [illegible] al norte de Tokio, que comprende a la isla Honshu y llega a la de Hokkaido. 146 mil personas quedaron sin hogar. Hay 25.000 casas arrasadas. Y hasta ahora se ha confirmado la muerte de 111 personas en tanto que [illegible] las lesionadas o heridas.

Los maremotos afectan muchas regiones. Suman miles las víctimas de las olas que [illegible]

En Hawaii [illegible] Australia y Nueva Zelandia sufrieron graves daños.

La ciudad de Hilo, la mayor de la isla de Hawaii, registró 33 muertos y se teme [illegible] co llegaron hasta un kilómetro tierra adentro después de batir la costa a 720 kilómetros por hora.

Okinawa registró 4 muertos en el extremo norte de la isla. Una ola de siete metros de altura se estrelló contra los acantilados de la isla [illegible] su furia en [illegible] archipiélago.

EL MAR ARRASO ALDEAS CHILENAS

Media docena de ellas desaparecieron en Cautín y Valdivia bajo las aguas del Pacífico. Las víctimas

PUERTO MONTT (Chile), 24 (UPI). — La ciudad ha quedado devastada por los fenómenos de la naturaleza de los días recientes.

La población necesita de todo, pero ha tomado la trágica situación con calma.

Fui uno de los pocos periodistas que tuvimos la oportunidad [illegible]

El cuatrimotor tuvo que volar dos horas en torno a la ciudad entre espesas nubes y torrenciales lluvias hasta encontrar un claro para poder descender.

[illegible] pues las nubes ocultaban totalmente toda una región en la que hasta el domingo pasado vivían ochenta mil personas [illegible]

[illegible] habitaciones de los pobladores portuarios, están en el suelo.

[illegible] frío en las calles y plazas de la ciudad. Otros, con más suerte, pudieron refugiarse en los cuarteles militares y de carabineros, policía nacional o en tiendas de campaña.

Hay peligro en usar las aguas del destruido sistema de agua potable de la ciudad, porque, además de la posibilidad de que pudiera propagar epidemias tiene el sabor salobre del agua del mar que se filtró en las cañerías cuando el maremoto inundó gran parte de la localidad.

Las líneas telefónicas en toda la ciudad están cortadas. En cuanto a las comunicaciones radiales, no son [illegible] por las malas condiciones atmosféricas (el otoño está ya muy avanzado, pero a estas alturas del sur, virtualmente es ya invierno) y por las deficiencias del motogenerador eléctrico de emergencia que se está usando.

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 24 (UPI). — El temor de que el balance de las víctimas del desastre sísmico del último fin de semana alcance a miles [illegible] una media docena de localidades costeras en las provincias de Cautín y Valdivia desaparecieron bajo las aguas del Pacífico.

[illegible] Nación [illegible] ministro del Interior Dr. Sótero del Río [illegible] hasta las 17 de ayer el número de muertos comprobados alcanzaba a 407 [illegible] hasta ayer a la tarde era de 250 muertos y 250 desaparecidos.

El terremoto del domingo [illegible] lo el sábado a Concepción, Chillán y otras ciudades de [illegible] ciudades y poblaciones pero entre las que se encuentran figuran Ancud, capital de Chiloé y Corral. Apenas ligeramente menos afectadas se encuentra Angol, capital de la provincia de Malleco. El océano ha penetrado en la [illegible] ñas y de las islas del archipiélago de Chiloé.

Declaración de legisladores

Los [illegible] Sergio Sepúlveda [illegible] declararon que Puerto Corral al este de Valdivia, ha desaparecido, y que igual cosa ha ocurrido con Puerto Saavedra, al este de Temuco, cuya población se encuentra refugiada en los cerros.

Las autoridades [illegible] todavía la suerte corrida por [illegible] caletas a lo largo del litoral sur.

La localidad costera de Queule, al norte de Valdivia y con una población de 600 [illegible] ten, al norte de Queule.

Epidemia en Angol

"La Nación", diario oficial, informa hoy que ha estallado [illegible] en Angol [illegible] do de emergencia en Angol, poco después que el Ministerio del Interior anunciara la adopción de igual medida en la importante ciudad de Valdivia.

Hundióse una nave

El vapor "Carlos Haverbeck" de 5.000 toneladas que [illegible] Corral [illegible] El vapor "Canelo" [illegible]

Otro satélite fue puesto en órbita en los Estados Unidos

Se trata de un artefacto capaz de detectar disparos de cohetes

CABO CAÑAVERAL, 24 (UPI). — Los Estados Unidos pusieron hoy en órbita alrededor de la Tierra el primer satélite [illegible] capaz de detectar el lanzamiento de proyectiles y de dar aviso anticipado de ataques sorpresivos por parte de posibles agresores.

[illegible] los indicaciones telemétricas fue perfecto.

El "Midas II", que está pintado de color [illegible] con marcas [illegible] en la parte posterior se asemeja a una bala, pesa dos toneladas y media, tres quintas partes de las cuales corresponden al instrumental.

Pocos detalles se revelaron sobre el verdadero funcionamiento de su mecanismo. Se trata de un secreto [illegible] de la fuerza aérea [illegible] las características del equipo radial ni de las frecuencias.

A las 12.37 de hoy, bajo un sol radiante, el "Midas II" fue disparado para entrar en una órbita de unos 320 a 500 kilómetros, lo más circular posible [illegible] al norte y al sur del Ecuador desde Cabo Cañaveral y el sur de China roja, hasta los extremos meridionales de Brasil y Africa.

La órbita no comprende el paso del satélite por sobre parte alguna de territorio soviético.

La única dificultad consistió en una falla del computador del centro de ensayos de la fuerza aérea en Sunnyvale, California, que impidió la determinación inmediata de la posición del satélite y de su órbita exacta.

[illegible]

Para ensayar el sistema de detección se han preparado [illegible]

[illegible] de proyectiles en las bases aéreas de Patrick [illegible] y Vandenberg [illegible]

Los científicos afirmaron que el "ojo" podrá detectar también otras fuentes de calor sobre la Tierra [illegible]

Ha sido este el primer paso en un plan altamente secreto de los Estados Unidos para hacer circular en torno del globo satélites especiales [illegible] que vigilen y suministren información casi instantánea sobre cualquier lanzamiento de proyectiles.

Se ha proyectado también el lanzamiento de otros satélites "Midas" y de satélites "Samos" de reconocimiento [illegible] de la fuerza aérea en Vandenberg, donde son posibles las órbitas meridianas.

DEVUELVEN EL AVION DE E. U. EN ALEMANIA

BERLIN, 24 (UPI). — Las autoridades soviéticas pusieron en libertad hoy a los nueve ocupantes del avión de la fuerza aérea norteamericana obligado el viernes pasado por cazas rusos a descender en Alemania oriental, tras haberse extraviado de rumbo en un vuelo de Copenhague a Hamburgo.

[illegible] como el aparato mismo, quedaban a la disposición de las autoridades militares de Estados Unidos [illegible]

[illegible] los nueve ocupantes serán entregados mañana.

Dirigirá hoy su mensaje el Gral. Eisenhower

WASHINGTON, 24 (UPI). — La Casa Blanca expresó hoy la esperanza de que las autoridades soviéticas permitan que el pueblo ruso oiga el discurso que pronunciará mañana el presidente Eisenhower sobre la fracasada conferencia de París.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, hablando con los periodistas [illegible]

"El pueblo ruso y el del mundo libre tienen derecho a oír estas opiniones", dijo Hagerty.

Después de señalar que la [illegible] conferencia de prensa de Nikita Kruschev en París fue transmitida íntegra por la televisión en Estados Unidos, Hagerty agregó: "Espero que las autoridades soviéticas den a su pueblo la oportunidad de oír mañana al presidente de Estados Unidos".

[illegible] en diferentes Repúblicas de la Unión Soviética será transmitido [illegible]

Mohamed asumirá la presidencia del gabinete marroquí

RABAT, 24 (UPI). — El rey de Marruecos Mohamed V anunció anoche que resolverá la actual crisis de gobierno asumiendo él mismo la presidencia de un gabinete [illegible]

[illegible]

La Jefatura de Policía de Córdoba allanó el Ejército

Fueron detenidos ocho oficiales superiores y cuatro agentes

CORDOBA, 24 [illegible] Ejército [illegible] Departamento de Policía y procedió a la detención de ocho oficiales superiores y cuatro agentes de la repartición. El episodio ocurrió momentos antes de que el gobernador Dr. Arturo Zanichelli, regresara de la capital federal, donde participó de una reunión de gobernadores.

[illegible]

Los sucesos se [illegible] a las 13 cuando se [illegible] en la Jefatura de Policía una patrulla militar al mando del coronel Padró que encabezó una caravana de tres jeeps con 15 soldados armados [illegible]

Inmediatamente el jefe militar se apersonó al subjefe de Policía, Matías Lescano, imponiéndolo de los motivos de su presencia. Informó el coronel Padró que por orden del Consejo de Guerra especial debía proceder a la detención de varias personas que prestaban servicio en la policía". Luego, la patrulla militar procedió a la detención del comisario Rubén Cuello, de la Dirección de Personal; del subcomisario Tamara, de la Dirección de Investigaciones; del oficial principal Agüero Díaz de la Guardia de Infantería; del subcomisario Fernando Calerí y de los oficiales Suárez, de Seguridad Personal, Calle, Brizuela, Torres Casal, Tejera y Chiarra, de la Dirección de Investigaciones. Se incluyen a cuatro agentes.

El coronel Padró se negó a suministrar informaciones sobre el procedimiento cuando los periodistas le preguntaron los motivos. Trascendió, sin embargo, que de inmediato se cumplieron otros procedimientos en distintos lugares [illegible]

[illegible] A pedido de los [illegible] el capitán [illegible] Franco [illegible] Farina, mencionados en el informe "Conintes" como implicados en actos terroristas. El letrado anunció que [illegible]

Un recurso de la C. de Tamberos de Rosario rechazóse

ROSARIO, 24 — La Justicia se ha pronunciado en el recurso de amparo interpuesto por la Cooperativa de Tamberos de Rosario que [illegible] que no se le permitía la venta de leche en la ciudad.

Este conflicto tiene su origen en un aumento desproporcionado del costo del citado producto que la entidad precedentemente nombrada aplicó hace quince días a los minoristas. La leche que se vendía puesta sobre plancha a $ 3.40 tuvo un sorpresivo aumento de $ 1.10 por parte de la cooperativa, quien informó que el incremento lo había resuelto en una asamblea de productores.

El intendente municipal consideró que la aplicación del nuevo precio elevaba el costo de venta de la leche a $ 6.75 (debido a la acción municipal hoy se está expendiendo a $ 5.10).

La determinación judicial expresa que si bien rechaza el recurso de amparo, en cambio la cooperativa puede llevar [illegible]

La comitiva que irá a Europa con el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer la comitiva oficial que acompañará al Dr. Arturo Frondizi, en su próximo viaje a Europa.

Incluye a la esposa del jefe del Estado Sra. Elena Faggionato, el canciller doctor Diógenes Taboada, al secretario de Hacienda, Dr. Guillermo W. Klein, al senador nacional Dr. Armando Turano, al diputado nacional Dr. Oscar López Serrot; al profesor Dr. Bernardo Houssay; al jefe de la Casa Militar [illegible]

Dará un informe el Sr. Christian Herter

WASHINGTON, 24 (UPI). — El secretario de Estado Christian A. Herter, hará mañana a las 20 [illegible]





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 602.094
Director, Ricardo Caputto

GRAVAMENES A LA DISTRIBUCION DE DIARIOS

[illegible] gestiones que [illegible] realizando las entidades representativas de los vendedores y distribuidores de diarios y revistas de todo el país para que el gobierno de esta provincia [illegible] las disposiciones fiscales que gravan la actividad tan [illegible] la difusión de las [illegible] de la [illegible]. Lamentablemente hay que admitir que en esta instancia, y en lo que refiere al ámbito local, no se han producido las condiciones que en otras oportunidades y en algunas provincias [illegible] estimularon [illegible] el solo objeto de crear obstáculos a la libre circulación de las publicaciones periodísticas. Aquí se produce el fenómeno por el excesivo celo fiscal, extendiendo un impuesto como el de las actividades lucrativas a una función que no es [illegible] comercial y especulativa [illegible] reúne las características de un medio de trabajo con cierta relación de dependencia como la que surge de la obligación de servir de enlace en determinadas horas del día entre la empresa editora y el público que adquiere su diario o revista.

Las paradas que [illegible] quioscos, han surgido como consecuencia de la gran evolución de esa actividad tan necesaria como la [illegible] presión de las publicaciones. En las grandes ciudades resulta [illegible] atender con prontitud las demandas de un público exigente y cada vez más interesado en adquirir el diario o la revista de su preferencia. Y al ir o volver de su trabajo, el hombre o la mujer adquiere su periódico, por lo general de muy densa tirada que a veces se agota en las primeras horas, en un lugar determinado, adyacente a la esquina en que toma el ómnibus o el tranvía o a la fábrica, comercio u oficina donde desempeña su empleo. La parada atendida por el vendedor que conoce y alterna cordialmente con su habitual clientela, se transforma así en una institución respetada por quienes ven en él a un trabajador más, modesto y tradicionalmente formado en la dura lucha por la vida a través de sus correrías de [illegible] y de la adolescencia.

Consecuente con esa política de amparo a todo lo que representa la libre circulación de las publicaciones periodísticas, existe una legislación nacional ratificada en su hora por el Congreso, que exime a los distribuidores y vendedores de toda clase de gravámenes. Por eso es un contrasentido que en la provincia, bajo el término genérico del impuesto a las actividades lucrativas, se extienda al vendedor o titular de una parada o quiosco, un gravamen que debe regir exclusivamente para los negocios establecidos.

El Estado no debe incrementar sus recursos a costa de una lesión a un derecho y como aquí no ha existido esa intención de afectar a la prensa ni a uno de los sectores más íntimamente ligados a su extraordinaria difusión, se impone que cuanto antes se modifique o aclare el alcance de la ley impositiva y se deje sin efecto la aplicación del impuesto.

[illegible] provinciales y los [illegible] estado deficiente [illegible] la salud de la población [illegible] cual se contempla [illegible] aspecto, [illegible] que no pueden exigirse [illegible] precio a la [illegible] con carácter [illegible] al respecto de los costos de producción. Este proyecto —terminan diciendo— tiende a la corrección de todos esos males y al mejoramiento [illegible] la industria lechera.

Notas Urbanas

El estacionamiento en calles céntricos

Santa Fe goza de la poco recomendable [illegible] de poseer uno de los tránsitos más lentos entre las ciudades del país. A ello han contribuido en alta medida sus calles céntricas por demás estrechas, la carencia de una avenida central de tránsito rápido y la falta de playas de estacionamiento. La solución a los dos primeros problemas es poco menos que impracticable en las actuales circunstancias ya que quien propugnara ahora la construcción de una gran avenida central entraría en el terreno de la utopía. Pero no tiene nada de utópico el postular una necesaria y pronta reglamentación del estacionamiento en las calles céntricas. Es a ello que queremos referirnos. En primer lugar es menester que en las arterias céntricas surcadas por vías tranviarias tales como San Jerónimo, 25 de Mayo, Salta y Mendoza, se prohiba el estacionamiento durante las 24 horas del día.

En las calles nombradas es donde se produce el embotellamiento mayor del tránsito debido no solo a los tranvías sino a los ómnibus que paran en todas las esquinas para el ascenso o descenso de pasajeros. Y no hablemos de los casos bastantes frecuentes de que un corte de energía o un desperfecto en los motores o una simple pinchadura hacen que esas detenciones sean asaz prolongadas. Esto, unido a que el otro extremo de la calzada está inevitablemente ocupado por una larga y compacta fila de vehículos estacionados motiva que el tránsito deba ser desviado cuando no que se produzca una congestión de la que es muy difícil salir.

La solución no aparece tan impracticable todo es cuestión que los automovilistas se avengan a estacionar unas cuadras más lejos de donde lo hacen normalmente y que la municipalidad habilite alguna plaza de estacionamiento que podría ubicarse en el sector de las abandonadas canchas de tenis del parque Alberdi, o en la plazoleta situada frente a la entrada principal del puerto.

El Concejo Deliberante rindió en sesión especial su homenaje a la fecha patria



El Concejo Deliberante [illegible] especial de homenaje al sesquicentenario de la Revolución de Mayo. [illegible] presidió el desarrollo de la sesión, que fue breve y se inició a las 21.15. La mesa de los invitados especiales estuvo ocupada por el subsecretario de Gobierno, Dr. Julio A. [illegible], el intendente municipal Sr. Ramón Lafranconi [illegible] secretarios de Hacienda, de Obras Públicas, y de Cultura de la comuna, señores [illegible], Alfonso [illegible] y Juan Jiménez y Dr. José María Pasquinelli respectivamente, el arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, el jefe de policía de la Capital, Sr. [illegible], coronel Rafael López [illegible] que representó a las fuerzas armadas, el Dr. José María [illegible] en representación del Poder Judicial [illegible] el director general de la Municipalidad Sr. Carlos H. [illegible], el subsecretario de Cultura Dr. Néstor Conte, los ex concejales [illegible] y otros funcionarios.

Homenaje a la bandera

Dando por [illegible] la [illegible] pronunció [illegible]

Dos aspectos de la sesión de anoche. El sector ocupado por los invitados y el intendente [illegible]zando la bandera.

Palabras del concejal Luis Mario Soiza

[illegible]

Del concejal Pujol

[illegible] Norberto Pujol [illegible]

[illegible] movieron a los hombres de Mayo, expresando que [illegible]

Terminó diciendo el orador: "El tiempo es olvido, destrucción, ruina; la montaña se carcome, la piedra se horada, los imperios caen. Sólo hay una cosa que los años respetan porque es sagrada y porque vive en el corazón de cada una de las generaciones que pasan por el orbe: es el recuerdo de sus glorias patrias".

Copa de honor

De inmediato [illegible] la sesión pasando los concurrentes [illegible] a la sala de la presidencia, donde se sirvió una copa de champagne.

Dirección General de Cultura

Muestra de teatros independientes

La Dirección General de Cultura ha informado que la inscripción para la Muestra Nacional de Teatros Independientes organizada por la Dirección de Cultura con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150 Aniversario de la Revolución de Mayo, ha sido prorrogada hasta el 15 de junio próximo.

El organismo recuerda a los elencos con asiento en el territorio de la provincia, que para su inscripción deben dirigirse a la Dirección General de Cultura, 4 de Enero 1510, Santa Fe.

Legislativas

La creación de una Comisión Provincial de Lechería proponen

Con la firma de los diputados Jorge Vener y Luis Cubero Mattei integrantes del bloque demócrata progresista fue presentado al seno de la cámara joven un proyecto propiciando la creación de la Comisión Provincial de Lechería que sería presidida por el titular de [illegible] y Ganadería e integrada por el Director de Granjas y [illegible], por un representante del Instituto Bromatológico, uno de los industriales [illegible]

"LA GRAN SEMANA DE MAYO DE 1810"

EL 25 DE MAYO. PRIMER GOBIERNO PATRIO

Tras aquella noche [illegible] en esperanzas y en [illegible] el pueblo comenzó a dirigirse a la plaza [illegible] Cabildo [illegible] capitulares [illegible] la mañana [illegible] evidentemente preocupados [illegible] tratar la renuncia de la Junta presidida por Cisneros [illegible] una Junta que [illegible] merecieran [illegible] pueblo.

[illegible]

Presencia de los escolares en la evocación de la efemérides



EL HOMENAJE ESCOLAR REALIZADO AYER. — Arriba: las autoridades provinciales llevando la ofrenda floral y los abanderados de las diversas escuelas rodeando la estatua del Libertador. Abajo: un aspecto parcial de los alumnos concentrados en la plaza San Martín y el gobernador en momentos de colocar la ofrenda del gobierno provincial.

De acuerdo a lo que informáramos en nuestra edición de anoche, los escolares rindieron su emocionado homenaje a la gesta de Mayo en diversos actos llevados a cabo en plazas de nuestra ciudad, a los que asistieron autoridades civiles, militares y eclesiásticas. La escuela santafesina pobló así el ámbito de las plazas con banderas y guardapolvos blancos en tanto las ofrendas florales expresaron junto a las palabras alusivas el significado y el perpetuo recuerdo del 25 de Mayo de 1810, en vísperas de cumplir la Patria sus primeros ciento cincuenta años de nuestra emancipación.

Presidió la magna evocación la memoria imperecedera de los próceres y su ejemplo agigantado en la perspectiva del devenir histórico. De esa historia que al decir de Reclus no es más que "una geografía del tiempo", y que en nuestra república fue escrita por quienes ofrecieron a la Patria naciente la lúcida proyección de su inteligencia y la acción de su apasionada vocación de libertad.

Estas notas gráficas son el elocuente testimonio, para las futuras crónicas de este sesquicentenario, del homenaje que le fuera tributado por la escuela santafesina. A través de ella, la imponente figura del gran sanjuanino, proyectándose desde el bronce, se aproxima también a recordarnos la deuda de gratitud que nos legara Mayo, hacia el acontecimiento nacional de mayor trascendencia americana que trascendiera al mundo, porque significó la concreción de la libre voluntad de un pueblo en la lucha por el progreso y la [illegible].

Humilde homenaje de pueblitos y barrios

Dentro de un rato, la gente se disputará áreas de las veredas para mirar a los muchachos - soldados desfilando dentro del aire sonoro de la mañana dedicada a recordar la fecha patria en su 150º aniversario.

La gente despertará, vestirá su ropa mejor, quizá prenda en la solapa una escarapela y llevará a sus pequeños hijos a ver pasar las tropas desfilando. Con ello entenderá que educa patrióticamente a los niños y a la vez, se sentirá íntimamente consustanciada con los altos significados de la nacionalidad.

Y mientras ello suceda, habrá en los barrios, en los pueblitos de la campaña, el simple, rudimentario acto de homenaje a la vida del país, a sus instituciones y a sus próceres.

Dentro de un rato habrá en algún lejano lugar del país una tacuara con un paño celeste y blanco en su extremo, paño levantado al viento de la mañana y debajo una maestra, un ciudadano cualquiera que diga lentas palabras balbuceadas pero [illegible] tras refiriéndose al día de la patria en este sesquicentenario de gloria.

En los barrios habrá dentro de un momento actos similares, como si en ellos la patria fuera un signo venerado que mereciera una manera de homenaje privada, íntima forma desvinculada de lo oficial y general.

De todos modos, lejos de los centros donde convergirá usted dentro de unas horas se estará rindiendo cálido, patriótico homenaje al nacimiento mismo de esta nación de futuro, de infinitas posibilidades de mejor desarrollo histórico.

Imprevista suspensión del baile popular que debía realizarse ayer

Concurrimos a la hora fijada para el baile popular en la plaza Alberdi, acto anunciado por la Comisión Oficial de los Festejos del Sesquicentenario y nos encontramos con una sorpresa: sólo estaban los árboles [illegible]

[illegible] da su colaboración desinteresada y la participación de 15 orquestas para el acto.

De modo pues, que hay que lamentar lo ocurrido. La idea había sido verdaderamente feliz. Un baile popular en un bello escenario pero la imprevisión impidió que se llevara a la práctica.

Colegio de Funcionarios Públicos de la Pcia.

Ultimas resoluciones

Celebró su reunión quincenal el consejo directivo del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la provincia, considerándose numerosos asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de referencia, entre los que figuraron los siguientes: Se aprobó definitivamente el reglamento eleccionario que se aplicará en ocasión de la próxima renovación de autoridades de la entidad, en la asamblea a realizarse en el mes de junio.

También tuvo aprobación el reglamento del boletín oficial del Colegio, cuyo primer número será distribuido en el mes de junio, designándose asimismo la comisión que tendrá a su cargo todo lo que se relacione con esa publicación y que será integrada por tres miembros del consejo directivo.

Se designaron comisiones que tendrán a su cargo el estudio definitivo sobre el proyecto relacionado con la racionalización administrativa, que en breve la entidad presentará al Poder Ejecutivo, y otra que estudiará y producirá despacho sobre el proyecto de provisión de movilidad a los funcionarios de carrera.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste el tratamiento del estatuto del empleado público provincial por ambas cámaras legislativas en las próximas sesiones, se resolvió elevar un memorial a los presidentes de esos organismos reiterando las gestiones realizadas anteriormente por el Colegio en tal sentido, y solicitar la pronta sanción de ese instrumento legal.

Cooperadoras escolares

Realizará asamblea la de la Escuela Colon

El 28 del mes en curso realizará asamblea anual la Asociación Cooperadora de la Escuela No 8 "Cristóbal Colón" de esta ciudad.

La reunión se llevará a cabo a las 17 en el local de la escuela y en su transcurso se [illegible] memoria y balance del ejercicio fenecido y se procederá a la elección de [illegible]

Deseo de mejor clima

Dicen aquellos historiadores que conocimos en la infancia escolar que este día fue, en aquel lejano 1810, día de lenta llovizna. Además, han sido pintados cuadros en los cuales aparecen ciudadanos de aquel pequeño país embrionario cubriendo sus humanidades con paraguas que aún no estaban inventados.

Hoy, sin pretensiones meteorológicas, en víspera de un [illegible] de mayo otoñal, casi tibio, a 150 años de aquella gesta en la cual la gente, es decir, el pueblo decidió el presente actual, queremos destacar la diferencia, como si con ello agregáramos algo a la conmemoración histórica.

De cualquier manera, conviene decir que aquello que fue llovizna, es decir tiempo incierto, se ha convertido en posibilidad fecunda de futuro.

Y si hoy, lector, es un buen día al cual presta sus galas el sol, es porque la nacionalidad ha progresado en procura de sus altos y definitivos objetivos. Valga esta simple e inocua metáfora para decir nuestras ganas de que el país sea alumbrado en su futuro un poco más generosamente que lo que ha sido hasta hoy.

Y si aquel día fue lluvioso, cargado de posibilidades siniestras, posibilidades que después iban a producir tormentas políticas serias, el de hoy, es un día de sol, es decir, de futuro feliz.

Y aunque floten algunas nubes que pueden ser de tormentas, habrá que confiar, como siempre será hecho en última instancia, en los anhelos y en la capacidad de este pueblo del cual somos parte esencial.

¡Salga, pues, todos los días el sol en este país que crean los frutos saludables de la pasión democrática, pasión que seguramente se desarrollará hasta asegurar definitivo y buen tiempo!

Amplia adhesión popular a los actos del sesquicentenario de Mayo

Los principales actos oficiales y populares que se realizarán hoy

A 150 años del acontecimiento histórico de mayor trascendencia para la nacionalidad, toda la población se apresta [illegible] los actos programados por diversas instituciones oficiales y privadas en conmemoración de la fecha patria.

Del profuso programa elaborado por la [illegible] Provincial [illegible] se destacan entre [illegible]

A las 11, tedéum en la Catedral [illegible] palabras alusivas [illegible] treta de bandas militares [illegible] demostración de gimnasia [illegible] club de Regatas; 19, fuegos artificiales [illegible] actuación de la Orquesta [illegible]

Discurso del gobernador

Después del tedéum, las autoridades [illegible] se trasladarán a la Plaza Mayo [illegible] en el palco oficial instalado frente a la misma en la vereda del palacio gubernativo. En esa oportunidad el primer mandatario pronunciará un discurso para referirse al magno acontecimiento patrio que se celebra en la fecha.

Festejos populares

El desarrollo horario de [illegible] festejos populares del aniversario [illegible] siguiente: [illegible] en Barrio Centenario, izamiento de la bandera por el vecino más antiguo y tedéum de acción de gracias; 8, escuela de grumetes "Azopardo", izamiento de la bandera [illegible] participación de los alumnos [illegible] Colegio Nacional [illegible] Comisión Pro Escuela para Varones [illegible] to de una placa recordatoria en [illegible] abajo, de Villa María Selva; 14 [illegible] plicada al buque [illegible] de los grumetes Azopardo; 14.30 juegos infantiles en la plaza [illegible] Guadalupe; 15, juegos populares en barrio Centenario; 18, acto literario-folklórico en el salón del Colegio San José de Guadalupe; 18 danzas folklóricas [illegible] en la Sociedad [illegible] populares en Sociedad Fomento "Nueve de Julio"; 18, programa literario-musical en el Centro Pro Mejoras de Boca del Tigre.

Otros actos

Del Personal de Correos

Hoy a las 19 en una confitería [illegible] realizará una reunión de camaradería de la Asociación del Personal Superior de la Delegación Regional Quinta de Correos y Telecomunicaciones en homenaje al sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Al acto asistirá el personal superior de la Delegación [illegible] colocó una ofrenda floral en el monumento [illegible] central del palacio de Correos de esta ciudad.

Sociedad Logia Armonía

En la Sociedad Logia Armonía se realizó un acto de homenaje al sesquicentenario en el que hicieron uso de la palabra varios miembros.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Dr. Julio [illegible]

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de Santa Fe [illegible] Teatro Municipal [illegible]

EXPOSICIONES

Enrique Estrada Bello: Muestra retrospectiva, en el [illegible] Galería de Rodríguez. República del Oeste: Muestra de dibujo, grabado y pintura. Mauricio Lasansky: Muestra de grabados, en el museo de Artes Visuales.

JORNADAS CULTURALES

[illegible]

La ciudad engalanada

Suntuosamente se apresta la ciudad [illegible]

Todos podrán aportar para hacer realidad el Hospital Vecinal

La Comisión Popular Pro [illegible]

Homenaje al Libertador

[illegible]

La institución policial se hizo presente en la celebración con un homenaje que tuvo lugar ayer en la plaza San Martín



Diversos aspectos del homenaje de la policía provincial al aniversario patrio. — Arriba: los agentes formados frente al monumento al Libertador. Abajo: una compañía del Cuerpo de Bomberos. Al costado: los abanderados de los distintos cuerpos policiales.

El ministro de Gobierno [illegible]

[illegible] y el victorioso grito de libertad del 25 de Mayo de [illegible]

El desfile

Acto seguido finalizada la [illegible]

En un accidente hubo 20 lesionados, dos de ellos de suma gravedad

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — 20 lesionados, dos de ellos graves, fue el saldo de un accidente ocurrido en un paso [illegible] derecha y lo arrojó fuera de las vías a varios metros, sin volcar. En medio de la gran [illegible]

Dos muertos fue el saldo de un grave accidente de aviación

CORDOBA, 24 (UPI). — Un grave accidente de aviación se produjo esta tarde en la localidad "El Arañado", dejando como saldo la muerte de [illegible] las evoluciones una falla de cálculo hizo que los aparatos chocaran en el aire. La máquina de Rubiolo se precipitó [illegible]

Dejó estacionada la bicicleta y al volver notó su desaparición

[illegible]

La edición de esta noche de "El Litoral"

Nuestra habitual edición de esta noche contendrá 22 páginas dividida en dos secciones. EL LITORAL [illegible]

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Cursos de dibujo y pintura

[illegible] Radical Intransigente [illegible] abierta la inscripción para los cursos de dibujos [illegible] Los interesados pueden hacerlo en el hora [illegible] 20, los días [illegible] de Julio [illegible]

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Adhesión al sesquicentenario

La junta departamental del Partido Socialista Argentino [illegible] de la Revolución de Mayo. Dice la declaración [illegible] sin embargo, [illegible] se mantengan el [illegible] expresando que [illegible] de Mayo [illegible] con a sus [illegible] y que su propósito aún no ha llegado hasta el fin, pues sólo alcanzará plena realización con la expulsión definitiva del imperialismo de la tierra americana".

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Refutan conceptos del ateneo "N. B. Lebensohn"

[illegible] se expresa entre otras cosas que las autoridades de dicho ateneo, firmantes de una reciente solicitada, están inscriptos en el partido desde hace apenas 3 años habiendo afiliado con posterioridad a la revolución de 1955, luego de [illegible] Agrega la declaración que las [illegible] de ese sector son sistemáticas y se producen cada vez que en comicios internos, el electorado radical frustra sus desmedidas ambiciones personales".

Más adelante manifiesta la declaración que la mesa directiva del comité departamental ha procedido correctamente, ajustándose en un todo a la carta orgánica partidaria, al negarles autorización para actuar al margen de los comités seccionales y de distritos.

La policía de la 2ª detuvo a "punguistas" de fama internacional

[illegible] "punguistas" que se encontraban alojados en un hospedaje céntrico.

Las autoridades tuvieron conocimiento de las andanzas de tales sujetos y sin pérdida de tiempo efectuaron un procedimiento mediante el cual se detuvo a dos de ellos en tanto conseguían eludir los restantes aunque fueron individualizados. Los detenidos son Jorge Núñez Carballo de 34 años, y Bernardino Porles, de 29 y los prófugos son Marcos Campos y José González, conocidos en la capital Federal.

Los sujetos, de acuerdo con versiones recogidas en el departamento habrían llegado a esta ciudad para "operar" durante los actos de la fecha que se conmemora. Por disposición superior, los punguistas, que son de fama internacional fueron puestos a disposición del juez competente.

Un auto atropelló a un ciclista que fue internado con lesiones

La policía de la tercera intervino en un accidente de tránsito [illegible] un ciclista al ser atropellado por un auto.

Este vehículo chapa [illegible] circulaba por Crespo al oeste guiado por Edgardo [illegible] de 42 años domiciliado en Rioja 3303 cuando al desembocar en 9 de Julio por causas no determinadas pasó por delante a Luis Alberto [illegible] de 17 años [illegible] en Urquiza 3235 quien conducía su bicicleta.

El choque hizo caer al menor, quien fue auxiliado y llevado al sanatorio Mayo [illegible] internado en observación [illegible] presenta traumatismo en ambas piernas y otras lesiones.

Tiene nuevo jefe la Brigada de Tránsito

[illegible]

Frondizi agasajó a delegaciones

(Viene de Pág. 13a.)

[illegible] en un acto eminentemente protocolar porque es [illegible] de que habréis [illegible] en que las relaciones [illegible] la presencia en ocasión de los festejos con que celebramos el sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

"Vemos en vosotros no sólo a los representantes legítimos de países amigos con [illegible] que nos sentimos fraternamente solidarios, sino a seres humanos venidos de distintas regiones del mundo para participar en nuestra fervorosa recordación de la gesta patria y compartir los sentimientos de gratitud con que exaltamos a los próceres de la liberación nacional.

El pueblo ama la paz

"El pueblo argentino, republicano por convicción política, celoso defensor de la condición humana, ama la paz, la vida democrática y la libertad para sí con la misma pasión con que aspira a ver realizados esos [illegible] res para toda la humanidad.

"Vuestra presencia entre nosotros, confirma estos principios. Hermanados en la condición humana, unidos en los anhelos de superación espiritual y material, coincidentes en nuestra vocación de pueblos [illegible] cuentes con la Revolución de Mayo.

"Excelencias: Los niños que habéis visto desfilar en una luminosa mañana de Mayo, como otros millones de niños de nuestra patria, son los depositarios del futuro argentino.

"Esos niños, a su vez, recordarán siempre que, frente a sus ojos, en la plaza que la historia de su patria inundara de gloria, se aunaron en una misma emoción, representantes de todos los pueblos del mundo con un solo propósito: evocar la gesta de Mayo, jalón en la historia de la libertad de los pueblos.

"Excelencias: Al agradecer una vez más vuestra presencia entre nosotros, brindo por la felicidad de las naciones que representáis y por vuestra ventura personal".

Levántanse los arrestos del personal policial

El jefe de policía de la Capital Sr. Héctor Biaggini ha dado a conocer una resolución por la que se dan por cumplidos a partir de la 0 hora del día de hoy todos los arrestos que como medida disciplinaria impusiera al personal policial.

La medida fue adoptada en virtud de celebrarse el sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

SUMARIO:



SANTA FE; LOS RIOS Y LA TIERRA

Por

Jorge A. Mitre

PARA EL LITORAL — BUENOS AIRES

"No es de nuestros días que el oro y la plata han [illegible] en el espíritu de los hombres y que el deseo de poseer riquezas les ha hecho despreciar los más grandes daños y emprender las cosas más [illegible] ... en "La Historia General de Las Antillas" ... a los conquistadores españoles ... por riquezas soñadas ... en las minas del Perú ... [illegible]

[illegible] de la otra orilla del Paraná ... lo que es hoy el territorio uruguayo.

Luego tanto las depredaciones de [illegible] como las crecientes de la curva [illegible] del Paraná indujeron a Garay a trasladarse a Santa Fe ... [illegible] y una noción cada vez más clara de los medios para llevar a buen término su empresa.

Y en procura de una mejor salida al mar fundaron Buenos Aires, la cual se desenvuelve precariamente en un principio, pero en [illegible] al crearse el Virreinato del Río de la Plata [illegible]

[illegible]



LOS SATELITES ARTIFICIALES Y SU EMPLEO EN LA EXPLORACION DEL ESPACIO SIDERAL

Por

Mario S. Schivazappa

PARA EL LITORAL — SANTA FE

[illegible] los últimos años, así como el progreso alcanzado por la técnica balística por empuje a reacción permitieron esperar que, en plazo más o menos breve, se lanzarían al espacio satélites artificiales de nuestra Tierra, como primer y decisivo paso hacia la exploración directa de una extensa región de nuestro mundo solar.

Sabios y técnicos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos han dado término a tan grande e histórica empresa, que ha conmovido hondamente a los ambientes científicos tanto como a la sensibilidad de los pueblos de todas las naciones civilizadas: porque cada uno presiente que se trata de un suceso que señala el momento inicial de una nueva era para la humanidad, cuya [illegible] no se puede todavía valorar en toda su [illegible] permite vaticinar que ha de abrir el entendimiento [illegible] dominio de una nueva e insospechada [illegible]

[illegible] A principios de [illegible] se radiaron por primera vez desde los Estados Unidos, impulsos [illegible] mediante un sistema de antenas [illegible] orientadas hacia la Luna [illegible] la respuesta o "eco" unos 2.5 segundos después, con toda nitidez. El éxito de estas experiencias ha puesto en manos de los astrónomos un [illegible] método para [illegible] de las distancias que nos separan de [illegible] sistema solar.

Los satélites artificiales [illegible] en los cohetes o [illegible] voladores [illegible] por los chinos en una época que ciertos historiadores fijan en el año 3000 antes de Jesucristo y se utilizaron tanto para dar realce a ceremonias y espectáculos como para fines bélicos.

Entre los [illegible] de la ciudad de Copenhague por la flota inglesa en 1807, donde se dispararon decena de millares de cohetes incendiarios y los recientes bombardeos de Londres con bombas V-2 (A4), y de Amberes con proyectiles "Reinbote" de cuatro etapas. (La designación de las bombas alemanas V-1 y V-2 se refiere a la [illegible] de la palabra Vergeltung, es decir, "represalia".)

[illegible] en el año 1687 [illegible] Isaac Newton enunció en su [illegible] Philosophiae Naturalis Principia Mathematica [illegible]

[illegible]

[illegible] — previstos desde el año 1923— con los que se esperaba extender considerablemente el campo de ciertas investigaciones geofísicas y solares, siendo este uno de los motivos principales que ha decidido la construcción de estos vehículos orbitales que, por recorrer trayectorias cerradas, permiten efectuar observaciones prolongadas en extensas regiones y a muy grandes alturas. Los resultados se transmiten a estaciones en tierra por radiotelemetría y radiotelefotografía, mediante la conversión de las indicaciones o imágenes obtenidas por los instrumentos de a bordo en impulsos [illegible] que se radian a tierra, donde se los analiza y se los [illegible]. Con ellos se espera fotografiar [illegible]

[illegible]

De ese modo y por el momento [illegible] los satélites artificiales pueden ser definidos como minúsculos laboratorios científicos automatizados que transmiten a la Tierra los resultados de las observaciones y se diferencian de los laboratorios tradicionales en que aquellos vuelan solitarios y silenciosos en torno al planeta, con velocidad [illegible]

El hecho de [illegible] en el espacio [illegible] parece contrariar nuestra experiencia vulgar y los fundamentos mismos de la energética, cuyo primer "postulado" proclama la imposibilidad del movimiento perpetuo. Pero el caso es que no hay contradicción alguna. Se trata de sistemas conservativos en campos de fuerza centrales (en el vacío), en los que sólo tienen lugar transferencias recíprocas y perpetuas entre las energías potencial y cinética; por lo tanto, no habiendo variación en la energía total del sistema, los móviles no tienen por qué detenerse.

Por otro lado [illegible] universal de cuya vigencia nadie puede dudar, exige que dos astros, tales como la Tierra y la Luna, se atraen con fuerza que, según la tercera ley, son iguales y opuestas. Como consecuencia de ello y del teorema de la conservación de la cantidad de movimiento [illegible] deberían precipitarse uno sobre otro, con velocidades crecientes, verificándose el tremendo encuentro en un lugar más próximo a la Tierra que de la Luna. En verdad, todos los planetas con sus respectivos satélites deberían caer en el Sol [illegible]

[illegible]

[illegible] posible observar en los movimientos del planeta Mercurio.

[illegible] de la Tierra [illegible] tales, sino más bien sateloides, desde [illegible] en su derredor [illegible] efectos de freno debidos a alguna resistencia [illegible] atmósfera. A la altura de 170 km., por ejemplo, la densidad del aire es sólo una cien millonésima de su valor al nivel del mar. [illegible] para posibilitar las [illegible]. Por otra parte, las órbitas no son [illegible] una oposición por los impactos de fragmentos cósmicos erráticos. Por lo tanto con el transcurrir del tiempo, el móvil se va aproximando a la Tierra con aumento de la velocidad tangencial y de la energía [illegible] con disminución del período, atravesando [illegible] de atmósfera cada vez más densas [illegible] de temperatura, terminando por [illegible] será posible medir la densidad del aire [illegible] altitudes determinando el coeficiente de [illegible] altura dada.

[illegible] de la Luna que siempre [illegible] del satélite en determinadas [illegible] y sólo una consecuencia [illegible] de la órbita asegurará su estabilidad en el tiempo.

Las trayectorias no resultan circulares, porque no es [illegible] la necesaria precisión y sobre todo aplicarles el empuje final exacto; antes bien, se da a dicho empuje un valor algo superior al necesario para una órbita circular. Influyen también la presencia y los movimientos relativos de los demás astros, especialmente los de la Luna y la resistencia del polvo y fragmentos cósmicos que puede resultar considerable dada la pequeñez de la masa del satélite. Además, la trayectoria no es fija, por causa de los complicadísimos movimientos de la Tierra y de la Luna y de otras influencias aún no del todo conocidas.

A cada órbita corresponde una determinada velocidad promedio de equilibrio o "velocidad orbital". Así, en el caso del primer satélite soviético, la velocidad orbital inicial fue de unos 29 000 km./h. Un valor particularmente interesante es el de una órbita alejada 42.250 km. del centro de acción, correspondiente a una altitud de unos 35 800 km.: para este caso, y admitiendo una órbita circular, el satélite, volando con la velocidad de 11.106 km./h., tardaría exactamente 24 horas en dar una vuelta a la Tierra, pareciendo inmóvil a los observadores terrestres. Es el satélite estacionario, o "satélite de 24 horas", que se piensa utilizar para mantener instrumentos de observación fijos en el espacio y para la retransmisión de programas de televisión.

Se puede probar que el destino cinemático de un proyectil espacial queda completamente determinado por los valores de la velocidad vectorial, adquirida en el instante en que tiene lugar la combustión total del propelente y por la velocidad de evasión. Así, dándole, en el vacío y a la altitud cero, una velocidad inicial horizontal inferior a la velocidad circular (28 500 km./h.), regresa al suelo; aplicándole dicha velocidad gira indefinidamente en torno a la Tierra con órbita circular. Para velocidades superiores y hasta la parabólica (40 400 km./h.), las trayectorias son elipses con uno de sus focos en el centro de masa de la Tierra y para velocidades igual o mayores, escapa de ésta siguiendo una trayectoria parabólica o hiperbólica, y llegando a distancia infinita —si se prescinde de la acción del Sol y de los demás astros—, cualquiera sea el ángulo de tiro. Por lo tanto, sólo las velocidades comprendidas entre la circular y la parabólica proveen satélites artificiales y las superiores a éstas astronaves siderales.

Por otra parte, los valores de las velocidades de evasión y de las temperaturas determinan las posibilidades de existencia de atmósferas en los astros, así como los posibles componentes de las mismas.

Puede también suceder que la excentricidad de una órbita elíptica sea tal que en su apogeo el proyectil [illegible] donde predomina el campo lunar, [illegible] elipses en torno a nuestro satélite [illegible] sobre él, con velocidad algo [illegible], si es que la nueva órbita corta a la superficie de aquél. Los cálculos para determinar la velocidad vectorial inicial necesaria para fijar la trayectoria de un cohete que debe hacer impacto en la Luna son extremadamente complicados y laboriosos, debido, entre otras dificultades, a la falta de coincidencia entre los planos de la eclíptica, de la órbita lunar y el del movimiento del proyectil así como a la presencia de la gigantesca masa solar responsable en buena parte de las irregularidades de los movimientos de aquel astro. Por fortuna, se cuenta en la actualidad con el poderoso recurso de las calculadoras electrónicas que hacen posible obtener resultados satisfactorios en un tiempo razonablemente breve. También se cuenta con la posibilidad de guiar el proyectil por telecomando.








Cabina y equipo espacial

(Viene de pag. anterior)

SATELITES ARTIFICIALES Y EXPLORACION DEL ESPACIO

[illegible]


Satelite de exploracion

[illegible]

(Pasa pag. 23)

LA GUITARRA

Por

Emilio A. Lamothe

Para [illegible] SANTA FE

Venía ignorando los días. Cierto es que para él todos eran iguales. Ninguno acarreaba nada nuevo ni mejor que el de antes. Se levantaba —cuando se levantaba— con la sola esperanza cierta de que al llegar la noche volvería a dormir. No esperaba nada; tampoco desesperaba. A pesar de la estrechez económica, no lo entusiasmaba la perspectiva de una changa a su medida. Por otra parte, cada vez eran menos probables en ese pueblo donde [illegible] de salir. Ya [illegible] lo atraían [illegible] que [illegible] se [illegible] en [illegible] Colmado se sentía [illegible] tomaba un par de litros en la pieza. Eso le aseguraba un sueño pesado, como de muerte. Sin embargo, hoy piensa en el día que vive, tirado vestido en el catre, cubierto por una manta andrajosa. La novedad, ese poner en movimiento goznes mentales a punto de herrumbrarse, hay que imputarlo a la descompostura de la lancha acopiadora de pescado. A pocos pasos de la casa —una pieza, un patio de tierra pelada, el pozo y, más lejos, una letrina inmunda— fue la cosa, cerca de la costa a donde arribaron los hombres chapoteando y maldiciendo. De puro curioso se [illegible] oyendo cuando mencionaron la fecha y los inconvenientes que la descompostura del motor aparejaría para la entrega a tiempo de la mercadería. Varias veces se repitió: "4 de abril...". Era el día de su cumpleaños. Claudia lo vio volver silencioso a tirarse en el catre, con los ojos obstinadamente abiertos clavados en la techumbre goterosa. Y ahí sigue inmóvil, lanzado en una pendiente de recuerdos que arrancan desde la lejanía de la niñez y se [illegible] no se entreveran desordenadamente [illegible] a un esfuerzo que [illegible] de lo que lo rodea [illegible] en que la borrachera de la noche se [illegible]. No ve ni oye. No [illegible] sus ojos están asestados sobre una [illegible] que [illegible] febrilmente y [illegible] se [illegible] voces y [illegible] distantes [illegible] y el muy preciso y goloso aunque [illegible], del agua que a cada lamida [illegible] un poco de costa porque el río [illegible] obsesivo el estado en que lo ha sumido la [illegible] de la fecha 4 de abril. [illegible] por el mismo [illegible] ¿Cuánto [illegible] para nada...? ¿Para nada? Sí, para comer, beber, dormir, arrastrarse o dejarse arrastrar.

A pesar del tono apagado, impersonal, la voz de Claudia es un [illegible] lo que rasga [illegible] la tensión del [illegible] por el que se deslizan imágenes viejas [illegible] por su intensidad y valor [illegible].

—Pedro, es la una. Caliento el guiso de anoche. ¿Te traigo?

No responde. Claudia, sin insistir, queda [illegible] en la puerta donde se recorta a contraluz de un día lluvioso su figura [illegible] —de [illegible] Pasan unos instantes, que [illegible] por lo inesperado [illegible] que no puede [illegible] a las rememoraciones, le parecen eternos. Y corre pareja una sorda urticancia: un deseo —que subjetivamente se [illegible] hasta hacerle apretar las mandíbulas con la tenacidad— de arrojarle algo pesado [illegible]. Pero no tiene nada a mano y no [illegible] moverse por temor de que se rompa el hilo invisible que sutilmente lo liga al pasado. Cierra los ojos para no [illegible] la triste figura que hoy, [illegible] del hábito de la cama costumbre; se hace presente con toda la fuerza de [illegible] de la pobreza total, de la pobreza sin atenuantes, sin el derecho a un reclamo, a una queja, incomparable como la irrealidad de una pesadilla.

—Andate— dice al fin.

Y aunque Claudia se va, cerrando sin ruido la desvencijada puerta, Pedro no puede enhebrar los primeritos y evasivos recuerdos. Claudia ocupa ahora el lugar de ellos, metida en los ojos cerrados, en el cerebro. Sin despegar los labios, la insulta brutalmente, se insulta brutalmente, sin discriminar hasta dónde están juntas o viven por su cuenta sus pobres humanidades, sin comprender que está insultando una forma de existir. De pronto abre los ojos y respira hondo. Se siente cansado; y lo invade un impreciso temor, una angustia incierta que lleva en sí la seguridad de que al moverse, al levantarse, algo [illegible] y anonadador va a caer sobre él. Es el mismo estado que sabía sobrecogerlo de chico en Santa Fe, cuando su madre, sirvienta en una casa del centro de la ciudad, lo dejaba solo en el rancho del "Campito". En ese barrio —rancherío abigarrado de estibadores, malvivientes y mujerzuelas— comenzaron sus andanzas de muchachito sin destino preciso. Maquinalmente, dirige la mirada hacia la pared de la derecha. Cubierta de polvo, con las cuerdas flojas y cortadas, aparece colgada la guitarra. ¿Cuánto tiempo hace que está ahí? ¡Bah...! Nunca sirvió para la guitarra ni para cantar... Mistificaba, nomás, en algún bailecito de morondanga... No levantaba tres cuartas del suelo cuando se la regaló aquel Pancho Saldívar, al que tanto quiso y al que tanto odió. Lo quiso porque Pancho Saldívar, pachorriento y dulzón, confesado de oficio guitarrero, lo trataba como a un hombrecito. Se le entró el cariño y nació el [illegible] cuando por boca de los otros chiquilines supo que tenía enredos con su madre. Recién hoy comprueba que se amargó no por la actitud de la madre, tan igual a la de las otras comadres todavía más desenfadadas, sino porque le pareció que Pancho Saldívar le había jugado sucio, una especie de traición. Sin embargo, nunca se desprendió de la guitarra, ni cuando más apurado por plata anduvo con el correr de los años. Algo le hubieran dado por ella a pesar de su probretonería. Pero ni lo pensó. Le hubiera parecido tan estrafalario como vender un brazo o una pierna. La guitarra era muy de él —hoy lo advierte ya recobrado para este recuento de horas muertas—, el único testimonio de un afecto sincero —o muy bien fingido—, el único trofeo que en su vida ganara sin poner [illegible] intenciones para lograrlo. La conquistó limpiamente de ese hombre que a lo mejor era realmente bueno, tanto que todavía le llega en esta [illegible] que está viviendo a pura memoria, un adormecido eco del asombro que le produjo el regalo y de los días de maravilla que siguieron con las primeras y simples lecciones: cómo había que tomar el instrumento, cómo poner los dedos... Y no hubo más lecciones porque Pancho Saldívar desapareció para siempre. La madre nunca respondió a las averiguaciones. Algunos decían que lo habían matado; otros, que estaba preso. De más en más se fue haciendo borroso su recuerdo en el [illegible] más la guitarra quedó incorporada a su existir, a lo esencial de su existir. Hoy lo comprende. Porque después...

Se sobresalta Pedro cuando Claudia, tímidamente, entreabre la puerta. Pero no se irrita. Un sentimiento de [illegible] la pobre Claudia [illegible] mejor le [illegible] una de sus [illegible] uno de los [illegible] que la desarticulan y la [illegible].

Entra Claudia [illegible].

—¿Querés comer? — [illegible] a media [illegible] la mañana.

—No. Dame un poco de vino al fin.

Con el vaso en la mano se endereza en el catre. La mujer —apenas si llega a los 25 años, pero en realidad ya no tiene edad— permanece quieta, con un temblor que el cuerpo transmite a las pobres ropas.

—Sentate aquí, [illegible] y le señala los pies del catre.

Claudia obedece. Pedro, con el primer trago, entra en confortable calor, y a la primera bocanada de un pucho que enciende, se agrega un suave mareo, que le hace entrecerrar los ojos.

—Estoy con los humos de anoche, ¿sabés? — dice mientras siente despertar una singular euforia que lo impele a la charla—. No hay nada que hacerle: hay que matar el bicho. Ya ves. Un solo traguito me ha compuesto. ¿A que no sabés una cosa? Hoy es mi cumpleaños. Ya soy un cincuentón.

Claudia lo mira sin decir; pero ante un gesto interrogativo de Pedro, asiente con otro gesto.

—¡Cincuenta años...! Si habré visto porquerías en tantos años... —y como advierte un movimiento defensivo en Claudia, aclara—: No, no lo digo por vos. Hablo de las porquerías de los hombres, de los que se creen señores, de los que nos desprecian. Mirá, te voy a contar... ¡Total! Para estar pensando y pensando, como cuando te apareciste, mejor hablar. Servime ese poco de vino que queda.

Claudia sirve el vino, que casi colma el vaso; y Pedro sigue.

—Mirá: yo siempre he vivido como asustado. He sido un pobre infeliz. Y ahora caigo en que me daba cuenta, pero prefería hacerme el sonso, dejar pasar... Y han pasado nomás cincuenta años. Muchas veces en los boliches de este pueblo me di corte diciendo que en mala hora me había ido de Santa Fe, donde vivía bien. Macanas. Allá era tan desgraciado como acá. Pero no este pueblo es el acabose. Es lo que se llama un pueblo muerto. Y justo aquí me dejó varado un cretino que fue jefe de policía del departamento. Claro que pude irme, volver a Santa Fe donde, mal que mal, tiraba. Es cierto que allá no sobra la plata y que casi todos se defienden con un puestito. Si hasta yo estuve empleado varias veces. No ganaba mucho, pero era un empleado público como cualquiera. Te voy a decir la verdad: yo no servía para nada. Por eso siempre tuve que andar de alcahuete de los jefes de los políticos. Y había que cambiar seguido che. Porque no sólo eran los cambios de gobierno sino las intervenciones. ¿Sabés lo que son las intervenciones? ¡Qué vas a saber! Bueno, son unos que vienen de afuera y se llevan lo que pueden, sean de Buenos Aires o de tierra adentro, unos por muy vivos y otros por muy hambrientos. Seguro que ahora entendés menos. ¿Qué le vamos a hacer? Yo sí entendía, pero la verdad me daba miedo. Te aseguro que si al primero que me trató como a un pobre diablo le hubiera parado el carro otra hubiera sido la cosa. Pero me callé y agarré lo que me dieron. Eso fue lo malo. Ellos se agrandaron y yo me fui achicando. Aunque siempre me [illegible] y me hacía el sobrado. A veces me sentía triste [illegible] vergüenza, ¿qué sé yo? Pero me [illegible] algunas copas que ellos pagaban y empezaba de nuevo.

Pedro apura lo que queda en el vaso y se lo alcanza a Claudia.

—¡Pero, che...! ¡Tenés una cara...! —considera recién en toda su realidad la presencia de la muchacha—. ¿Estás asustada de oírme hablar? No, si antes yo sabía hablar. Claro, repetía a los otros más infelices que yo lo que les oía decir a mis amigos del centro. ¡Mis amigos! Eso también les hacía creer a los pobres [illegible] que yo estaba muy bien acomodado. ¡Mis amigos! Nunca tuve amigos, ¿sabés? Y me metía con todo el mundo. Y andaba en cada intriguita como decía el Dr. Aguiar, uno que era especialista en fraudes electorales. Bueno, basta de cuentos. Esperame que voy al baño.

Cuando sale de la pieza, la llovizna ha cesado y un fuerte viento sur barre en el cielo unas bajas nubes plomizas. Al volver encuentra a Claudia en el mismo lugar, quieta. Pedro la mira y sonríe.

—Vamos a festejar el cumpleaños, Claudia. Y a propósito, no me has felicitado.

—Que los cumplas muy felices — exclama rápidamente la muchacha.

—Gracias. No sé si muy felices, pero que lo vamos a festejar...

Al pasarse un peine por el desorden de pelo [illegible] de Pedro, lentamente se vuelca sobre la guitarra. Y repentinamente serio, con un tono que está de vuelta de la euforia parlanchina, pausadamente reflexiona.

—¡Al diablo con todo! Esa guitarrita va a servir para algo. Ya que no tiene van a sonar los pesos que me den. Por algo se me ha aparecido hoy Pancho Saldívar. Y en cuanto gane algo [illegible] y me largo para otro lado. Con seguridad que no voy a ser más alcahuete de nadie.

Ya afuera, con la guitarra envuelta en diarios bajo el brazo, observa, sin darle importancia, que las aguas siguen creciendo, que pronto llegarán a la puerta por la que ha salido.

* * *

El comisario Montenegro empieza a impacientarse. Y eso que tiene ganada fama de hombre sereno, reposado. Chapaleando agua sale de la pieza de Pedro y Claudia. En los fondos, todavía secos, junto al pozo, dos hombres con tablas de [illegible] —hasta la puerta se utiliza— se dan maña para construir un cajón grande, capaz de albergar dos cuerpos. Ya tienen hecho el fondo y dos lados [illegible]. Serruchan, [illegible] y clavetean sin descanso. El comisario, seguido por un sargento de cara [illegible], los observa al pasar a su lado, esquivando tablones. Pero no se detiene. Más allá, a unos veinte metros de la letrina, una mujer y un hombre aguardan con la vista fija sobre los cuerpos que se [illegible] a través de las mantas que los cubren íntegramente. El cielo uniformemente gris y bajo presagia agua, más agua. La mujer es una criolla isleña, el hombre, retacón y fuerte a pesar de la edad, de escaso pelo rubio entrecano y anchas facciones tostadas por el sol, es un polaco —el polaco Jeremías— que la crisis del año 30 arrojó en ese pueblo del sur de la provincia que supo ser puerto ilustrado por saladeros prósperos, que al cerrarse después de larga agonía dejaron en la gente y en el paisaje urbano un dejo imponderable de tristeza, de cosa trabajada por la locura, de ruinas absurdamente habitadas todavía. Jeremías, después de pedir limosna y comer en otros pagos [illegible], no quiso irse del pueblo. En un [illegible] frecuentado por pescadores y vagos de paso, con misteriosos ahorros y [illegible] en una casilla de chapas y latas un boliche que vendía las pocas cosas indispensables para tal clientela. Anudó concubinato con una isleña que empezó a ser conocida como "la negra del polaco". En el pueblo alguna vez se rumoreó que levantaba quinielas. Y hasta se nombraba, muy a la sordina por ser policía y de raíz vieja en el lugar, al capitalista de juego. Por ese entonces nació Claudia, que pronto mostró el estigma de la epilepsia. La madre, atendida en el parto por una comadrona de las islas, quedó imposibilitada de volver a concebir. Y Claudia, al crecer, la ayudaba como podía en la atención del padre, que le propinaba, por cualquier motivo, brutales palizas hasta el día que Pedro, no se sabe valiéndose de qué recursos, la sacó para siempre. El polaco nada dijo, no quería enredos con las autoridades, pero quedó con la sangre en el ojo.

El comisario Montenegro se planta ante la pareja, [illegible] perentorio:

—¿Y? ¿No ha cambiado de parecer? Le prevengo que he vuelto a hablar con el presidente de la Comisión de Fomento y no hay plata para comprar cajones, ni de los más ordinarios. Así que los enterramos juntos o usted se lleva a su hija, suponiendo que pueda llevarla con la inundación. Mire que la cosa apura y no se puede estar jugando con los muertos ni con la autoridad.

—Bandido robarme hija para matarla, matarle de hambre y una vez de botellazo en la cabeza. No pueda enterrar mi hija junto con bandido. Autoridad interviene y autoridad tiene que arreglar bien esta cosa... — terquea el polaco.

El comisario [illegible] va a replicar, pero lo llama el enfermero Vega, que acaba de llegar. Con un [illegible] al polaco, da [illegible] a Vega.

—¿Averiguaste algo?

—Sí, comisario. Y es raro porque Pedro nunca hizo esas cosas. Resulta que anduvo por todos los bares y negocios queriendo empeñar la guitarra. Bastante [illegible] porque se tomó algunas copas al lado de prepotencia, y otras le pagaron unos amigos. Pero lo que nunca: estaba agresivo y decía una sarta de macanas que nadie entendía...

—¿Qué decía?

—Bien... nadie sabe repetir bien. Hablaba mal del gobierno y decía que todos eran unos

(Pasa a pág. 22)



Ilustró: SUPISICHE

POLEMICA HISTORICA SOBRE POESIA

Por
Gastón Gori

PARA EL LITORAL — SANTA FE

Durante el desarrollo de la polémica entre Wilde y Goyena, tanto Mitre como Sar- [illegible]

patía a favor del que con ellos concordaba, con el pensamiento a que respondía uno u otro adversario. Especialmente Mitre hacia Goyena puesto que éste pareciera tomar de él no sólo la orientación de su defensa de la [illegible] sino sus propios ejem- [illegible] de la Carta prefacio [illegible] ante de su [illegible] Goyena [illegible] a decir que [illegible] en los [illegible] Goyena, ya que ambos [illegible] los similares.

Pero es necesario saber si Wilde, Goyena y Mitre, que [illegible] sobre poesía [illegible] de [illegible] antecedentes tuvieron expresión de principios en la generación de 1837, y según [illegible] ellos expresaban una realidad del presente susceptible de tener su manifestación [illegible] Carta prefacio es un [illegible] el orden universal y le ha [illegible] toma de contacto nacional que tuvieron —tan lúcida— Echeverría, Alberdi y Gutiérrez.

Estos últimos habían establecido que la poesía nacional debe comprender las "modificaciones, los diversos cambios [illegible] la independencia, la guerra —decía— era el solo tema de la poesía de entonces. [illegible] a la ley de toda poesía verdaderamente popular y progresiva". Pero critica Alberdi la unilateralidad de la poesía durante el período de la independencia, porque a pesar de cantar los hechos que la [illegible] pertenecía a un arte clásico, pagano, extranjero y no daban los poetas "en sus armonías la expresión de las nuevas necesidades sociales que eran tan conocidas entonces por todos los altos espíritus como son en el día". "La guerra —agrega— presentaba diferentes fases: la poesía sólo expresaba una. Se combatían las ideas, las instituciones, los intereses y las lanzas; se luchaba en los congresos, en la prensa, en la sociedad, en los campos de batalla, y la poesía sólo cantaba estos últimos combates", "se echaban los cimientos de una sociabilidad nueva y original y la poesía no cesaba [illegible] presión de la sociedad que esta bajo nuestros golpes: [illegible] la democracia en las leyes, la aristocracia en las letras; independientes en política, colonos en literatura".

Al analizar la poesía que tuvo su expresión y su teoría apenas algunos años antes que escribiera Mitre su Carta prefacio, 1854, Alberdi establece sus caracteres predominantes y los que debía seguir una poesía nacional, ajustada al momento histórico del desarrollo de nuestro pueblo y sus instituciones. Para la generación de 1837, la poesía americana y especialmente la argentina, "era social y civilizante, de apostolado y propaganda, por su misión progresiva por su fe en el dogma filosófico de la perfectibilidad indefinida de nuestra especie; profética, por su íntima creencia en el porvenir de América y del mundo; franca y espontánea por sus procederes de composición democrática y popular, por sus formas de estilo y de lenguaje: expresión completa del nuevo régimen americano, y reaccionaria del viejo hasta por las formas del idioma"... "Este carácter —agrega Alberdi— del movimiento actual de la literatura, entre nosotros, no importa otra cosa, en su mayor parte, que la extensión de los principios de nuestra revolución democrática al dominio de la literatura y de la lengua; un paso más, una nueva faz, digámoslo así, del cambio de 1810 es la revolución que se hace en la expresión (la literatura) después de haberse hecho en la idea (la sociedad) que esa expresión representa". Era necesario transcribir a Alberdi para comprobar que no escribió Mitre sobre poesía en 1854, retomando el pensamiento de Mayo como el antecesor [illegible] o como los epígonos Alberdi y Juan María Gutiérrez. Para Mitre, el proceso que se desarrolla ante sus ojos, pareciera no existir en la medida profunda postulada por la generación de 1837, y ni qué hablar de Goyena, que apenas roza, en sus críticas posteriores a la polémica con Wilde, ni tampoco en ésta, la epidermis del pensamiento echeverriano. La generación de 1837 no descuidó la aplicación de sus principios literarios, ni la realidad sobre la cual se sustenta toda poesía nacional, pero para los nuevos actores de los hechos que siguieron a 1853, [illegible] viviente del pueblo, "de la masa", según expresión [illegible] pleada por Echeverría y Gutiérrez, pareciera no existir como asunto poético predominante, y esto lo demostrara un gran suceso literario no entrevisto sino por quienes estuvieron en contacto con la vida, los padecimientos, y las luchas de la masa popular, pero descuidado el tema por los cultores de la poesía, o por los teorizadores para los cuales la poesía era un aspecto de las excelencias del espíritu humano —Mitre o Goyena— especulando bellezas en un mundo de abstracción. Ni qué hablar de Wilde, para el cual, en su posición negativa, no cabe ni siquiera la consideración de aquellos antecedentes ilustres del pensamiento de Mayo en la literatura. Y sin embargo, es pro- [illegible] que los haya conocido a través del folleto, editado en 1841, en el que Alberdi expone sus principios, al juzgar el "Certamen literario", realizado en Montevideo. Wilde ignora en sus cartas toda la riqueza ideológica que la revolución de Mayo [illegible] nuestra literatura [illegible] de tener su influencia [illegible] de estado en ciertos [illegible] En el fondo tanto Wilde como Goyena, y podría [illegible] gar a Mitre, tienen [illegible]

[illegible] de la poesía como lo entendieron Alberdi que fue suficientemente claro al hacer extensivos los principios de la revolución democrática al dominio de la literatura y al referirse a la juventud a la que pertenecía, dijo. "Ella ha dicho con la generación de Larra: libertad en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia". "No queremos esa literatura reducida a las galas del decir, al son de la rima, a entonar sonetos y odas circunstanciales que concede todo a la expresión y nada a la idea, sino una literatura hija de la [illegible] y de la [illegible] y fuerte por tanto del [illegible] estudiosa, analítica, filosófica, profunda, pensándolo todo diciéndolo todo en prosa en verso al alcance de la multitud ignorante aún".

Y Juan María Gutiérrez cuando recibe, de manos del presidente del Certamen, su premio, dice estas significativas palabras: "Yo acepto señor, este premio con reconocimiento, y donde quiera que me arroje la ola de la revolución de mi patria, allí lo mostraré para probar que en la República del Uruguay, ya han echado raíces, la civilización y la libertad".

Mitre responde al desarrollo de un aspecto de la doctrina de Mayo —que admitía una dirección extraoficial [illegible] Alberdi [illegible] solución y una dirección [illegible] nal sobre aquellos [illegible] que debían descubrirse sin consultar a nadie sino a nuestra razón y observación propias— se extiende Mitre sobre el primer aspecto, es decir, el generalizador, y no dedica sino pocas frases a la poesía en cuanto fenómeno literario nacional con sus características propias. De aquí que su defensa de la poesía [illegible] ruptura con la tradición literaria [illegible] expresada por la generación de 1837, aunque su Carta prefacio sea un [illegible] de su saber [illegible] Por la [illegible] polémica [illegible] ser clara [illegible] ción implícita en ella, es posible considerarla conjuntamente con los adversarios de 1870.

Para Mitre, Wilde y Goyena —lo hemos dicho ya— pareciera no existir la realidad viviente de la masa popular como elemento que debió ser tomado en cuenta para fijar —especialmente en Mitre y Goyena— una posición literaria adecuada al tiempo y al medio que les eran comunes. Ese elemento histórico de nuestro pueblo no constituyó un factor contemplado para elaborar la ideología literaria que sustentaron; y sin embargo la poesía nacional estaba ya elaborada como fenómeno social de cultura y fue necesario que José Hernández apareciera, para que comprendiéramos cuál era la distancia que separaba a la clase dirigente —a la que pertenecían Mitre, Wilde y Goyena— de la masa popular. La verdad era que esa distancia tenía su realidad social y política, y que el "Martín Fierro" —cuya primera parte se publica en 1872— estaba en lo esencial de las características nacionales y populares cuando Wilde y Goyena escriben sus cartas polémicas. Ni Wilde, ni Goyena, ni Mitre la presintieron o la comprendieron con la fuerza que fluía de la realidad misma de nuestro ser nacional como fuente de poesía. Desde la ubicación social en que vivían y en que colocaron su pensamiento, la poesía popular fue apenas entrevista por ellos con el valor que tenía a pesar de la existencia de Hidalgo y Ascasubi. Mitre no los consideró a ninguno de estos dos en su Carta prefacio, y le dirá a Hernández: "Respecto de mi modo de juzgar y de interpretar este género de poesía (el gauchesco) no encontrará el ejemplo y la teoría en las composiciones y en la nota [illegible] complemento [illegible] popular no [illegible] desentenderla por completo [illegible] poco a Goyena porque la fuerza de la realidad de don- [illegible] poderosa [illegible] Campo [illegible] que Goyena al hacer la crítica a los poemas de Estanislao del Campo destacara a "Gobierno Gaucho", que tiene estrofas como éstas:

"Vaya largando terreno
sin mosquiar, el ricachón
capaz de poro mamón
de mamar hasta con freno;
pues no parece gueno,
sino que por el contrario
es injusto y albitrario
que tenga media campaña
solo porque tuvo maña
para hacerse arrendatario (1)

Para Goyena, la lectura de "Gobierno Gaucho" —que es un poema de crítica a la realidad social y política— "termina por entristecer" al lector, es decir, causa al lector —a lectores como él— ese sentimiento de delicada conformidad que es la tristeza; y el programa de reivindicación de la gente de la campaña ganadera esbozado en el [illegible] se le dibuje a Goyena en el deleite de oírselo a un gaucho beodo, como quien dice: "habla porque está borracho", y por eso causa gracia. Goyena encuentra, por último, que el poema "expresa en versos fáciles una situación real y sumamente interesante". ¡Sumamente interesante! Nos imaginamos a Goyena leyendo la estrofa transcrita y diciendo: "Sumamente interesante"...

No tiene este crítico argentino una sola página dedicada al "Martín Fierro" como tampoco la tienen Sarmiento ni Wilde. Ellos no han dejado rastro del suceso literario que constituyó el poema. Sarmiento era presidente de la república cuando se escribió y publicó, y Wilde era funcionario en calidad de médico.

¿Y Mitre? Mitre sí dijo a Hernández en la carta mencionada: "Después que Ud. lea mi nota crítica, no extrañará que le manifieste con franqueza, que creo que Ud. ha abusado un poco del naturalismo, y que ha exagerado el colorido local, en los versos sin medida de que ha sembrado intencionalmente sus páginas, así como con ciertos barbarismos que no eran indispensables para poner el libro al alcance de todo el mundo, levantando la inteligencia vulgar al nivel del [illegible] en que se expresan las ideas y los sentimientos comunes al hombre". ¿Y la revolución de Mayo [illegible] en el estilo y el idioma, que decía Alberdi? ¿En qué quedaba? Pero donde Mitre evidencia su disconformidad es con el contenido del poema con el fondo. ¿Cómo iba a ser de otra manera? ¿Acaso la realidad denunciada por Martín Fierro no era la realidad que soportaba el gaucho durante la presidencia de Mitre de las persecuciones que sufriera en la provincia de Buenos Aires, que él gobernara de las penurias subsistentes durante el gobierno de Sarmiento? "No estoy del todo conforme con su filosofía social —le dice Mitre a Hernández— que deja en el fondo del alma una precipitada [illegible] tar los antagonismos [illegible] el amor y la necesidad de vivir juntos y unidos, que hacer fermentar los odios, que tienen su causa más que en las intenciones de los hombres, en las imperfecciones de nuestro modo de ser social y [illegible] poderosa [illegible] representaban [illegible]

[illegible] Mitre piensa en el destino de la poesía, piensa en la clase culta lo mismo que [illegible] para Goyena [illegible] la poesía es [illegible] intelectual necesario en la vida para los espíritus cultivados". Ni Goyena, ni Wilde, ni Mitre por citar a los tres que vinculó en la polémica de 1870, tuvieron suficiente sensibilidad popular como para presentir el advenimiento del "Martín Fierro", en nuestra literatura. Ellos estaban lejos, ideológicamente, de asimilar la realidad potente de esa poesía. Alejándose de la generación de 1837, en ese aspecto, la masa de la campaña, que formaba casi todo nuestro pueblo, no era el fin de sus trabajos, ni la sustancia viva de donde la poesía tomaría sus asuntos. Ellos conservaban, para la poesía el ámbito de los "sentimientos tiernos", o Goyena y Mitre el de los heroicos de nuestras luchas armadas por la Independencia nacional, como hechos históricos.

En definitiva ¿qué saldo positivo quedó para nuestra poesía de la polémica entre Wilde y Goyena? Francamente, ninguno, si exceptuamos el interés momentáneo despertado por una contienda entablada en un medio social donde las polémicas no versaban, generalmente, sobre literatura. La literatura nacional no pudo recoger de las cartas escritas por ambos, otro antecedente que un episodio en el que un hombre —Wilde— lucía su inteligencia, y otro —Goyena— su erudición de sospechosa originalidad. Ni ellos, ni la Carta prefacio, dejaron un principio valedero establecido que pudiese ser recogido ni por los poetas de su tiempo ni por las nuevas generaciones. Con respecto al pensamiento de la generación de Echeverría, estaban apartados, o en retraso, no porque no lo recogieran por lo menos en algún sentido —el [illegible] No lo desarrollaron [illegible] lo [illegible] a Mitre de [illegible] fuerzas creadas por la caída de Rosas y por la nueva [illegible] originada a subir al poder [illegible] hombres que lo detentaron. Sin duda que la realidad nueva creada por los [illegible] especialmente en el orden de la economía, del reparto de la tierra pública, de la utilización del hombre de campo para fines políticos y militares, no respondía totalmente a los intereses de la masa popular, sino a los intereses de la burguesía ciudadana y de los terratenientes, viejos y nuevos. La poesía de ese nuevo estado de los asuntos nacionales, creada por hombres vinculados a intereses no populares, buscaba ya la evasión por los caminos selectos del arte "para espíritus cultivados". Hernández no entendió así la función de la poesía. Tanto Wilde como Goyena, por más que uno negara a la poesía y el otro la defendiera, eran dos lonjas de la misma piel con que se abrigaba la clase culta. [illegible]

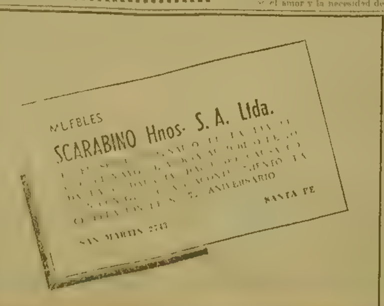
(1) Por [illegible] hacer reconocer esos [illegible] a ello alude del [illegible] po.

• Escritor santafesino, autor de "También era cosa", "La pampa sin gaucho" [illegible]

Pedro Goyena

Juan María Gutiérrez

Eduardo Wilde





La biblioteca "Emilio Zola", ejemplo de perseverancia

En la calle 25 de Mayo, a pocos metros de la esquina de Sarmiento, en un viejo y humilde local que acusa sus años transcurridos más por la vetustez de su [illegible] instalada la Biblioteca Popular "Emilio Zola". El transeunte que por allí pasa podrá advertir, en horas [illegible] noche, la presencia de algunos ciudadanos, hombres maduros por lo común, sentados en torno a una larga mesa rústica, que leen diarios o [illegible] ferroviaria trata algún tema de sociología, de filosofía o literatura, levantando su voz para dominar el estrépito de la calle que invade la sala y acosa a los estoicos oyentes. El transeunte desprevenido advierte la humildad de la Biblioteca, quizás se conmueva un poco en presencia de ese espectáculo tan sosegado y casi anónimo de cultura [illegible] de afán por el estudio de inteligente [illegible] ritual a cargo de [illegible] maduros que a esas [illegible] canso después de una fatigosa jornada de labor. Y es casi seguro que el transeunte sorprendido ignora qué significa en la historia de la ciudad ese centro cultural, y quiénes son los ciudadanos que lo mantienen con absoluta prescindencia de apoyo oficial alguno. Sin embargo no hace muchos años nombrar a la Biblioteca "Emilio Zola" significaba suscitar en el oyente las más diversas reacciones, desde las admirativas a las desdeñosas. Para comprender el porqué de tan encontradas resonancias interiores es menester acudir a la historia de esta Biblioteca [illegible] vida y hoy tan llena de nostalgias.

Hay que remontarse a los años iniciales del siglo. Hacia 1903 se constituye en Santa Fe un Centro Obrero de Estudios Sociales que se instala en la calle Rioja entre 25 de Mayo y Rivadavia. Era algo así como una pequeña universidad popular; contaba con un amplio salón de conferencias, una sala de lectura, escenario, buenos telones, cantarines y vestuario suficiente. Las funciones teatrales a cargo de aficionados alternaban con las disertaciones sobre temas de sociología revolucionaria. Téngase en cuenta que por aquellos años la jornada de trabajo era normalmente de diez horas diarias cuando no más para comprender el sacrificio de estos animosos proletarios que se dedicaban a cultivar la mente de sus compañeros a fin de despertarlos a una conciencia de lucha liberadora de la miseria y de la ignorancia. De este Centro nace en 1904 la Federación Obrera Santafesina, la primera organización gremial de este carácter que surge en Santa Fe inspirada en los ideales anarquistas de sus dirigentes. En noviembre de ese mismo año se organiza la primera huelga a cargo de obreros ferroviarios que aspiran a la conquista de las 8 horas de trabajo. El éxito de este movimiento estimula a los demás gremios y en poco tiempo no había obreros en Santa Fe que trabajasen más de 8 horas. La legislación correspondiente vino después...

Pero no todo había de ser éxitos en la lucha de estos precursores del sindicalismo. A raíz de una nueva huelga ferroviaria —año 1907— que se prolongó por tres meses los gremialistas fueron vencidos. Cundió el desánimo en las filas de los luchadores librados a sus propias fuerzas en mengua. La Federación Obrera local quedó disuelta pasando sus útiles en depósito al Centro Obrero de Estudios Sociales donde había nacido. Pero la persecución policial no se detuvo y avanzó sobre el foco cultural a sabiendas que allí estaba la raíz de la agitación proletaria. En 1909 se reaviva la llama aparentemente extinguida. El fusilamiento de Francisco Ferrer en Barcelona, despierta, en son de protesta, la militancia rebelde. El Centro Obrero de Estudios Sociales organiza una manifestación de protesta, una de las más grandes que vio Santa Fe, al decir de quienes la recuerdan. Pero pronto [illegible] los sucesos del centenario [illegible] la muerte violenta [illegible] Falcón, la bomba misteriosa del teatro Colón [illegible] la represión inmediata y el Centro Obrero hubo de cerrar definitivamente sus puertas.

A comienzos de 1911, cuando [illegible] la reacción co[illegible] su vio[illegible] lencia encrespada, los sobrevivientes del naufragio del Centro Obrero de Estudios Sociales, anunciaron la creación de una Biblioteca Popular; se la bautizó con el nombre de Emilio Zola no tanto por admiración al novelista [illegible] fundadores. Por otra parte [illegible] la biblioteca se irradiaba el pensamiento libertario que les daría un contenido de dor[illegible] [illegible] esto, el tiempo [illegible] se acercan los días de la post-guerra mundial, irrumpe luego el movimiento de la Reforma Universitaria. Intelectuales de nota, estudiantes agitadores y obreros [illegible] por la tribuna de la "Emilio Zola" convertida [illegible] en el único foco cultural de agitación en la ciudad alborotada. Fue ésta una de las épocas más brillantes de la institución. Surgieron más tarde [illegible] otras [illegible] nes destinadas a [illegible] tan [illegible] con la [illegible] de los integrantes de la Biblioteca [illegible] dicalistas reformistas [illegible] una parte comunistas [illegible] riales por otra socialistas de las más diversas tendencias. Todo ese movimiento de [illegible] nes doctrinarias, cuando no de bizantinas disputas como de teólogos medievales, se agitó como mar revuelto en torno a la roca inconmovible de la "Emilio Zola" firme en su [illegible] anárquico. Y así hasta estos días. Ya no es, desde luego, la colmena rumorosa de antaño. Pero sigue siendo una llama viva, pequeña pero actuante; recogida en sí misma, a la espera de tiempos propicios. Sus militantes saben que el movimiento de la historia es así como el del mar con sus altas y bajas mareas.

Es admirable comprobar cómo un puñado de modestos trabajadores mantienen la institución, pagan sus gastos, costean libros, publican manifiestos, contribuyen a sostener la prensa doctrinaria del país y del extranjero; no reciben apoyo oficial alguno ni siquiera de la Protectora [illegible] Bibliotecas Populares, no tienen empleados a sueldo, todo lo hacen ellos solos, pobres de peculio, pero ricos de voluntad y de fe.

Luis Di Filippo.

* Escritor y periodista santafesino, profesor de enseñanza secundaria. Ha publicado los siguientes libros: "Nuestro tiempo", "Discordia", "Federalismo y libertad", "La antena hechizada", "La política y su máscara", "La agonía de la razón".



Sala de lectura de la biblioteca "Emilio Zola" en 1925

LA GUITARRA

(Viene de la página 1a)

[illegible] Y por qué la ha muerto a la pobre muchacha? Cosas de chupado sí, pero [illegible] se pregunta en voz alta el comisario.

—¡Ah! Me olvidaba [illegible] habíaba [illegible] Debe haber sido por la mu[illegible] y es claro nomás que [illegible] por la [illegible] porque en el boliche [illegible] Aragón ahora que me acuerdo dijo que [illegible] tenía las taras de los padres y que sería mejor para ella que se muriera...

—¿No te acordás de nada más? ¿No? Bueno. [illegible] a rasa con el sargento a los curti[illegible] sos que andan por detrás de los voyales, por la costa no pueden pasar. Todo ha caído junto: la creciente, las muertes y las elecciones del domingo. ¡Cómo no se embarullen más las cosas!

El comisario se acerca a un ceibo retorcido en el que ha colgado la guitarra después de [illegible] para sus desvelos. A poco, madurado una decisión, vuelve junto al polaco y su [illegible] na, que permanecen tercamente quietos [illegible]

—[illegible] — empieza a [illegible] y los vamos a [illegible] sepultura. De [illegible] no los vamos a enterrar [illegible]

—[illegible] el polaco.

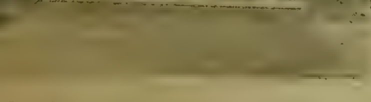
—Dejá — abre por primera vez la boca [illegible] isleta.

—Claro — aprovecha el comisario [illegible] esa forma, sin tocarse, y a lo cristiano [illegible] vamos a dar sepultura. Vayan para las casas que yo les voy a avisar.

[illegible] rio murmura:

—Que yo sepa, es la primera vez que entierra una [illegible].

* [illegible] Autor de [illegible] "El gaucho de Santillán", [illegible] "Hora el siglo", [illegible] barrio". Premio Regional de Literatura. Miembro fundador y primer presidente de la Asociación Santafesina de Escritores.



Otra obra para Reconquista: El palco - escenario

Como parte integrante del plan de obras públicas [illegible] se ha propuesto [illegible] la Municipalidad de Reconquista figura el [illegible] de Mayo" que se inauguró hoy [illegible] una obra de sólida estructura [illegible] por el [illegible] bajo la dirección técnica del ingeniero [illegible] autor del proyecto, premiado en el concurso público efectuado con esa finalidad y ha sido [illegible] con aporte con fondos provenientes [illegible] otorgado por el Gobierno de la Provincia en su programa de ayuda a las Comunas.

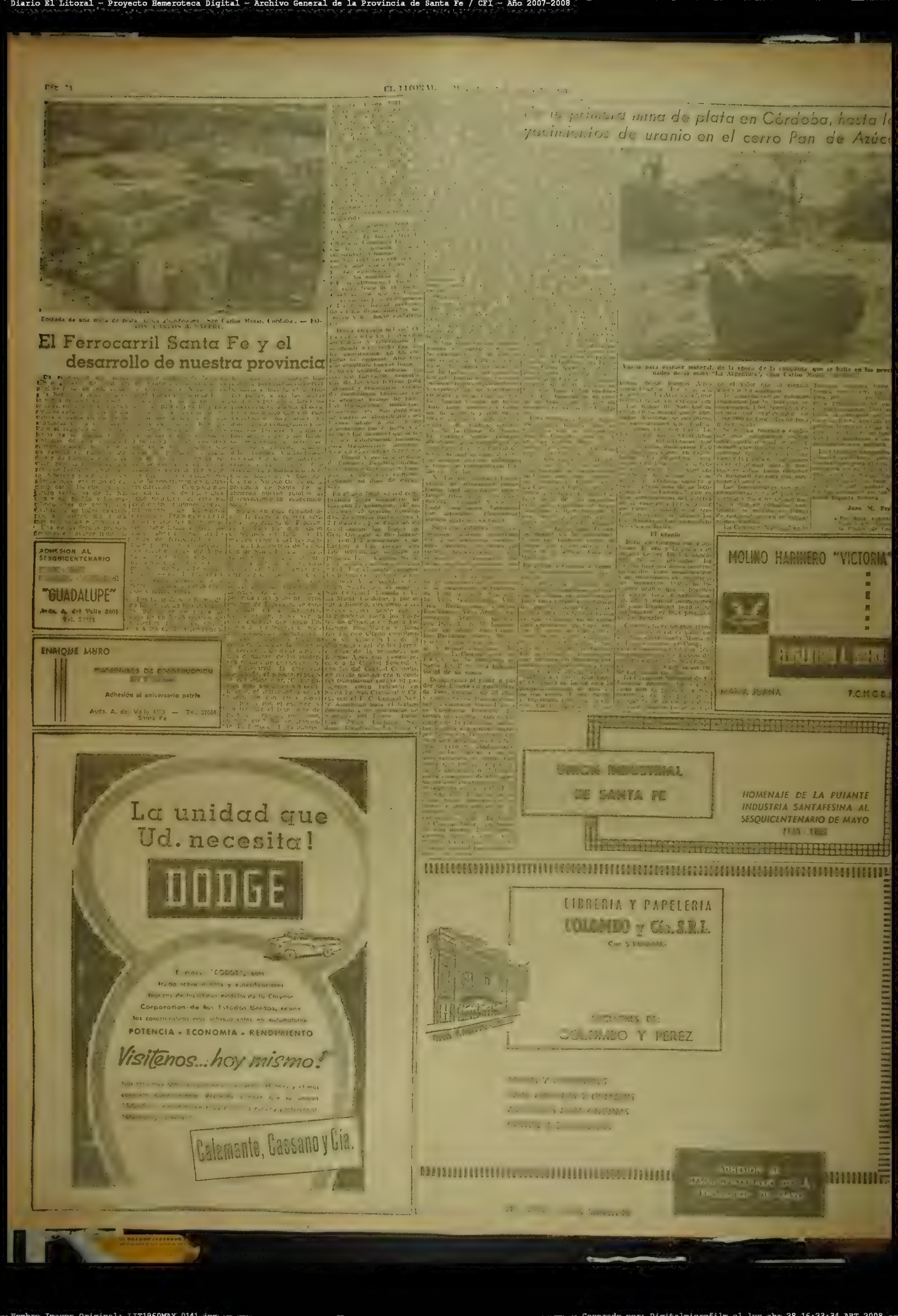
Levantado en la plaza principal, lugar de realización de actos patrióticos, cívicos y culturales, su construcción ha venido a cristalizar un manifestado anhe-

SATELITES ARTIFICIALES Y EXPLORACION DEL ESPACIO

(Viene de pág. 18)

[illegible]





...la primera mina de plata en Córdoba, hasta lo yacimientos de uranio en el cerro Pan de Azúc

Entrada de una mina de plata ... San Carlos Minas, Córdoba. — FOTOS CARLOS A. SALTER.

El Ferrocarril Santa Fe y el desarrollo de nuestra provincia

Vasija para extraer mineral, de la época de la conquista, que se halla en las proximidades de la mina "La Argentina", San Carlos Minas ...

El uranio

Juan M. Pra...

LA BOLSA DE COMERCIO

[illegible] a colonial del Plata [illegible] mente en- [illegible] en los [illegible] cercanos al estallido que [illegible] al dominio de España [illegible] extremo sur de [illegible] continente.

La famosa Representación [illegible] Hacendados y su [illegible] sion en "la apertura [illegible] es nacionales o neutrales procedentes de puertos [illegible] culminación [illegible] los sucesos que [illegible] eran figuras [illegible] en las actividades comerciales [illegible] Los nombres [illegible] Rodríguez [illegible] Belgrano y otros que alargarían la cita, [illegible] radamente ilustrativos [illegible]

[illegible] entonces que en [illegible] la Bolsa [illegible] En lo que [illegible] a nuestros [illegible] reseña so- [illegible]

Intento frustrado

[illegible] de la segunda [illegible] las fi- [illegible] de la so- [illegible] respon- [illegible] de los [illegible] necesarios para [illegible] la Bolsa de Comercio.

La iniciativa contaba entre sus más entusiastas propulsores a don José D. Maciá, hombre de mucho prestigio en el comercio santafesino de aquellos días [illegible] Club Comercial [illegible] fue la cuna de la institución [illegible] en 1912.

Cumplidos los trabajos previos, el 23 de setiembre de 1908 se realizó en el club mencionado una reunión que presidió el señor Maciá y en la cual fueron [illegible] en general los proyectos de [illegible] el tratamiento en particular y aprobación de los mismos para una nueva asamblea, que se efectuó el 6 de diciembre del mismo año. En esta oportunidad, además de aprobarse los proyectos antedichos, quedaron constituidas las Cámaras de Comercio, Sindical y de Cereales para las que se eligieron sus autoridades en la siguiente forma:

Cámara de Comercio: Presidente, Juan D. Maciá; vicepresidente, [illegible]; tesorero, Roque [illegible]; secretario general F. Carbajo; vocales A. [illegible], [illegible], Luis Bonazzola [illegible]; suplentes, Gustavo Brandeis y M. Rodríguez Galisteo.

Cámara Sindical: Presidente, Ricardo Aldao; vicepresidente, M. Pinasco; secretario, José B. Rodríguez; vocales Ignacio Roca, Carlos Sarsotti, C. Bruno, Manuel Minetaras, H. Lederache, Mateo Caamaño, C. Echagüe y S. Dolafontana.

Cámara de Cereales: Presidente, Nicolás Botta; vicepresidente, Francisco Gorza; secretario Juan Mas; vocales: G. Nágel, C. Lupotti, E. Hauck, Andrés Osser y José Vionnet; suplentes: J. C. Bianchi [illegible] A. [illegible], J. Lanfranco y M. R. Cardoso.

Según las constancias que hemos tenido a la vista, se realizaron posteriormente dos reuniones, el 17 de abril de 1909 y 3 de agosto del mismo año, extendiéndose en ésta de hecho, la partida de defunción de la sociedad pues no obstante haberse acordado "tomar a [illegible] orden [illegible] día 11 del mes de [illegible] a fin de [illegible] continuar o disolverse definitivamente la Bolsa de Comercio", el libro de actas quedó en blanco a partir de entonces; vale decir, consumóse, tras una breve existencia más formal que efectiva, la desaparición de la sociedad para cuyo sostenimiento no se contó por lo visto, más que con un entusiasmo pasajero.

Resurgimiento

Casi tres años después de la frustración del intento ya señalado y nuevamente en el Club Comercial, el 25 de mayo de 1912, se llevó a cabo una reunión a la que concurrió lo más granado de las fuerzas activas de la ciudad. Presidió el acto el Sr. Luis Alfonso quien dijo, entre otras cosas que "dado el giro de sus negocios e importancia de su centro comercial e industrial, Santa Fe exigía ya el complemento imprescindible para su mayor desarrollo, por medio de la Bolsa de Comercio". Luego de haber vertido sus opiniones los hombres de mayor gravitación en los círculos del ya vigoroso comercio santafesino, algunos de los cuales trajeron el recuerdo de lo actuado en 1908, se tomó por unanimidad la decisión de fundar la Bolsa de Comercio, y a tal efecto nombróse una comisión que tendría a su cargo la preparación del proyecto de estatutos y demás tareas tendientes a la pronta materialización del expresado propósito.

La fundación

En asamblea posterior, 12 de julio de 1912, tras de escuchado el informe de la comisión organizadora, aprobóse el proyecto de estatutos preparado por la misma y declarase fundada la institución se pasó a elegir las autoridades de su organismo máximo, la cámara sindical reemplazada más tarde por el directorio o el cuerpo que rige los destinos de la Bolsa y en el que están representadas por las personas de sus respectivos presidentes, las diversas cámaras gremiales internas. Practicada la elección, resultó consagrada la siguiente [illegible] directiva. Presidente: José D. Maciá; vocales Ricardo Aldao, Severo A. Gómez, Gustavo Brandeis, José B. Rodríguez, Ignacio Roca y José Vionnet; vocales suplentes: Manuel Pinasco, [illegible] Carlos [illegible] y Luis Zapata; síndico titular José V. Pascual; síndico suplente Juan Mas.

Merced al [illegible] empeño de [illegible] los hombres [illegible] [illegible] como el punto seguro que [illegible] en lo que es hoy un [illegible] exponente del poderío económico de un vasto sector [illegible] entre los más firmes [illegible] de la riqueza nacional.

[illegible]

Inauguración oficial

[illegible] de Hacienda y de Instrucción Pública Dr. Antonio Herrera [illegible] de Rosario, integrada por los Sres. Ricardo Schlieper, Julián G. Parr, Amadeo [illegible]

Zona de influencia

[illegible]



Visita de Mr. Reginal Tower el 5 de junio de 1918

[illegible] con sus ya setenta y cinco años de existencia. Ambas han experimentado en medida harto sensible los efectos de la declinación de las actividades de los puertos interiores, fenómeno éste que [illegible] la promesa [illegible]

A esta [illegible] los lectores de "El Litoral" están bien informados de la campaña que con [illegible] la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en pro de una política estatal libre de los tremendos obstáculos que han frenado [illegible] el desenvolvimiento de las áreas económicas que se extienden más allá de la avenida General Paz, en donde para algunos argentinos parecería terminar el país.

Pese a todos estos factores adversos, la entidad santafesina ha logrado desarrollar una actividad que es el mejor índice de la seriedad de su conducta y capacidad de sus dirigentes. Merced a ello ha aumentado considerablemente su radio de acción inicial [illegible] en el presente, además del norte y buena parte del centro de nuestra provincia, extensas zonas de Entre Ríos, Chaco, Santiago del Estero y Córdoba. Es [illegible] asimismo [illegible] señalar que en su registro de socios figuran importantes firmas [illegible] en la provincia de Buenos Aires, Capital Federal y en las ciudades de San Juan y Salta, vinculadas todas ellas a la institución local por las actividades de algunas de sus Cámaras, como ser, la Arbitral de Cereales y la de Productores y Comerciantes en Aceites.

Doctrina y acción

La entidad, nos dicen dirigentes con los cuales hemos conversado sobre el particular y que nos han suministrado las referencias contenidas en esta nota, ha mantenido, desde sus comienzos, una doctrina que de ninguna manera puede juzgarse como hermética, cerrada a cal y canto, pues sin que ello vaya en desmedro alguno del estricto cumplimiento de sus fines específicos, le permite actuar como verdadera y potente caja de resonancia de los superiores y permanentes [illegible] que [illegible] den [illegible] de [illegible] organismos e instituciones que rigen la vida del país y de cuyo buen funcionamiento dependen, en mucho, el progreso, la armonía y el bienestar general del mismo. Más aún en todo momento en que la colectividad se haya visto conmovida por hechos o circunstancias que reclamaban la inmediata presencia de la solidaridad social, la Bolsa, por imperativos de su amplia doctrina y de la humana sensibilidad de sus autoridades, concurrió con los medios a su alcance a aliviar las penosas situaciones originadas por tales hechos o circunstancias.

En el plano de la defensa de los intereses ligados a la vida económica de la nación, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha desarrollado una acción constante y constructiva que le ha valido el aplauso de la opinión independiente, el comentario o la información veraz de los más autorizados y prestigiosos órganos de la prensa argentina. Atenta siempre al cumplimiento de esa misión, ha cuestionado con toda franqueza toda medida gubernamental que no consultase debidamente la preservación de tan altos intereses, y de ese modo ha realizado numerosas y documentadas presentaciones ante los poderes del Estado, encaminadas [illegible] lo consignan la última Memoria de la institución y lo reflejan las anteriores, a promover la reactivación de los puertos interiores, la liquidación de empresas estatales crónicamente deficitarias, el abandono o rectificación de normas y sistemas que conspiran contra la revitalización y el equilibrio de la maltratada economía argentina, o dirigida en otros casos a la supresión o desmantelamiento de organismos administrativos que [illegible] con [illegible] mantenimiento, añaden las dificultades y las preciosas pérdidas de tiempo que, mediante un expedienteo computable en impo- [illegible] recurren- tes.

Galería de presidentes

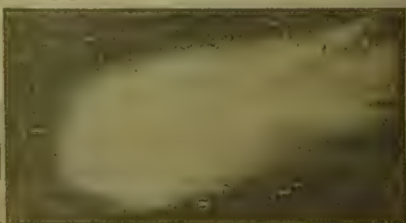
[illegible]

EL COMETA HALLEY EN 1910

EDMUNDO Halley, ilustre londinense que fue un observador profundo de los fenómenos celestes, intercambiaba opiniones con el famoso astrónomo italiano Domingo Cassini, profesor de la Universidad de Bolonia, [illegible] cometa cuya órbita [illegible] otro astrónomo [illegible] de que [illegible] de esos astros debían ser [illegible] y en algunos casos [illegible] la elipse.

[illegible] Cassini [illegible] pasando su perihelio el 16 de noviembre, con un atraso de tres [illegible] calculado por otros astrónomos. Edmundo Halley tuvo el mérito de identificar este astro, y de ahí que lleve su nombre.

Durante [illegible] de Cassini, Newton y otros apasionados exploradores del cosmos [illegible] de las leyes de la naturaleza, se comprobaron perturbaciones e imprecisiones en la circulación de los cometas dentro de sus órbitas, por lo que muy pronto se tejieron hipótesis acerca de la peligrosidad de esos supuestos vagabundos del espacio, cuya existencia se estimaba desde la creación del Universo, teoría opuesta a la de Anaxágoras, pensador de la antigua Grecia para quien "los cometas eran aglomeraciones de vapores formados por [illegible] de la Tierra en la atmósfera". Ignorando las leyes de Kepler y de



Newton, muchos consideraron probable que el cometa, dado su enorme volumen, en su excéntrico andar por los caminos siderales [illegible] a chocar con el mundo que habitamos, provocando un cataclismo, el fin de la humanidad y de su mansión.

La reaparición del astro brillante y de cola desmesurada, a producirse con intervalos de 75 años y varios meses y días, estaba anunciada para la segunda quincena del mes de mayo de 1910 coincidente con la celebración, en nuestra tierra, del centenario de la Revolución de la Independencia, al empezar el año, en todo el mundo civilizado se despertó extraordinaria expectativa. Interesaba vivamente la predicción en los círculos sociales de todos los países y particularmente en las esferas de los hombres de ciencia. A medida que se aproximaba la fecha, acrecían los deseos de saber si habría o no choque con la consiguiente destrucción del mundo. Con avidez se leían las informaciones suministradas a la prensa por los observatorios astronómicos de distintos países de Europa y América. Hombres y mujeres ancianos y jóvenes, ricos y pobres, todos fueron presa de graves preocupaciones. No faltaban quienes soñaban viendo algo así como ráfagas cruzando el cielo e incendiando, con el fuego de su cola la superficie terráquea.

Esta psicosis llegó a su máximo desarrollo en la Argentina, en momentos en que a la vez llegaban a su máximo los preparativos para celebrar el centenario de la Revolución de Mayo, acontecimiento histórico jubiloso asimismo para las demás naciones de América del Sur. El país no gozaba de tranquilidad política y social y por otra parte los trabajadores unidos en la Federación Obrera Regional Argentina se disponían a realizar una huelga general exigiendo la derogación de la ley de residencia.

El gobierno nacional, presidido por el Dr. José Figueroa Alcorta adoptaba medidas de represión contra los intentos de perturbación del orden público. Algunos partidos políticos arrojaban leña al fuego. Hubo choques [illegible] en las calles y gran despliegue de fuerzas [illegible] supersticiosos atribuían a [illegible]

[illegible] tiempo bueno y frío, contrastando con [illegible]

haciendas padecían por la escasez y pésima calidad del agua, por el frío glacial y el raquitismo de la flora. Surgió el temor a las epidemias y a la mortandad. Todo un cortejo de factores adversos y de siniestros designios.

A pesar de que en nuestro país se difundía la cultura, en 1910 aun había sectores numerosos de la población carentes de los menores conocimientos de los fenómenos celestes. Trabajaba ágilmente y con exceso la imaginación, viendo o previendo los más monstruosos sucesos. Adivinos y pitonisas gozaron de ascendencia y renombre e hicieron su agosto. Y cuando se propalaba la predicción de algunos astrónomos y matemáticos, descartando el choque de los dos astros, pero dando como probable que nuestro planeta sería envuelto o rozado por la enorme cola gaseosa del cometa, supusieron que ésta sería venenosa, contaminaría nuestra atmósfera y las aguas de los mares, ríos y lagos y todos moriríamos intoxicados. El panorama general era realmente sombrío y deprimente.

Ante tan negros vaticinios aparecieron personas resueltas a recibir la catástrofe, conforme con su temperamento, su idiosincrasia. Hubo quienes abandonaron su trabajo u ocupaciones habituales, y otros que vendieron sus bienes [illegible] a fin de disfrutar los últimos días de vida que quedaban. Las visitas de familiares y de despedida para siempre, con abrazos y besos, "por las dudas" fueron frecuentes y hasta en casos en que había que viajar lejos. No faltaron los entristecidos, apesadumbrados, tomando decisiones drásticas. Registráronse suicidios en el nuestro y en otros países. También se organizaban banquetes, diversiones, espectáculos atrayentes y bailes, a fin de morir llenos, contentos y riendo. Comedias y tragedias, fantasías y realidades propias de la era de la astrología y la magia cultivadas por los antiguos egipcios, caldeos y griegos.

Al iniciarse la semana de Mayo el cometa pasaba el perihelio con la Tierra y se presentaba a los ojos de los habitantes de ésta, en su máximo esplendor [illegible] brillante cabeza, cabelludo y de inmensa cola, cruzaba una vez más nuestro firmamento, cumpliéndose las deducciones de Halley. Por los restos del gaseoso mechón cometario, pasamos en las vísperas del centenario patrio. No se sacudió la Tierra ni se intoxicaron los organismos vivientes. ¿Acaso no habíamos chocado, 38 años antes, con restos del cometa Biela, partido en dos en un encontronazo con otro habitante del espacio y en disgregación? El temido cataclismo no se produjo; las fantasías se disiparon, y la Tierra sigue rodando en su órbita y ha de reencontrarse con el astro cabelludo en el año 1985.

No significa este relato que la proximidad del astro y el rozamiento de la cola cometaria no han tenido [illegible] en el estado de nuestra envoltura gaseosa. El año 1910 fue de condiciones [illegible] favorables, y 1911 no fue mejor. Posiblemente sus tenues y penetrantes gases [illegible] los factores meteorológicos [illegible] sequías [illegible] y calores excepcionales en las respectivas estaciones. Durante el año 1910, en Santa Fe sólo llovió 480 mms., dos terceras partes de los cuales en el primer trimestre y en 1911, sólo 770 mms., marcas que en otros años se registran en un [illegible]. Desde mediados de mayo hasta mediados [illegible] en 1910 no [illegible] 4.8 bajo cero, y entre 3.9 y [illegible] sobre cero. Las cosechas de [illegible] pobres. La navegación en el río Paraná hallaba tropiezos por la escasa profundidad de las aguas, y el comercio exterior sufrió mermas. Desocupación y miseria hubo en las ciudades. El espíritu perverso que los supersticiosos atribuían a esos paseantes del cosmos, tuvo en cierto modo una confirmación.

No siempre aconteció lo del centenario de nuestra emancipación nacional, ni el adelante ni en el [illegible] la historia [illegible] no fue de ingratas consecuencias. Los pueblos cristianos recuerdan jubilosos al lucero que, —según cálculos retrospectivos de algunos astrónomos, posiblemente fue el de Halley—, alumbró la ruta por la que los Reyes Magos [illegible] del Niño Dios [illegible] En el año de la Revolución de Mayo, [illegible] en adelante, en el sesquicentenario que estamos celebrando. En 1810 hacía 51 años que el cometa de Halley había pasado y [illegible] 25 para su retorno [illegible] de regreso. Ni entonces ni ahora [illegible] influencia; sin embargo, 1810 y en el sesquicentenario [illegible] complejos problemas inquietan a todos los [illegible] de los pueblos del Río de la Plata. Pero en 1910, año centenario, a todas las [illegible] la presencia del astro que [illegible] en la alteración de [illegible] de lluvias y de temperaturas [illegible] consecuencias precedentemente [illegible]

SIGNIFICACION DE LA INDUSTRIA

No [illegible] hablarse [illegible] de bienestar de los pueblos si [illegible] cuenta con una industria lo suficientemente desarrollada, perfeccionada, como para satisfacer las multi[illegible] que crea la vida en este momento [illegible]

[illegible] materia prima y la creación [illegible] que se producen pa[illegible] humano. Junto con la obtención del alimento aparece [illegible] la forma ade[illegible] para el uso y consumo del hombre. Recién entonces puede hablarse de civilización humana. Antes de ello [illegible] sino barbarie, vida puramente vegetativa, [illegible]

De ahí que haya sido siempre, y siga siendo, preocupación primordial de las comunidades organizadas el perfeccionamiento, la ampliación de sus centros industriales. Desde las simples [illegible] industrias que transforman el grano en alimento, que producen el vestido, hasta [illegible] extraordinariamente complejas que ha creado la tecnología contemporánea, hay toda una variedad de [illegible] industriales que hacen la vida del hombre cómoda, [illegible] y feliz. En esto consiste la fundamentación práctica a la vez que el fin del proceso industrial que crece, recortado con perfiles nítidos, en la evolución de todos los pueblos modernos.

[illegible] marchan a la cabeza del [illegible]

[illegible] argentinos hemos depen[illegible] venida de afuera de nuestras [illegible] pero, eso ya ha pasado en cierta medida a ser [illegible] Nuevas bases económicas están ayudando a la recuperación industrial argentina. Poli[illegible] se está [illegible]

[illegible] un serio peligro [illegible] propia soberanía nacional [illegible] fecha del sesquicentenario.

Nuestra industria nacional crece. Ese es el hecho. Y Santa Fe, segunda provincia en el orden de la industria, ayuda a esa necesaria incrementación. Habrá pronto nuevas chimeneas en su territorio. Habrá más trabajo, más productos, más bienestar. Esta provincia reúne [illegible] de excepción para el desarrollo industrial: [illegible] de comunicación extensa y convenientemente co[illegible] con el resto de la Nación, mano de obra perfec[illegible] energía eléctrica y protección del gobierno, son [illegible] para que la industria santafesina crezca sin [illegible] despacio pero en firme.

AYER Y HOY

[illegible]

[illegible] del tanino— y pobreza.

Esto hasta hace unos años. Hoy el panorama es distinto y se advierten ya los resultados de una política decididamente reactivante de la vida provincial en todas las latitudes del territorio santafesino.

[illegible] cultivos han favorecido el desarrollo de industrias primarias en el centro y norte de la provincia, en tanto continúa ascendiendo —digamos así— la difusión de las industrias más complejas en la latitud santafesina.

Esta transformación de la fisonomía industrial de Santa Fe, significa un paso de definitiva impor[illegible] a vida económica nacional, a la cual la provin[illegible] generosa contribución.

LA REGION CENTRAL

La región central de Santa Fe, constituida —para los fines de este comentario— convencionalmente por los departamentos La Capital, Las Colonias y Castellanos, muestra en pocos años los efectos de cambios que hacen a sus esencias industriales.

Se ha desarrollado una poderosa industria láctea la que provee en gran medida a las necesidades de exportación de subproductos tan valiosos como manteca y caseína. La industria metalúrgica ha alcanzado índices insospechados. Lo mismo puede decirse de las industrias del vidrio, textil, química, de aparatos y máquinas eléctricas, del papel y de la madera.

Ahora, se está en vísperas jubilosas de la instalación en el departamento La Capital de fábricas tan importantes como la de automotores y de accesorios de esa in[illegible]

[illegible] entonces, que esta provincia, especialmen[illegible] [illegible] zona a la que cruzan vi[illegible] comunicación tan importantes como las rutas nacionales 11 y 168 y ferroviarias que la vinculan con el centro, norte, sur y región mesopotámica de la república crece en su actividad industrial, perfecciona día a día su producción manufacturada y abre nuevas posibilidades al crecimiento general de la vida útil del país.

TRES DEPARTAMENTOS

Los tres departamentos, cuyos mapas ilustran este comentario, es decir: La Capital, Las Colonias y Castellanos, son en este momento centros de intensa actividad industrial.

El gráfico que ilustra estas líneas demuestra categóricamente poniendo de manifiesto aquellas concentraciones industriales de importancia, la significación de esta actividad.

El departamento Castellanos agrupa un total de 843 industrias. Predominan en esa vasta y rica región, después de las dedicadas a los productos alimenticios y bebidas, las industrias metalúrgicas, que suman un total de 169 sobre 135 establecimientos.

Existen 115 plantas dedicadas al trabajo industrial de la madera. Además, no debe olvidarse, el resto de la suma de plantas de elaboración de distintos productos dedicadas a dar a la población de ese departamento y de la provincia, además de zonas aledañas de la provincia, bienes de uso y consumo.

El mapa ilustrativo dará al lector, con su fisonomía tachonada por signos convencionales, idea acabada de la concentración industrial del departamento, que en su momento fue asiento de tantas familias piamontesas dedicadas exclusivamente al trabajo agropecuario, y que hoy ha acelerado su ritmo de producción de materias elaboradas.

LAS COLONIAS

Las Colonias, este departamento que es como el corazón mismo de la provincia y al cual, llegando desde San Cristóbal, después de haber irrigado pobremente a Santiago del Estero, llega el río [illegible] para terminar en los aledaños mismos; ese departamento no alcanza a sumar el número de industrias de Castellanos, pero, habrá que decir que Las [illegible] alcanzado un gran [illegible] crecimiento [illegible] fábricas [illegible]

[illegible] productos [illegible] Las [illegible] 108 establecimientos [illegible] en tanto existen [illegible] fábricas de productos [illegible] corcho y similares [illegible] 51 dedicadas al vidrio y [illegible]

LA CAPITAL

Nuestro pequeño departamento, a través del cual se unen los territorios litorales con las tierras rurales del oeste, que comunica a las regiones de la frutilla con el ganadero departamento San Justo, departamento al cual confluyen innumerables riachos y al cual pone una mancha marrón la extensa laguna Setúbal, tiene también su alto índice industrial.

1.189 establecimientos radicados en él dicen más que estas líneas. Y agregando a ello la pronta instalación de nuevas y poderosas plantas de producción, tales como las fábricas de automóviles Auto Unión y de engranajes "Tool Research Argentina", se llega a la conclusión de que éste es un pequeño país de posibilidades insusitadas.

Del número citado quitando las dedicadas al producto de consumo cotidiano —que suman 314— existen 250 [illegible] metalúrgicas [illegible] productoras de artículos de madera y corcho además de [illegible]

Debe decirse que los datos consignados son los que ha

Muchos departamentos esperan eficaz ayuda que afirme su economía

dado la Dirección General de Industrias dependiente del Ministerio de Hacienda Economía e Industrias de la provincia y que los mismos excluyen a ciertas actividades que procuran transformación parcial de los objetos tales como talleres en general, ópticas y productos alimenticios que no suponen real transformación de materia prima alguna como son las masiterías y rotiserías. Esto, de acuerdo a una simplificación de métodos, que [illegible] te se ajusta a la realidad mucho más que antiguos esquemas dejados de lado con buen tino.

NECESIDAD DE MOSTRAR

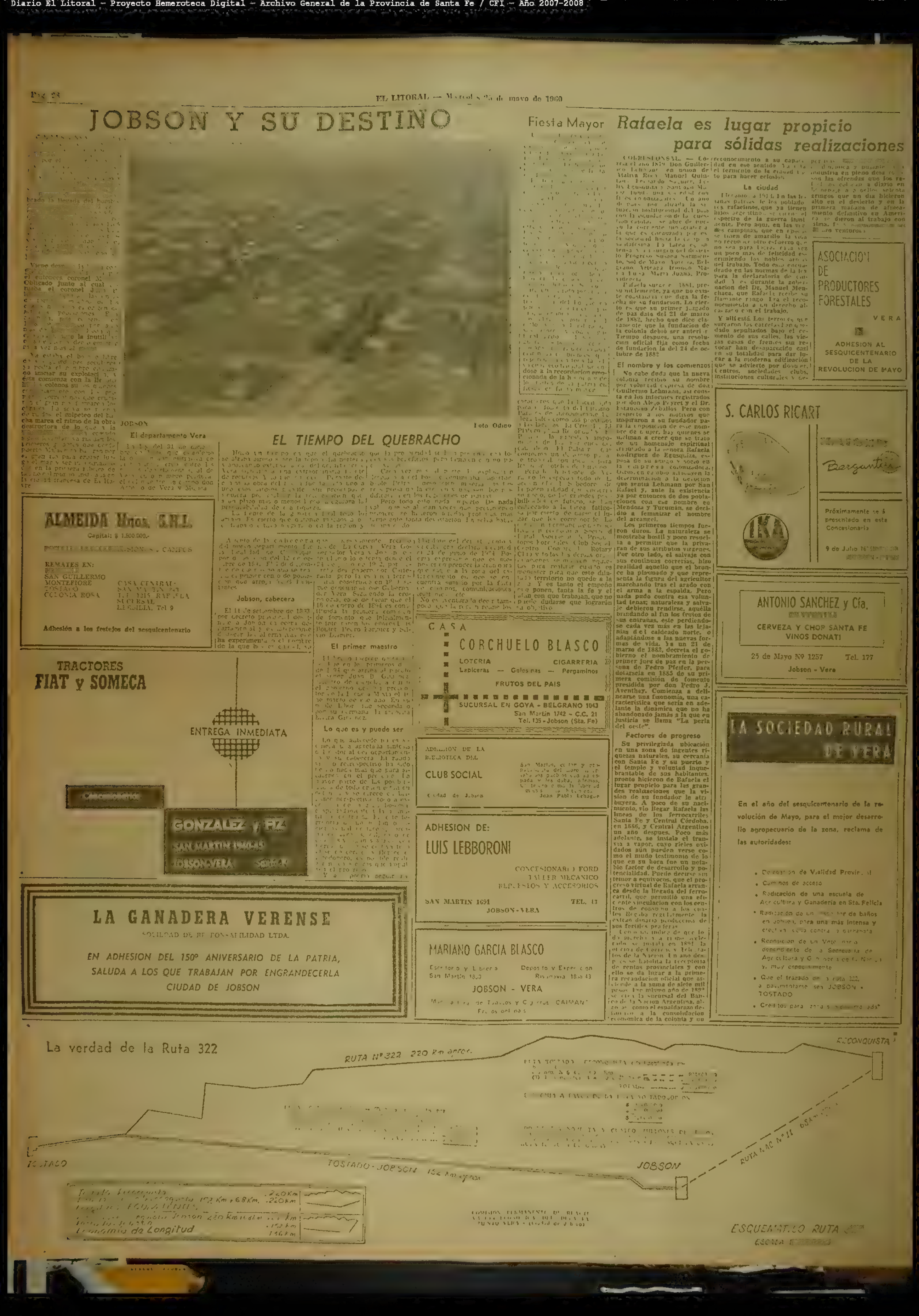
Este comentario concluye con una cita que corresponde a una declaración pública del Ministro de Hacienda Economía e Industrias de la provincia, doctor Juan A. Quilici quien dijo: "Se hace necesario adoptar un mesurado sentido en la apreciación de los métodos de acción económica. Se favorecerá en mayor medida el desarrollo de nuestra industrialización mostrando la realidad de los elementos que la condicionan y destacando, antes que [illegible] discutida primacía actual [illegible] algún aspecto, la conveniencia de su expansión y equilibrio con los demás [illegible] res de la producción [illegible] armonizándola especial[illegible] con las actividades [illegible] y ganaderas".

"Contamos con los medios indispensables para cumplir un vasto programa industrial [illegible] la cuestión reside en su conveniente organización y [illegible] [illegible]ización".

Consideramos no sólo [illegible] nadas estas reflexiones si[illegible] también oportunas.

Mostrar la realidad santafesina y organizar la estructura armonizadora del crecimiento industrial son las piedras angulares capaces de dar [illegible] esta región del país los medios para un crecimiento ilimitado en materia industrial.

La correspondencia [illegible] ral, lógica entre la pro[illegible] ción del agro y la acti[illegible] industrializadora de sus [illegible] tos, hace que los san[illegible] [illegible] positivamente a la grandeza nacional.



JOBSON Y SU DESTINO

...el cuatorza coronel ... Obligado junto al cual ... el coronel ...

JOBSON

Foto Odino

El departamento Vera

EL TIEMPO DEL QUEBRACHO

Jobson, cabecera

El primer maestro

Lo que es y puede ser

Fiesta Mayor

Rafaela es lugar propicio para sólidas realizaciones

CORRESPONSAL. — Corría el año 1879. Don Guillermo Lehmann, en unión de Malvina Roca, Manuel Quintana, Fernardo Sañuier, Félix Egusquiza y Santiago Muñoz Iond., una sociedad con fines colonizadores. Un año de paz, por alzada la situación institucional del país con la solución de la cuestión capital, se abre de nuevo la corriente inmigratoria a la que es canalizada por esta sociedad hacia la campaña santafesina. La tarea es intensa y así surgen del desierto Progreso, Susana, Sarmiento, Sol de Mayo, Aurora, Belgrano, Arteaga, Irigoyen, María Luisa, María Juana, Providencia.

Rafaela surge en 1881, presumiblemente, ya que no existe constancia que diga la fecha de su fundación. Lo cierto es que su primer juzgado de paz data del 21 de marzo de 1882, hecho que dice claramente que la fundación de la colonia debió ser anterior. Tiempo después, una resolución oficial fija como fecha de fundación la del 24 de octubre de 1882.

El nombre y los comienzos

No cabe duda que la nueva colonia recibió su nombre por voluntad expresa de don Guillermo Lehmann, así consta en los informes registrados por don Alejo Peyret y el Dr. Estanislao Zeballos. Pero con respecto a los motivos que inspiraron a su fundador para la imposición de ese nombre de mujer, hay quienes se inclinan a creer que se trató de un homenaje espiritual tributado a la señora Rafaela Rodríguez de Egusquiza, esposa de su amigo y socio en la empresa colonizadora. Otros, en cambio, atribuyen la determinación a la devoción que sentía Lehmann por San Rafael y, ante la existencia ya por entonces de dos poblaciones con ese nombre en Mendoza y Tucumán, se decidió a feminizar el nombre del arcángel.

Los primeros tiempos fueron duros. La naturaleza se mostraba hostil y poco resuelta a permitir que la privaran de sus atributos vírgenes. Por otro lado, el salvaje con sus continuas correrías, hizo realidad aquello que el bronce ha plasmado y que representa la figura del agricultor marchando tras el arado con el arma a la espalda. Pero nada pudo contra esa voluntad tenaz; naturaleza y salvaje debieron rendirse, aquélla brindando al fin los frutos de sus entrañas, éste perdiéndose cada vez más en las lejanías del caldeado norte, o adaptándose a las nuevas formas de vida. Ya un 21 de marzo de 1882, decreta el gobierno el nombramiento de primer juez de paz en la persona de Pedro Pfeifer, para dotársela en 1883 de su primera comisión de fomento presidida por don Pedro J. Aventhay. Comienza a delinearse una fisonomía, una característica que sería en adelante la dinámica que no ha abandonado jamás a la que en justicia se llama "La perla del oeste".

Factores de progreso

Su privilegiada ubicación en una zona de ingentes riquezas naturales, su cercanía con Santa Fe y su puerto y el temple y voluntad inquebrantable de sus habitantes, pronto hicieron de Rafaela el lugar propicio para las grandes realizaciones que la visión de su fundador le atribuyera. A poco de su nacimiento, vio llegar Rafaela las líneas de los ferrocarriles Santa Fe y Central Córdoba, en 1886, y Central Argentino un año después. Poco más adelante, se instala el tranvía a vapor, cuyos rieles oxidados aún pueden verse como el mudo testimonio de lo que en su hora fue un notable factor de desarrollo y potencialidad. Puede decirse sin temor a equívocos, que el progreso virtual de Rafaela arranca desde la llegada del ferrocarril, que permitió una eficiente vinculación con los centros de consumo a los cuales llegaba regularmente la extraordinaria producción de sus fértiles praderas.

Como un índice de que lo da marcha a un ritmo acelerado se instala en 1891 la oficina de Correos y Telégrafos de la Nación. Un año después se habilita la receptoría de rentas provinciales y con ello se da lugar a la primera recaudación oficial que asciende a la suma de siete mil pesos. Ese mismo año de 1892 se crea la sucursal del Banco de la Nación Argentina, algo así como el espaldarazo definitivo a la consolidación económica de la colonia y un reconocimiento a su capacidad en ese sentido. Ya está el fermento de la ciudad listo para hacer eclosión.

La ciudad

Llegando a 1913. En las lejanas patrias de los pobladores rafaelinos, que ya tienen hijos argentinos, se cierne el espectro de la guerra inminente. Pero aquí, en las verdes campiñas, que en época se tiñen de amarillo la vida no reconoce otro esfuerzo que no sea para lograr cada vez un poco más de felicidad esgrimiendo las nobles armas del trabajo. Todo eso encuadrado en las normas de la ley para la declaratoria de ciudad. Y es durante la gobernación del Dr. Manuel Menchaca, que Rafaela recibe su flamante rango. Era el reconocimiento a un derecho alcanzado con el trabajo.

Y allí está. Los terrones que surcaron las carretas han quedado sepultados bajo el cemento de sus calles, las viejas casas de frentes sin revocar han desaparecido casi en su totalidad para dar lugar a la moderna edificación que se advierte por doquier. Centros, sociedades, clubs, instituciones culturales y de... dinámica y pujante ... industria en pleno desarrollo ... son las ofrendas que los rafaelinos colocan a diario en homenaje a aquellos gringos que un día hicieron alto en el desierto y en la primera mañana de afincamiento definitivo en América se dieron al trabajo con alma. ... aventureros.

La verdad de la Ruta 322

COMISION PERMANENTE DE ... RUTA ...

EL EQUIVOCO DE "9 DE JULIO"

CORRESPONSAL. — De acuerdo a una leyenda, catorce soldados desprendidos de la expedición de Sebastián Gaboto en Fuerte Sancti Spiritu, habrían sido allá por 1528, los primeros hombres blancos que conocieron estas tierras que marginan el Salado y que constituirían con el tiempo lo que es hoy el distrito Tostado.

Pasaron los años... Al promediar el siglo pasado, sería el Gral. Antonio Taboada quien, en 1836, llega con su expedición y deja establecido en un reconocimiento, el nombre del paraje donde, tiempo después, se establecería el Fortín; según los informes que se guardan, el nombre de "El Tostado" vendría de un hermoso caballo de ese pelo que fue encontrado un poco más al sur del actual puente carretero sobre el Salado.

En el establecimiento de la línea de fortines que, como línea de avanzada en la conquista del desierto, actuaron después en estos parajes los Regimientos 3 de Caballería y 3 de Línea (1857-58) y según otros datos, poco antes de 1890, el gobierno destina al Regimiento 11 de Infantería y tropas de Guardia Cárceles de Santa Fe, para garantizar la vida de los pobladores que resultaban víctima de los indios guaycurúes, hasta que en 1898, el Regimiento 6 de Caballería de Línea se instala definitivamente y levanta sus cuarteles como signo ostensible del derecho al progreso sobre estas tierras de promisión...

La lucha no fue fácil, pero, sobre este pedazo de la tierra indígena, se hizo entonces realidad la acción civilizadora de un grupo de argentinos que escribieron con valor y abnegación, en la página virgen de esta inmensa llanura por entonces agreste, una canción de porvenir, mientras la enseña de Belgrano extendía su sombra tutelar sobre la paz y el trabajo de una existencia nueva.

Sus características

Segundo en extensión de los 19 departamentos que conforman la fisonomía política de la provincia, 9 de Julio tiene una superficie de 16.508 Kms2. Su aspecto es el de una llanura que participa de las características de la planicie boreal argentina; el humus ofrece en los campos condición admirable para la cría del ganado, riqueza que constituye la principal fuente de recursos, mientras el algodón, el tambo y la granja van abriendo nuevos surcos promisorios.

La población aproximada es de 25.000 habitantes; su hidrografía está constituída por un brazo del Salado. De clima cálido y seco, notablemente sano, tiene un régimen de lluvia entre los 800 y 1.000 milímetros.

Condiciones económicas

Las condiciones económicas del departamento 9 de Julio están trabadas en parte, por un mito que ha repercutido en la opinión pública del país, por una triste confusión que nunca fue aclarada a los que lo ven de lejos. Se vincula el mismo con el problema de la falta de agua potable en Tostado, problema de una vigencia crónica para el pueblo que determinó, en algunas circunstancias, la realización de campañas para conseguir en los momentos de crisis, un suministro regular o atraer la atención de los gobernantes para lograr las obras que se están realizando, campañas que fueron tan vigorosas, que llevaron equivocadamente al resto del país a la creencia de que no hay agua potable en la zona.

La verdad es que el pueblo puede carecer de agua potable en determinados períodos de largas sequías, pero saliendo del radio urbano, no hay chacra ni estancia que no tenga toda el agua que necesite para el consumo personal o de su hacienda, y no es necesario extenderse más sobre la clave del problema principal, puesto que queda aclarado que el agua potable solo falta, a veces, en los aljibes del pueblo, pero no en el resto del departamento donde, por otra parte, las lluvias, como lo dejamos expresado, alcanzan índices superiores a regiones muy cotizadas de Córdoba, Buenos Aires y La Pampa.

El clima de transición entre la pradera húmeda del centro de Santa Fe y el bosque seco de Santiago del Estero, da una inestabilidad que hace incierta la agricultura fina, pero los cultivos forrajeros tienen condiciones difíciles de superar, porque habiendo suficiente humedad en el subsuelo, los aires secos de Santiago queman la gramilla y los alfalfares vienen prácticamente libres de malezas y con duración superior a los cinco años, experiencia manifestada en las 80.000 Has. de alfalfa que hay actualmente en la zona. Además, los sorgos, el maíz y el centeno tienen un desarrollo garantido, lo que posibilita el engorde de hacienda en las cuatro estaciones. Como consecuencia de esta magnífica condición se desarrollan los tambos que encuentran en nuestras tierras, ricas en sales minerales no lavadas por las fuertes lluvias que soporta el litoral, los elementos para una alfalfa fuerte que aumenta el rendimiento en carnes.

Vistas las condiciones ambientales favorables, consideremos cuáles son los obstáculos que demoran el progreso. Nuestros gobernantes, de todas las épocas, han considerado a 9 de Julio como un "misterio económico", cuando los técnicos y la experiencia han demostrado que es éste el departamento de la carne y productos afines: leche, crema, aves y huevos; por eso, al no orientar hacia allí el rumbo de nuestro progreso, se explica la existencia de grandes extensiones de campos fiscales de propiedad de los Bancos o de la provincia, que son factores fundamentales de nuestro atraso. Campos fértiles que hace más de 30 años no dan ningún rendimiento, regiones ricas que son consideradas desiertos, pero desiertos financieros diríamos nosotros y no de la naturaleza. La causa de nuestro estancamiento radica pues, en el hecho de la falta de una política oficial que nos comprenda y que hasta ahora no fue realizada; en esto el gobierno tiene la palabra ya que disponemos aquí de la mejor pradera, tenemos bosques y ganado, condiciones inmejorables para el algodón y forrajeras y cuando se puede exhibir todo esto, se ve que las fallas están en las formas de administrar—error de todos los tiempos al presente— y no en los componentes de materiales y pueblo.



"Resero" — A. Mascotti

Función del crédito

Las carteras de los establecimientos bancarios de Tostado, Banco de la Nación Argentina y Provincial de Santa Fe, no guardan relación alguna con la extensa zona que deben servir ni con la realidad del momento de transformación que vive el departamento, y he aquí otro motivo de queja por la incomprensión, en este caso, de los directorios de esos bancos.

Si hiciéramos el cálculo por hectáreas que componen la zona económica y por cabezas de ganado existente, y comparamos la relación de crédito establecido, nos daríamos cuenta de la equivocada política crediticia llevada en nuestra zona, donde todo hay que transformarlo en la lucha contra la naturaleza. Resalta que el crédito no sólo no ayuda a lograr esa transformación a que aspiramos, sino que, frente al constante aumento de los valores de costo de maquinarias, alambrados, etc., no permite ya mantener lo existente.

En las regiones adelantadas del sur de la provincia, donde el capital básico de bienes raíces está consolidado por varias generaciones de hombres de trabajo, la función del crédito entra casi todo en circulante y muy poco en capital fijo; la limitación del crédito, obliga al capital existente a sacar todos los recursos de su propia organización, y en cierta medida contribuye esta limitación a detener el proceso inflacionario. En cambio, en las regiones marginales, donde se instala la primera generación de hombres de trabajo que van a modificar la naturaleza poniendo capital en bienes raíces y capital fijo, el problema del crédito está en razón inversa a la zona evolucionada con respecto al proceso inflacionario. El hombre en estas zonas, pone el crédito en la consolidación de bienes de producción, hace que el capital saque algo de la naturaleza donde antes no se producía nada, por lo cual, no sólo crea riquezas para él, sino que atiende necesidades del resto de los habitantes ampliando la producción de bienes de consumo y contribuye al progreso de las generaciones que vendrán. El crédito en estas condiciones crea nuevas fuentes de riqueza, aumenta las superficies aradas, transforma las praderas naturales en artificiales, donde se necesitaban tres hectáreas por animal, eleva el rendimiento del campo a dos animales por hectárea, lo que representa cinco veces más producción por propiedad en explotación, transformándose así una moneda débil en fuerte.

Frente a esta realidad y para que los hombres de trabajo no malogren sus vidas ni se detenga el ritmo de conquista sobre la naturaleza, se hace imprescindible que las instituciones oficiales de crédito acuerden a 9 de Julio, la categoría de zona de fomento, con el establecimiento de préstamos acorde con la realidad de la situación, como inteligentemente está haciendo Santiago del Estero en la región limítrofe con Santa Fe. De lo contrario, de nada servirán los discursos aconsejando a la gente que vaya al campo a crear nuevas zonas de explotación.

La falta de caminos

Quien observe el plano vial de Santa Fe, comprueba de inmediato que en materia de caminos todo está por hacerse en 9 de Julio, ya que, con excepción de la ruta nacional 95, que nace en Ceres y se prolonga al Chaco, la ruta provincial 328 que nos une a Reconquista y la No. 331 que nos vincula a Santiago, no existen otros caminos oficiales en la zona, debiendo destacarse que la primera se interrumpe al primer aguacero importante por el corte de la cañada "Las Víboras", la segunda en el cruce del arroyo "Golondrina" y la tercera en los bañados de Esteban Rams, con lo cual, quedamos incomunicados totalmente a la primera lluvia.

Por eso, la proyectada obra gubernamental de pavimentar las rutas Ceres-Tostado y Tostado-Reconquista debe ser concretada a costa de cualquier sacrificio ya que es cuestión de vida o muerte para nuestra economía. Por ellas afluirán los productos del campo a las fuentes de industrialización y consumo, se asegurará el transporte de pasajeros y las comunicaciones en general.

Pero existe otro camino de más fácil realización de igual importancia para el progreso de esta región, y es una carretera actualmente en estudio en Vialidad Provincial, que está marcada en el plano oficial con la asignatura de Ruta 3; corre a la vera de la vía férrea al Chaco y proyecta unir Tostado con Chorotis. Ese eje de ruta, que podría establecerse entre Tostado-Pinedo, sería complemento valioso del camino Reconquista-Tostado, ya que constituirá, conjuntamente con este último, el riel sobre el que caminará una economía con sentido geográfico. De Pinedo, por Villa Angela y Sáenz Peña absorbiendo la zona de Quimilí, la producción agropecuaria se vuelca sobre Resistencia, mientras que de Añatuya por Tostado, sobre Santa Fe. La línea de la ruta 11 Resistencia-Santa Fe, construida sobre el domo oriental de la provincia costeando el Paraná, permite la creación de un emporio industrial; y la ruta Tostado-Pinedo, canalizaría las fuerzas productivas del domo occidental de Santa Fe que complementario al grupo industrial, ya que la ruta que va de Tostado a Reconquista —y la que algún día correrá de Añatuya a Ocampo con lo que aquella ciudad tendrá puerto en el pueblo últimamente nombrado— serán los durmientes de estas dos grandes vías que, cortando los campos bajos del centro del Chaco santafesino, harán de estos lugares, en base a una planificación científica, las praderas de extraordinario rendimiento que proveerán de millares de cabezas de ganado de la mejor calidad.

Esta superestructura de carretera tiene un valor incalculable para las dos puntas de la ruta 11 Resistencia-Santa Fe, y beneficiaría por otra parte a tres provincias cerrando un circuito que daría impulso a la economía de una zona geográfica de extraordinario porvenir.

RAZAS DE CARNE E INCREMENTO DE LA LECHERIA

En los mapas geográfico-económicos del país, las manchas o el trazado que señalan la distribución ganadera se acentúan considerablemente sobre la superficie de la provincia de Santa Fe. Se indica de este modo uno de los potenciales económicos característicos de esa vasta extensión que, desde el paralelo 28 se extiende hasta el arroyo del Medio y desde el límite cordobés hasta las márgenes del gran río que desciende de la selva, ubre de vida milenaria. País llano, sin accidentes de consideración, ubicado dentro de la zona general de clima subtropical en parte y en parte templado, país de tierras húmedas y fértiles donde se desarrollan buenas pasturas naturales, no pudo menos que crearse en él una densa ganadería que ha convocado, según el decurso del tiempo y las evoluciones económicas, el esfuerzo y la experiencia de calificados criadores y cabañas.

Pocos son los departamentos de la provincia que no tengan en la ganadería una de las actividades de vida fundamentales y aun en ellos, como sucede en el alejado departamento 9 de Julio o en el agreste Vera, el esfuerzo del hombre se contrapone a las dificultades naturales y hace que la ganadería prospere. Al sur, están los campos en los que el Shorthorn se encuentra tan bien o mejor que en su región originaria, y en el cen- [illegible] las praderas cuadriculadas por las filas de los frescos paraísos, vive una población ganadera Holando Argentino que ha provocado el florecimiento de una industria lechera extraordinaria.

EL VIAJERO LO SABE

El viajero que conozca esta provincia lo sabe. Marchando desde esta capital hacia el oeste ha visto los campos extensos y olorosos de hierba poblados por ganado blanco y negro. Si ha viajado durante las últimas horas de la madrugada, casi las primeras del día, habrá visto la oscuridad de los campos punteada por luces anaranjadas. Entonces ha preguntado la razón de tales luces a hora tan singular y se le ha explicado que se trata del trabajo de los innumerables [illegible]

El que ha ido hacia el sur también ha visto la lustrosa hacienda de pelaje rojo, paciendo en campos de pastos excepcionales. Están las cabañas modelos en las que se realiza una labor de perfeccionamiento sin pausa, las cabañas de las que tantos campeones en exposiciones rurales han salido.

Es decir, junto al trigo de oro que se mece grávido en primavera, y al lino ondulante y celeste, al sorgo cobrizo, al maíz levantado, reunido y digno, el viajero que anda por el territorio provincial advierte los apacibles vacunos en abundancia no común en otros lugares del país.

De esta manera, descubre la consistencia fundamental de la economía provincial, advierte sin equívocos que aquello de la parte vital de la vida nacional incluye a la prosperidad ganadera. Después ve las plantas frigoríficas, ve los trenes y los camiones transportando centenares de cabezas a los mataderos, saborea a la hora de las comidas el bife nutritivo y el churrasco jugoso, y encuentra nuevo motivo para afirmar que la ganadería de Santa Fe es algo así como el signo vivo y útil del trabajo de centenares, de miles de técnicos, criadores, simples peones rurales dedicados fervorosamente a los trabajos campesinos.



DICEN LAS CIFRAS

Por su parte, los resultados del trabajo estadístico dicen lo mismo que sabe el viajero, ratifican con la fría, infalible seguridad del cálculo, la riqueza ganadera provincial. Las cifras no dan lugar a dudas. Ellas expresan que en Santa Fe hubo, de acuerdo al censo ganadero del año 1888, 2.328.443 cabezas de vacunos sobre un total nacional de 21.963.930 y que hace apenas dos años esa suma se había elevado a 5.628.510 sobre un total de 40.736.396. El aumento permite advertir que el porcentaje de producción de carne y leche que correspondía a Santa Fe con respecto al orden general del país, y que era en el siglo pasado del 10.6 o/o aumentó al 13.8 o/o en 1958.

Sumar a esto la existencia de más de dos millones de hectáreas de pastoreos artificiales supone encontrar la razón del incremento de la riqueza ganadera. Ello quiere decir que, aprovechando las ventajas de este suelo generoso, los productores agrarios de Santa Fe no han perdido el tiempo. Han trabajado con seriedad, aunque a veces desalentados por incomprensiones y falta de apoyo, han realizado sin cansancio la tarea de levantamiento económico que hoy se puede apreciar. Esta misma tarea, cuyos resultados son dichos por las cifras y vistos por el viajero.

A PESAR DE ESTO...

Pero a pesar de esto, no se llame a engaño el viajero, ni se crea que las cifras han dicho ya todo. Por el contrario, habrá que declarar, fiel el testimonio de éstas, que la existencia ganadera en los órdenes nacional y provincial ha decrecido con respecto a años anteriores. Los resultados de la investigación ganadera, según lo ha dicho recientemente la Dirección General de Estadísticas y Censos ponen de manifiesto que en el año 1956 se llegó a registrar la mayor población bovina en el país y en Santa Fe. Entonces hubo 46.940.280 cabezas en el territorio nacional y en Santa Fe 6.598.262 contra 40.736.396 y 5.628.510 respectivamente en el año 1958.

Este hecho, que no mengua la riqueza ganadera, pero que sí debe poner inquietud en el ánimo de autoridades y ganaderos en general, se debe a causas que no corresponde traer a colación aquí. Pero debe quedar dicho que es de capital importancia para la vida económica del país no descuidar la explotación de la ganadería, en especial la bovina, puesto que ella supone las mejores posibilidades de producción exportable, asegura un excelente ingreso de divisas más la seguridad de trabajo y prosperidad para un amplio sector de la población nacional.

¿CONSUMO DE CARNE?

Conviene también dar algunos datos acerca del consumo de carne bovina. Es sabido que la dieta de nuestra población demanda carne casi cotidianamente. Y que ello suceda está bien. Está bien, pese a las insistencias oficiales para que se consuma menos carne. Sería paradojal, a más de penoso, que un pueblo productor de las mejores carnes conocidas por los mercados mundiales, debiera restringir en su forma alimentaria la presencia de este valioso elemento.

De allí que, sin entrar a contradecir conocidas opiniones del encargado de la administración económica del país, sea de interés señalar los índices de consumo registrados durante el año 1958 en la provincia, índices que seguramente a esta altura del estado económico popular, habrán descendido un tanto. Pero de cualquier manera, la referencia tendrá importancia para advertir que una ganadería desarrollada asegura también una fuente de alimentación popular por demás interesante.

En el año citado, los 582.874 habitantes del departamento Rosario comieron 50.841.620 kilogramos de carne de vaca, mientras los 65.021 de Vera consumieron 2.919.992. Es decir, los primeros lo hicieron a razón de 128,12 kilos "per cápita" en tanto los segundos sólo a razón de 44,91. No se exagere la diferencia de proporción, puesto que es sabido que el departamento Rosario registra un tránsito de personas consumidoras mucho más alto que el departamento Vera.

Nuestro departamento La Capital consumió en el año citado a razón de 99,84 kilos anuales por habitante. En el orden provincial se registró un consumo de 85,04 kilos.

OTROS GANADOS

Para completar esta reseña acerca de la existencia ganadera de la provincia convendrá dar algunas cifras referidas a otros ganados de fácil adaptación a las condiciones del suelo y clima santafesinos. Así como el extenso departamento San Cristóbal se ha convertido en región propicia para la cría de excelentes équidos, los lanares se desarrollan bien en el departamento General López, lugar donde también se han sentido cómodos los porcinos, según lo que dice la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia.

En cuanto a caballares, San Cristóbal registró en el año 1958, 66.364 cabezas. Donde hubo menos caballos fue en Garay que sólo tuvo ese año 14.349.

General López alcanzó en materia de porcinos la suma de 226.085 y en San Javier apenas se contaron 4.022.

En lanares también General López ocupa el primer lugar con 91.187 cabezas sobre las 5.162 de San Lorenzo.

Las cifras totales de la provincia son 349.783 lanares, 771.697 porcinos y 685.248 caballares, lo cual supone un complemento ganadero por demás serio, que ha dado a la provincia real característica de región donde la explotación animal alcanza especial significación.

Todo indica que ésta es provincia de carnes, de productos lácteos, de lanas y de esa energía secular que el caballo presta para el galope para el manso trabajo delante del arado, para el servicio fiel. Provincia de riqueza ganadera que deberá crecer conforme a las necesidades del país y según la incorporación de métodos perfeccionados que habrá de aplicar para el necesario mejoramiento de los planteles existentes en beneficio general.

ESE TRABAJO

Sea pues saludado ese trabajo útil del productor ganadero, sea saludado el tesón el empeño del peón rural, sea saludada la actualidad ganadera de la provincia, saludada en su prosperidad y en sus momentos de declinación.

Esa actividad supone esfuerzo, esperanzas, éxitos y desastres, significa mucho tiempo de trabajo y un futuro aún mejor. Sirve al país en sus necesidades vitales, da vida, produce la riqueza, ofrece el alimento diario, es una parte sustancial de la configuración económica provincial y del país mismo.

Sea entonces saludada la tarea del que cría animales que sirven al hombre y lo consolidan en su espacio y en su tiempo.

A pesar de los altibajos históricos, de las faltas y errores que se han cometido y que pueden aún cometerse, quedará en pie la tarea y la empresa de la ganadería argentina, como tradición, como fatiga, como pasión, como sentido vital entrado en nuestra cultura, en los modos de hacer las cosas, y, cómo no, de ver también las cosas.

Dígalo sino aquel célebre resero de nuestra literatura, que se jactaba de su libertad hecha viento y horizonte, de ese don Segundo Ramírez, que anduvo por los caminos como un símbolo y como una idea, y que inesperadamente transitó también las sendas de una mágica encarnación en el "Don Segundo Sombra" que personificaba una parte de nuestro territorio y de nuestra dimensión humana.

SAN CARLOS CENTRO

CORRESPONSAL. — Así como el sueño del establecimiento de grandes imperios formó parte de los planes de estadistas de todas las épocas y latitudes, hubo quienes, en nuestra tierra, soñaron con el "imperio del cereal"; con ese imperio de bases pacíficas, edificado con las nobles armas del trabajo. Y si el símil resulta acertado para hacer un parangón de visionarios, la realidad se encargó —se encargará siempre— de colocar una barrera infranqueable entre los sueños de conquistas y sometimientos y aquellos otros bien distintos que basan su potencia en el trabajo.

Visionarios de esta estirpe fueron en nuestra provincia Aarón Castellanos, Carlos Casado, Guillermo Lhemann, Carlos Beck Bernard... este último, precisamente, fundador de la Colonia San Carlos el 27 de setiembre de 1858.

Mirando al futuro

Muy adelante en la historia debió mirar don Carlos Beck Bernard y quienes lo acompañaron en la empresa, por cuanto ese sueño del 66 imperio del cereal", estaba muy lejos de ser realidad a un plazo más o menos corto. Los centros de población estable eran pocos y de escasa significación en la inmensa llanura virgen, los indios eran una constante amenaza por el norte, la provincia estaba postrada tras las largas luchas por su autonomía y las posteriores sostenidas por las armas de la Confederación y la disidente Buenos Aires. Se desperdigaba así una gran energía, quemada en aras de la guerra.

Fácil es concluir entonces, cuánto debió ser el tesón y energía puestos al servicio de la causa no sólo por los fundadores de San Carlos, sino por todos los que por aquella época emprendieron tareas semejantes.

Vuelta Buenos Aires al seno de la Confederación se inicia para el país la era de prosperidad vislumbrada. Su soplo llega a la campiña santafesina y participan de ella las colonias de reciente fundación que, como San Carlos, lo fue con núcleos de inmigrantes europeos, a quienes el medio ganó definitivamente para la causa del progreso.

SOBRE LA AGRICULTURA EN SANTA FE

Miles de hectáreas de tierras feraces, en cuyas entrañas se encuentra el secreto de la vida vegetal, extensas superficies cultivadas donde se desarrollan el trigo, el lino, el girasol, el maíz, el algodón y la caña de azúcar, además de valiosas forrajeras dan a Santa Fe fisonomía típicamente agrícola. Esta fecunda actividad rural, unida al trabajo de los criadores de ganado, otorga a la provincia un lugar de destacada importancia en el orden de la riqueza agropecuaria.

Así, una espiga de grano apretado y la cabeza de un buen producto Shorthorn u Holando Argentino, podrían ser los símbolos vivos del trabajo que predomina en la vasta campaña santafesina.

Algo de historia

Conviene ilustrar someramente acerca de la historia de la agricultura en la provincia, a partir de aquel primer lote de trigo sembrado en el país, por los españoles que en 1527 fundaron el fuerte de Sancti Spiritu, hasta la actualidad, en que extensas áreas, otrora fuentes dedicadas exclusivamente a la explotación forestal, producen abundante y buen algodón y caña de azúcar de rendimientos excepcionales.

Puede decirse que a las densas corrientes inmigratorias que vinieron a radicarse, durante el siglo pasado, en las incultas extensiones de tierras, especialmente las ubicadas en la zona central de la provincia, se debe en gran parte el desarrollo inusitado, casi, de la explotación agrícola santafesina.

La fundación de Esperanza, primera colonia dedicada a la agricultura en el país, marca algo así como un hilo en el cual debe fijarse el interés del historiador. Paralelamente y a pocos años después, se fueron creando en la provincia nuevos y muchos núcleos de población rural que empeñó sus esfuerzos, su potente voluntad de trabajo, en las labores del agro. Los judíos dieron su aporte generoso y vinieron de la lejana Rusia de los zares a fundar Moisés Ville, sobre el límite sur del departamento San Cristóbal, hace ya más de 70 años. Italianos, suizos, alemanes y franceses llegados al país e incorporados al trabajo rural, han dejado en los nombres de actuales poblaciones de la provincia el rastro de su presencia.

De esta manera se organizan, adquieren forma armónica las características fundamentales de la vida económica provincial. La actividad agropecuaria rinde frutos y la producción del agro santafesino se vuelca, en generoso caudal, a los puertos de exportación. La llanura de la provincia sacia el hambre del mundo. El trabajo del que llegó de Europa hace ya un siglo, de sus hijos y de los hombres nativos de esta tierra, produce pan, aceite, harinas, carnes para el mundo.

En 1930

Hasta que llega el año 1930 y su crisis célebre. Entonces cae el valor del grano y la actividad agrícola sufre un golpe rudo. Hay índices que demuestran palmariamente el desaliento que cundió entre los agricultores. La producción nacional de granos decrece rápidamente y es entonces cuando la actividad rural empieza a concentrarse en las tareas ganaderas, especialmente en la cría de ganado de aprovechamiento lechero. Ello iría a dar, con el decurso de pocos años, el notable incremento de la explotación tambera, de la subdivisión de la tierra, en especial en los departamentos centrales de Santa Fe.

Después las cosas vuelven a su cauce normal y la agricultura aumenta sus índices de producción. Llega así a complementarse con la ganadería y adquiere nuevas áreas de difusión, en particular en la zona norteña, mediante la explotación de nuevas especies vegetales.

Area forestal

Donde estuvo el alto y fornido quebracho colorado, crece hoy el algodón y la caña de azúcar. Y ello, porque desaparecidas las abundantes reservas forestales de gran parte del norte santafesino, a esas zonas llegó la agricultura.

Poco más de cincuenta años atrás y ligeramente al norte de la actual ciudad de San Justo, comenzaban los bosques que iban hasta mucho más allá del paralelo 28 (límite con Chaco). La vieja fábrica taninera de Calchaquí, indica aún hoy el antiguo centro de trabajo industrial dedicado a la extracción de tanino. Poco a poco, la falta de reforestación y la voracidad de los mercados, fueron dejando el campo libre a los cultivos típicos de la agricultura.

Y se formaron colonias prósperas y la explotación del quebracho se refugió en los lugares más norteños. Se limpiaron miles de hectáreas de bosque bajo, y el lino, el girasol, el algodón, el maní y la caña de azúcar dieron nuevas fuentes de vida a aquellas poblaciones.

Así, mientras de la zona central la ganadería lechera, en particular, desplazaba a la agricultura, ésta invadía aquellas áreas, antaño pobladas por quebrachales que alguna vez pudieron parecer inagotables.

La actualidad

En la actualidad, en la región noreste de la provincia, donde priva el clima húmedo subtropical, con buenas, las mejores, lluvias del territorio de la provincia, tierras bien irrigadas por afluentes del río Paraná inmediato, se han desarrollado excelentes cultivos de caña de azúcar y algodón. Ello ha dado origen a un incremento industrial rápido y notable. Existen más de 14.000 hectáreas sembradas con caña y las plantaciones de algodón superan las sesenta mil.

Villa Ocampo, Las Toscas, Tacuarendí, Avellaneda, Reconquista, son hoy centros de trabajo febril, de posibilidades ilimitadas. El desarrollo de la región asegura para la provincia, probablemente, el lugar más favorable para un futuro y grande desarrollo industrial.

Además y como gustan decir los habitantes de esos lugares, basta viajar un poco por la región, ver los cañaverales enhiestos, saludables, verde intenso, los carretones cargados con caña de alto rendimiento, conocer la dulzura de sus frutas cítricas, admirar el trabajo esmerado de hombres, mujeres y niños sobre el algodón, para gustar de la vida que por aquellos pagos puede hacerse.

Los cultivos

Tomando como útil referencia publicaciones del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia realizadas por su Dirección General de Estadística, daremos algunas cifras acerca de producción agrícola correspondientes a la penúltima cosecha general.

Fueron sembradas en el territorio provincial 834.800 hectáreas de trigo de variadas especies, lo que produjo 1.107.600 toneladas de grano. Fueron obtenidas 99.700 toneladas de semilla de lino lo que significó la siembra en 269.300 hectáreas. De maíz se sembraron 655.000 hectáreas, que produjeron un total de 889.390 toneladas. 32.900 hectáreas sembradas con avena dieron 8.100 toneladas y entre cebada forrajera y cervecera se ocuparon 53.850 hectáreas con una producción de 39.061 toneladas.

De centeno se obtuvieron 30.900 toneladas, sobre una superficie sembrada de 270 mil 500 hectáreas. En tanto que de alpiste se sembraron 9.600 hectáreas, que rindieron 6.800 toneladas. Mijo: 60.400 hectáreas y 39.530 toneladas.

Los departamentos costeros y algunos del centro, como San Jerónimo y La Capital, produjeron 18.600 toneladas de arroz con un sembradío que ocupó 7.745 hectáreas. Fundamentalmente desarrollado en el departamento General Obligado, el algodón rindió 36.680 toneladas obtenidas en 54.500 hectáreas sembradas. Unico departamento productor de caña de azúcar, el mismo General Obligado, dio a las fábricas azucareras 220.500 toneladas de caña.

128.300 fueron las toneladas obtenidas de girasol en la provincia. Se ocuparon 211.000 hectáreas. De maní hubo una producción de 420 toneladas.

Agro e industria

De la variada y abundante producción agrícola de la provincia, ha nacido una importante contribución a la industria nacional. La industria molinera, de extracción de aceites, de fibras y azucarera, ha recibido un impulso notable a partir del momento en que la producción agrícola alcanzó en los respectivos renglones de materia prima índices de consideración.

De esa manera han ido extendiéndose en el territorio provincial los núcleos industrializadores de la producción agraria. El aire de la provincia se ha poblado de humos industriales, han crecido densas poblaciones agrupadas en torno de aquellos establecimientos que reciben el trigo, el algodón, el girasol o el azúcar y devuelven para el consumo interno y para la exportación, la harina, la fibra, el aceite o el azúcar.

Esta complementación producida hasta el momento debe llamar la atención de inversores e industriales en general. Teniendo en cuenta la relativa facilidad para aumentar los índices de producción agrícola existentes en el territorio provincial, es de interés que se piense en desarrollar aún más la industria subsidiaria de la agricultura.

Existen productos de la tierra, tales como el lino y la caña de azúcar, capaces de dar impulso a industrias de tanta importancia como las extractivas de aceites y azúcar. Lo mismo podría decirse del algodón y del girasol.

Este aspecto de la vida económica provincial no puede dejar de ser tenido en cuenta, puesto que supone un futuro en ciernes inevitable.

Para que ello sea acabadamente así, es de desear que los trabajos técnicos, de investigación, de mejoramiento de las especies, que los modos de mecanizar el trabajo rural, progresen en la medida en que organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria pueden hacerlo, siempre que cuenten con la comprensión del productor agrario y de los medios que el Estado debe poner a su alcance.

De ese modo, cuando la técnica y la labor agrícola se complementen en un mismo esfuerzo constructivo, cuando se llegue a sentir profundamente esa necesidad renovadora y a la vez defensiva de la riqueza del suelo —que es, como no— riqueza vital, riqueza consustanciada con una vigorosa raíz de nuestro destino, llegará el tiempo de las cosechas sorprendentes, de los altos niveles de rendimiento, de la ansiada prosperidad.

Política comprensiva del suelo —del trabajo y de la posesión del suelo— cimentan sólidamente el porvenir de una nación que como la nuestra, tiene sus horizontes abiertos a la tarea responsable de la explotación agrícola y la conservación de la tierra.

ORGANICA OBRA COLONIZADORA

"Promover y desarrollar en la provincia los elementos de riqueza y prosperidad que encierra su territorio y dar impulso al comercio y a la industria de todo género, preferentemente a la industria agrícola, fuente principal de riqueza y de fuerza". Tales las finalidades que a modo de promisorio preámbulo, establecía el contrato de colonización firmado entre el gobierno de la provincia y don Aarón Castellanos, el 13 de junio de 1853, cuarenta y cuatro días después que en el cabildo santafesino se sancionara la Constitución Nacional. Baste esta enunciación para acordar a Santa Fe el primado de la colonización en el período constitucional.

Hecha esta referencia, fluye con naturalidad la mención de la fundación de la primera colonia agrícola, Esperanza, por ese grupo, que encabezado por Castellanos, desembarcara del vapor "Asunción", en el puerto de Rosario, el 24 de enero de 1854. Gobernaba por entonces la provincia don Domingo Crespo y a su nombre deben agregarse los que en el período 1856-1890, cimentaron la obra de progreso iniciada por aquel gobernante. Ellos fueron José María Cullen, Juan Pablo López, Rosendo María Fraga, Pascual Rosas, Patricio Cullen, Nicasio Oroño, Mariano Cabal, Simón de Iriondo, Servando Bayo, Manuel M. Zavalla y José Gálvez.

Fue pues, al conjuro de una orgánica obra colonizadora, orientada siempre al logro de aquellos objetivos fundamentales que fijaba el primer contrato de colonización, que la geografía santafesina vio nacer sucesivamente las fundaciones que con el tiempo habrían de convertirse en florecientes centros de población.

Rompióse la virginidad de la tierra fecunda, cayó en ella la grávida semilla y se asistió al prodigioso alumbramiento que hizo realidad esa frase del preámbulo constitucional que a modo de abrazo fraterno reza: ..."y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino"...

¿Quién paga el menor costo de producción?

Anualmente, al llegar la época de la siembra, mejor dicho su tiempo previo, el hombre de campo espera la que quizá sea la declaración oficial más importante para sus intereses, esto es, la fijación de precios para el grano obtenido en la cosecha fina.

Siempre ello decide al productor a un esfuerzo mayor o hace, por el contrario, que repliegue sus planes.

Este año, el ministro de Economía de la Nación, habló largo y tendido y sugirió maneras de abaratar el costo de producción de los productos agrícolas. Después de ello, fijó precios que alcanzan a compensar el esfuerzo rural. Pero son precios altos que en última instancia deberán ser absorbidos por el consumidor.

De cualquier manera se debe estar de acuerdo en la necesidad de disminuir los costos de producción. Ello es sensato, conveniente, sano. Pero debe hacerse una observación: no es posible que los costos disminuyan a expensas de la gran masa de trabajadores rurales. No es admisible que los costos desciendan sacrificando al más modesto partícipe de la actividad agraria.

No debe ser el peón quien soporte un costo menor de la producción quitando a su bolsillo pesos. ¿Por qué no dirigir la acción hacia el terrateniente, hacia el régimen impositivo que grava el levantamiento de las cosechas y su venta, hacia el exportador?

Entendemos que ello sería más justo, además de más equitativo. De otra manera, quitar salarios al peón rural y obligarlo a la vez a que, como consumidor, soporte el aumento de los precios, es crear una situación de manifiesta política antipopular.

ANTIGUA TAREA DE SEMBRA[R]

Cuando alguien valido de medio hasta un momen[to] atrás extraño, valido de medio ajeno a la guerra, ab[rió] el suave vientre de la tierra en algún lugar del mun[do] no para sepultar muerto alguno, ni para ocultar el [se]creto perseguido, sino para enterrar el grano de la [vi]da, el origen del alimento, para depositar en la hum[e]dad profunda el silencio de la vida vegetal útil, el g[ra]no de trigo, de maíz o de soya, se inició el trabajo [de] los agricultores.

Cuando el hombre dejó caer de su mano la leve [se]milla cargada de posibilidades de vida, quedó inau[gu]rada la etapa sin fin de la agricultura, la antigua [ta]rea de sembrar y abierta la puerta del trabajo rural [in]cruento para los hombres de paz.

La tierra es quieta, muda, cuerpo de humedad y f[er]mentaciones. Ella espera. Aguarda, nutricia y prof[un]da el trabajo del hombre que violó su secreto, que [su]pa penetrar su vientre de fecundidad, su crisol de sa[l]...

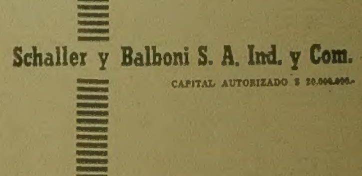
Cuando llega el acero filoso del arado, en las ma[ña]nas otoñales punteadas por livianos pájaros que pe[rsi]guen a los blandos gusanos que se revuelven bajo [el] sol, la tierra se ha abierto, fértil, olorosa, plástica, [en] sí caliente y toma del aire los elementos que la p[er]feccionan en su capacidad de creación.

Después son rotos los terrones. Alisada su superfi[cie]. Hay olor y futuro de riqueza. Llega el hombre con [la] semilla y derrama la vida contenida en los granos. [La] semilla se une a la tierra y el hombre aguarda. D[es]pués vendrán hacia él el pan, el aceite, la ropa, [la] madera.

Se espera que los orígenes de la vida vengan al h[om]bre convertidos en frutos de utilidad. Tal es la anti[gua] tarea de la siembra.







Desde la época heroica, San Cristóbal afirma la marcha de sus instituciones

CORRESPONSAL. — Los datos históricos de esta nota fueron tomados de una recopilación de antecedentes realizada por el Dr. Bernardo Alemán, con motivo de una conferencia pronunciada en el año 1938, en la biblioteca popular San Martín.

Los primeros asientos de población española en tierras de lo que es hoy el departamento San Cristóbal, se remontan casi con seguridad a la época de la fundación de Santa Fe. Por aquellos tiempos las tribus belicosas del Chaco —mocobíes, abipones y tobas— no habían iniciado aún sus excursiones hacia el sur. Fue la floreciente prosperidad de las estancias establecidas en las proximidades de la nueva ciudad, después de su traslado a su actual emplazamiento, lo que despertó la codicia del salvaje y el motivo de los malones que durante tres siglos asolaron la provincia.

Una de esas primitivas estancias se hallaba ubicada en tierras del actual departamento San Cristóbal y llegó a ser famosa en su tiempo por la abundancia de ganados y la calidad de sus pastos. Dicho establecimiento, conocido primero con el nombre de "Estancia de los Idolos" y después con el de "Rincón de San Antonio", se hallaba ubicada entre el río Salado y el arroyo San Antonio, que corren casi paralelos en ese tramo y luego, al juntarse, forman lo que aún se conoce con el nombre de "Vuelta Grande".

Después del "Rincón de San Antonio", la población más antigua del departamento, es la de Nuestra Señora de la Soledad, hoy pueblo de Soledad. Además del fuerte levantado en ese lugar, en 1795, un informe oficial aconsejaba la instalación de uno nuevo en el paraje denominado Los Altos o Monigotes, entre Sunchales y la laguna Mar Chiquita, pero no se sabe a ciencia cierta, si esa obra llegó a materializarse entonces.

La época heroica

Toda una serie de hechos que hablan de malones bravíos, de luchas, trabajos e inmensas dificultades, jalonan la historia del departamento San Cristóbal, que fue por muchos años, el escenario de las correrías de las tribus alzadas contra toda forma de dominación del hombre blanco. Las fluctuantes líneas de frontera, establecidas merced a triunfos transitorios sobre el salvaje, no tuvieron, por mucho tiempo, una determinación definitiva.

Esa fue la causa por la cual era sumamente difícil el establecimiento de poblaciones estables y todo se reducía a míseros rancheríos que no se alejaban mucho de la protección que podían prestarles los fortines.

Terminada la conquista, con la muerte o sometimiento de los salvajes, se inicia la época de la colonización y población del departamento.

Las tierras donde hoy se levanta la flamante ciudad de San Cristóbal, cuya consagración como tal data de poco más de un año, fueron cedidas por el gobierno de la provincia a la firma Cristóbal de Murrieta y Cía., banqueros de Londres, en pago de un empréstito contraído por el Estado.

El departamento

El departamento San Cristóbal, cuyo territorio pertenecía anteriormente al de Las Colonias, fue creado por ley del 31 de diciembre de 1890. Por esa época, su extensión era mayor que la que actualmente ocupa, ya que debió sufrir una desmembración a raíz de la creación del departamento 9 de Julio, en 1907.

La Compañía de Tierras, a quien Cristóbal de Murrieta transfiriere sus propiedades en la provincia, presentó un proyecto de pueblo y colonia de San Cristóbal, que es aprobado por el Departamento Topográfico de la provincia el 20 de marzo de 1890. Cabe señalar que la Compañía de Tierras había proyectado trazar el pueblo en Santurce, como centro principal de la zona, pero la ubicación de la estación de ferrocarril, que ya existía desde 1884, determinó que Santurce quedara desplazado.

Autoridades

Quince soldados integraban la primera fuerza policial del departamento, a cuyo frente fue nombrado, en 1890, don Adolfo Jobson. Un año después, es designado el primer juez de paz en la persona de Andrés Pujol. En 1899 se instala la primera oficina de Registro Civil y en 1900 la primera comisión de fomento que integraban los señores Valentín Couchet, José M. Goupillant, Juan Cjeivogue y Enrique Formigue.

La primera escuela primaria, que más tarde recibiría el nombre de "Bernardino Rivadavia", abrió sus puertas en 1893.

Otros datos

Siempre resulta interesante consignar datos relacionados con los precios pagados entonces por la propiedad inmueble. En el último decenio del siglo pasado, Gualterio F. Wauden o Wander, adquirió el primer solar ubicado al este del actual edificio de la jefatura de policía, frente a la plaza, a razón de cuatro centavos el metro.

Aún se conserva, formando uno de los cuerpos del edificio del hotel "Mayo", la primera casa de material construida en San Cristóbal. Perteneció por entonces a la administración de la Compañía de Tierras, que además de esta principal fundación, llevó a cabo la de las colonias Santurce, Portugalete y Sanducita. También la Compañía de Tierras proyectó un ferrocarril a Monte Aguará y la creación de una colonia en esos parajes que se denominaría San Andrés. Del ferrocarril, se alcanzó a construir unos kilómetros de terraplén, cuyos restos aún se distinguen; de la segunda, sólo conserva el nombre de San Andrés, un puesto de la estancia "El Lucero".

Hoy, San Cristóbal

El imperativo de la fecha, la circunstancia de la celebración del siglo y medio de Mayo, nos ha movido a hablar más del pasado que del presente y futuro de San Cristóbal. Vaya el recuerdo en homenaje a tan magna fecha. Sólo incidentalmente queremos destacar que la ciudad de San Cristóbal representa, como ayer sus fortines, un puesto de avanzada del progreso de la provincia. Desde el seno de sus instituciones se trabaja sin descanso: el espíritu de su pueblo es el mejor respaldo a esa tarea. Las ricas tierras del departamento albergan millares de cabezas de ganado de la más alta calidad. Todo un conjunto floreciente al que es menester no descuidar, dotándolo por sobre todo de lo que significa la más alta aspiración de esa comunidad: la ruta Tostado-San Cristóbal-Emilia. Sólo ese aporte requiere San Cristóbal, lo demás lo hará el trabajo de sus hijos como lo ha hecho hasta ahora.

Mariano Cabal y la fundación de San Justo

CORRESPONSAL. — San Justo, la ciudad de más reciente consagración en el ámbito provincial, tiene también una historia de luchas, trabajos y heroísmo. Iniciada la formación del pueblo en 1868, obtuvo su reconocimiento el 10 de octubre de 1887, durante la gobernación de Simón de Iriondo.

Fue su fundador don Mariano Cabal, propietario de esas tierras que había comprado a la provincia con el compromiso de asegurar las fronteras contra los indios. Fue la primera autoridad del lugar el coronel Francisco Romero, jefe de las tropas de línea que actuaban como avanzada.

Inicialmente San Justo, que debe su nombre a Justo Cabal, hijo mayor del fundador, estaba emplazada a unas dos leguas y media de su actual asiento, pero posteriormente fue trasladada luego de la instalación de la estación del Ferrocarril Santa Fe, en el deseo de estar próximos a tan importante avanzada de progreso.

Fracaso inicial

La nueva colonia, que estaba destinada a ser con el tiempo uno de los puntos de referencia de la colonización de la provincia, tuvo, sin embargo un fracaso inicial. En efecto, pese a que Mariano Cabal dio a cada colono la tierra, herramientas, animales y semillas, las cosas no marcharon de acuerdo a sus deseos y el fracaso más completo coronó la iniciativa. Ello determinó al señor de Iriondo a adquirir a Cabal todas esas tierras e intentar de nuevo la empresa.

Esta vez, el éxito fue el premio a los afanes de quienes no se resignaban a perder una magnífica posibilidad.

Etapa de progreso

Con la llegada de familias de agricultores provenientes de Cayastacito, Calchaquí y Angeloni, comienza el ritmo de progreso que no había de detenerse más. Es entonces cuando comienza a jugar principalísimo papel el vecino Francisco Angeloni, de quien se dice que si bien no nació en San Justo, San Justo nació con él. Son debidos a su esfuerzo importantes iniciativas y fue infatigable gestor ante las autoridades de cuanta obra de bien público fuera menester emprender en el departamento y en su cabecera. A su nombre están ligados los de Juan Milesi, Antonio Belotti, Pedro Millán, Enrique Rodríguez y Tiburcio Reyes.

Significación actual

Demasiado breve esta reseña. Demasiado breve para involucrar decenios de improba tarea. Pero la realidad está allí, a la vera de la ruta 11, y bastaría un solo detalle para destacar todo lo que representa San Justo, todo lo que puede su población emprendedora, echando un vistazo a la muy reciente celebración del cincuentenario de su Escuela Normal. Los pueblos que así dignifican a una casa de estudios, son dignos de reconocimiento y dueños de sus destinos.

LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

Maestros egresados en 1911

Como un homenaje a la primera centuria de nuestra independencia, presidiendo los destinos del país, el Dr. José Figueroa Alcorta, y siendo ministro de Instrucción Pública el doctor Rómulo S. Naón, el P. E. resolvió con acertado criterio, la creación de un determinado número de escuelas normales rurales, destinadas a formar personal idóneo para las escuelas apartadas de los centros urbanos.

Conocedor profundo de la región de sus mayores, el Dr. de Iriondo, con la clara visión de que en no lejanos años las riquezas naturales transformarían a San Justo en un emporio comercial, quiso que la cultura espiritual puliera la aspereza exterior del campesino, hermanando las fuerzas físicas con las intelectuales, y empieza así la etapa progresiva de la cultura de este pueblo.

El Dr. de Iriondo tuvo su más eficaz colaborador, en el vecino don Francisco Angeloni, infatigable en sus gestiones primero, luego en la formación de un ambiente propicio de la nueva institución... y llega así el 11 de abril de 1910, en que terminados los trámites, allanadas las dificultades, abre sus puertas la Escuela Normal Rural Mixta, cuya acción se intensifica a través de 50 años de labor constante y tenaz que dice de sacrificios y luchas pero también de éxitos y conquistas espirituales.

No siempre fue plácida su existencia. En dos ocasiones estuvo próxima a transformarse, la primera, en escuela primaria superior el año 1913; la segunda en 1930, en "Vocacional". Pero el pueblo, que quiere su escuela normal y valora su acción con más exactitud que los que rigen sus destinos, en un solo impulso de protesta y de acción conjunta, se dispuso a defenderla con el ardor y entusiasmo que inspira la defensa de las causas justas.

Pero, pasado los momentos de sobresalto, la escuela siguió su marcha beneficiando a varios departamentos vecinos, hasta que, a siete años de su fundación se pensó transformarla en Normal de cuatro años, que a ello le daban derecho sus prestigios, y lo exigía el progreso de esta floreciente población.

Nuevamente el pueblo reunido en asamblea, designa una representación compuesta por los señores profesor Lázaro Fernández, entonces director de la escuela Tiburcio Reyes, Ismael Del Sel, Víctor M. Gómez, Francisco Angeloni y Rafael Castillo; para que se trasladasen a Buenos Aires y gestionaran de los poderes públicos, la referida transformación.

De esta comisión sólo fueron don Víctor M. Gómez, don Rafael Castillo y don Lázaro Fernández. El más franco éxito coronó sus esfuerzos dado que, en el presupuesto de 1917, quedaba incluida la partida correspondiente para el funcionamiento del tercer año normal; y así la Escuela Rural Mixta, asciende a Normal completa, de cuatro cursos.

La vasta influencia de su acción cultural se extiende hasta los territorios del Chaco y Formosa, y es centro para los que abandonan la chacra o la estancia, en busca de un bien merecido descanso, a sus actividades.

Así; querida, respetada, en pleno florecimiento, la sorprende el decreto del 28 de enero de 1931, transformándola en "Vocacional". Nadie acepta el cambio. Profesores, alumnos y pueblo se aprestan a defenderla, y de nuevo vecinos prestigiosos como don Antonio Martínez Piñón, Porfirio Carreras, Angel Piva, Higinio Oliva y tantos que sería largo enumerar, convocan al vecindario, y se elige una comisión para que redacte un extenso memorial en defensa de la institución que llevando centenares de firmas fue dirigido al Sr. ministro de I. Pública Dr. Ernesto Padilla; pero el pueblo no olvidaba que el Dr. Manuel de Iriondo, sería su más poderosa palanca y si bien se llegó a él cuando el decreto estaba firmado, su acción fue coronada por el éxito más completo.

El periódico local "Tribuna" hizo una valiente campaña y una brillante defensa de nuestra Escuela Normal.

Fue un período de hermosos días de luchas y ansiosa expectativa que pusieron de manifiesto el hondo afecto que los habitantes de este pueblo sienten por la institución y así pasaron los meses primeros del año 1931, hasta que el 2 de mayo del mismo año, por resolución del Ministerio, se autoriza el funcionamiento del primer año del curso normal.

Renace la calma, recobra la escuela su ritmo de vida silenciosa y fecunda, habiendo festejado este año sus Bodas de Oro, ostentando orgullosa el triunfo de sus hijos predilectos, que desarrollan variadas actividades en distintas zonas del país.

Sus gestores y benefactores recibieron el homenaje del pueblo agradecido. Los actos destinados a conmemorar sus Bodas de Oro, fueron la consagración definitiva de la Escuela Normal Mixta, firmemente arraigada en esta zona. Continúe sin sombras de inquietudes su obra de cultura en beneficio de las escuelas rurales a quienes provee de maestros para ejercer consciente y patrióticamente su hermosa y humilde misión.

Su primer director fue el profesor normal Juan O. Gauna, hoy fallecido; por una coincidencia el primer curso rural se reabre en 1911 y son once los egresados, de los que aún viven cinco: Elisa Cabrera de Ambrosio, Esperanza Gervasoni de Ghirardi, Sofía Musso de Ebrech, Victorio Sonzogni y Amado Enrique Lamy.





